



Centenario de la Reforma Universitaria de 1918

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

REUNIÓN 12

XLVII Período Legislativo

10.^a Sesión Ordinaria

6 de junio de 2018

Ejemplar 1

Autoridades de la Honorable Cámara e integrantes de los bloques

Presidencia: del señor vicepresidente 1.º Pablo Fabián Bongiovani y del señor presidente de la Comisión A, Mario Alberto Pilatti.

Secretaría: de la licenciada Francisca Beatriz Villalobos.

Prosecretaría Legislativa: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Administrativa: del doctor Juan Carlos Pintado.

Bloque	Diputado
Movimiento Popular Neuquino (MPN)	BONGIOVANI, Pablo Fabián CACAUT, Roberto Enrique CAPARROZ, Maximiliano José DOMÍNGUEZ, Claudio DU PLESSIS, María Laura KOOPMANN IRIZAR, Carlos Damián LOZANO, Encarnación MENQUINEZ, Lucía Corel PILATTI, Mario Alberto SAPAG, Luis Felipe SIFUENTES, Gloria Beatriz SOTO, Ramón Ángel
Frente para la Victoria (FPVProv)	BERTOLDI, Javier César CARNAGHI, Guillermo Oscar GUTIÉRREZ, María Ayelén PARRILLI, Nanci María Agustina
Frente Neuquino (FN)	FUENTES, Eduardo Luis MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio MUCCI, Pamela Laura RIOSECO, Teresa
Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)	MONTEIRO, Juan Francisco QUIROGA, Maria Ayelen
Propuesta Republicana (PRO)	CANUTO, Damián Roberto RAMBEAUD, María Carolina
Movimiento Libres del Sur (Molisur)	ESCOBAR, Jesús Arnaldo NOGUEIRA, Santiago Leopoldo
Unión Cívica Radical (UCR)	SMOLJAN, Oscar Alfredo VIDAL, Alejandro Carlos
Frente Grande (FG)	PODESTÁ, Raúl Alberto
Partido de los Trabajadores Socialistas - Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)	GODOY, Raúl Eduardo
Unión Popular – Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)	SÁNCHEZ, Carlos Enrique
Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)	LAGUNAS, Angélica Noemí
Frente Integrador Neuquino (FRIN)	ROLS, Francisco José
Frente Renovador (FR)	ROMERO, Gabriel Luis
Partido Adelante Neuquén (PADEN)	GALLIA, Sergio Adrián

Í N D I C E

Página:

1 - APERTURA	1
2 - DIARIOS DE SESIONES (Art. 172 – RI).....	2
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 – RI)	2
3.1 - Comunicaciones oficiales	2
3.2 - Despachos de comisión.....	2
3.3 - Comunicaciones particulares	3
3.4 - Proyectos presentados.....	5
3.5 - Solicitudes de licencia	9
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI) (11.16 h)	9
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	9
4.1.1 - Expte. D-156/18 – Proy. 11 508 Se aprueba la moción de sobre tablas.....	9
4.1.2 - Expte. D-54/17 – Proy. 10 471 Se aprueba la moción de sobre tablas.....	9
4.1.3 - Expte. D-210/16 – Proy. 9576 y ags. Expte. D-313/17 – Proy. 10 732 y Expte. D-320/17 – Proy.10 739 Se aprueba la moción de sobre tablas.....	10
4.1.4 - Expte. E-8/18 – Proy. 11 391 Se aprueba la moción de sobre tablas.....	10
4.1.5 - Expte. E-12/18 – Proy. 11 395 Se aprueba la moción de sobre tablas.....	10
4.1.6 - Expte. D-42/18 – Proy. 11 371 y ags. Expte. D-46/18 – Proy. 11 375, Expte. D-53/18 – Proy. 11 382, Expte. D-55/18 – Proy. 11 384 y Expte. D-58/18 – Proy. 11 410 Se aprueba la moción de sobre tablas.....	11

4.1.7 - Expte. P-32/18 – Proy. 11 739	
Se aprueba la moción de sobre tablas.....	11
4.1.8 - Expte. D-596/18 – Proy. 11 019	
Se rechaza la moción de preferencia	12
4.1.9 - Expte. D-289/18 – Proy. 11 645	
Se aprueba la moción de sobre tablas.....	12
4.1.10 - Expte. D-349/18 – Proy. 11 706	
Se aprueba la moción de preferencia.....	12
4.1.11 - Expte. D-352/18 – Proy. 11 708	
Se aprueba la moción de sobre tablas.....	13
4.1.12 - Expte. D-353/18 – Proy. 11 709	
Se aprueba la moción de sobre tablas.....	13
4.1.13 - Expte. D-359/18 – Proy. 11 715	
Se aprueba la moción de sobre tablas.....	14
4.1.14 - Expte. D-362/18 – Proy. 11 718	
Se rechaza la moción de preferencia	14
4.1.15 - Expte. E-37/18 – Proy. 11 720	
Se aprueba la moción de preferencia.....	14
4.1.16 - Expte. D-365/18 – Proy. 11 722 y ag. Expte. D-374/18 – Proy. 11 732	
Se aprueba la moción de preferencia.....	16
4.1.17 - Expte. D-369/18 – Proy. 11 726	
Se aprueba la moción de sobre tablas.....	19
4.1.18 - Expte. D-372/18 – Proy. 11 729	
Se aprueba la moción de preferencia.....	19
4.1.19 - Expte. D-373/18 – Proy. 11 731	
Se aprueba la moción de preferencia.....	20
4.1.20 - Expte. D-398/18 – Proy. 11 760	
Se aprueba la moción de preferencia.....	20

4.1.21 - Expte. D-399/18 – Proy. 11 761	
Se aprueba la moción de sobre tablas.....	21
4.1.22 - Expte. D-402/18 – Proy. 11 764	
Se rechaza la moción de sobre tablas.	21
4.1.23 - Expte. D-403/18 – Proy. 11 765	
Se aprueba la moción de sobre tablas.....	22
4.1.24 - Expte. D-404/18 – Proy. 11 766	
Se aprueba la moción de sobre tablas.....	23
4.2 - Homenajes	23
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI)	
Se aprueba.	27
4.3 - Otros Asuntos	30
6 - INTERÉS POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS EQUIPOS ROSAS DEL LIMAY Y ROSA FÉNIX PATAGONIA ARGENTINA EN EL DRAGÓN BOAT FESTIVAL 2018 (Expte. D-353/18 – Proy. 11 709)	38
6.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	38
6.2 - Cese de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2358.....	39
7 - INTERRUPCIÓN LEGAL, SEGURA Y GRATUITA DEL EMBARAZO (Expte. D-42/18 – Proy. 11 371 y ag. Expte. D-46/18 – Proy.11 375; Expte. D-53/18 – Proy. 11 382; Expte. D-55/18 – Proy. 11 384 y Expte. D-58/18 – Proy. 11 410)	40
7.1 - Apertura de conferencia en Comisión (Art. 144 – RI)	40
8 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	40
7.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Comunicación 96.	63
9 - INTERÉS POR LA IV MARCHA NI UNA MENOS (Expte. D-399/18 – Proy. 11 761)	64

9.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	64
9.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2359.	66
10 - INTERÉS POR LA FORMACIÓN DE INTERVENTORES COMUNITARIOS PARA EL ABORDAJE DEL TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO SUICIDA (Expte. P-29/18 – Proy. 11 656)	
Se sanciona como Declaración 2360.	67
11 - INTERÉS POR LAS XI JORNADAS PATAGÓNICAS DE GEOGRAFÍA DE LA PATAGONIA ARGENTINO-CHILENA (Expte. D-292/18 – Proy. 11 648)	
Se sanciona como Declaración 2361.	68
12 - SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO DE REMOCIÓN DE LOS VEHÍCULOS SINIESTRADOS O JUDICIALIZADOS (Expte. D-293/18 – Proy. 11 649)	
Se sanciona como Resolución 997.	69
13 - DESAFECTACIÓN DEL TRASVASAMIENTO DE AGUAS DE LOS RÍOS DE LA CUENCA LIMAY-NEUQUÉN-NEGRO (Expte. D-156/18 – Proy. 11 508)	
Se aprueba el tratamiento en general.	70
14 - OBLIGATORIEDAD DE LEYENDA PARA CONSUMIDORES O USUARIOS (Expte. D-54/17 – Proy. 10 471)	
Se aprueba el tratamiento en general.	71
15 - ADHESIÓN A LA LEY 26.689 (Expte. D-210/16 – Proy. 9576 y ags. Expte. D-313/17 – Proy. 10 732 y Expte. D-320/17 – Proy. 10 739)	
Se aprueba el tratamiento en general.	73
16 - MES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS (Expte. E-8/18 – Proy. 11 391)	
Se aprueba el tratamiento en general.	74
17 - REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO TURÍSTICO E HISTÓRICO PROVINCIAL (Expte. E-12/18 – Proy. 11 395)	
Se aprueba el tratamiento en general.	76

18 - INTERÉS POR LAS VI JORNADAS NACIONALES «DISCAPACIDAD Y DERECHOS» (Expte. D-352/18 – Proy. 11 708)	77
18.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	77
18.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2362.	78
19 - INTERÉS POR LOS LOGROS OBTENIDOS POR LA DELEGACIÓN DE DEPORTE EN LA XIII EDICIÓN DE LOS JUEGOS EPADE (Expte. D-359/18 – Proy. 11 715)	78
19.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	78
19.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2363.....	79
20 - INTERÉS POR LAS 16.^{TAS} JORNADAS FEDERALES Y LAS 15.^{TAS} INTERNACIONALES DE POLÍTICA, ECONOMÍA Y GESTIÓN DE MEDICAMENTOS (Expte. D-369/18 – Proy. 11 726)	80
20.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	80
20.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2364.	81
21 - INTERÉS POR LA CHARLA ABIERTA: NOSOTRAS MIRAMOS (Expte. D-403/18 – Proy. 11 765)	81
21.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	81
21.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2365.	82
22 - INTERÉS POR LA 2.^A EDICIÓN DEL CICLO MUJERES DEL CINE (Expte. D-404/18 – Proy. 11 766)	82

22.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	83
22.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2366.	83
23 - INTERÉS POR LAS III JORNADAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (Expte. D-289/18 – Proy. 11 645)	84
23.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	
Se rechaza.	84
24 - RECONOCIMIENTO A MARCOS JAVIER ACUÑA (Expte. P-32/18 – Proy.11 739)	
Se sanciona como Resolución 998.	84

A P É N D I C E

- Asuntos Entrados

- Proyectos presentados

Conforme con los Asuntos Entrados

11 704, de Resolución	11 728, de Resolución
11 705, de Declaración	11 729, de Resolución
11 706, de Resolución	11 731, de Resolución
11 707, de Resolución	11 732, de Resolución
11 708, de Declaración	11 733, de Comunicación
11 709, de Declaración	11 735, de Declaración
11 710, de Resolución	11 736, de Comunicación
11 711, de Resolución	11 737, de Comunicación
11 712, de Resolución	11 738, de Declaración
11 713, de Ley	11 740, de Declaración
11 714, de Declaración	11 741, de Declaración
11 715, de Declaración	11 742, de Declaración
11 716, de Declaración	11 743, de Declaración
11 717, de Declaración	11 744, de Resolución
11 718, de Comunicación	11 745, de Ley
11 719, de Declaración	11 746, de Declaración
11 720, de Ley	11 747, de Comunicación
11 721, de Ley	11 748, de Comunicación
11 722, de Resolución	11 749, de Comunicación
11 723, de Resolución	11 750, de Comunicación
11 724, de Declaración	11 751, de Comunicación
11 725, de Ley	11 755, de Declaración
11 726, de Declaración	11 756, de Declaración
11 727, de Comunicación	11 757, de Comunicación

11 758, de Resolución	11 763, de Ley
11 759, de Resolución	11 764, de Declaración
11 760, de Resolución	11 765, de Declaración
11 761, de Declaración	11 766, de Declaración
11 762, de Comunicación	

- Despachos de comisión considerados

Expte. D-42/18 – Proy. 11 371 y ags. Expte. D-46/18 – Proy. 11 375, Expte. D-53/18 – Proy. 11 382, Expte. D-55/18 – Proy. 11 384 y Expte. D-58/18 – Proy. 11 410, Comisión C N.º1 y N.º2

Expte. P-29/18 – Proy. 11 656, Comisión C

Expte. D-292/18 – Proy. 11 648, Comisión D

Expte. D.293/18 – Proy. 11 649, Comisión F

Expte. D.156/18 – Proy. 11 508, Comisiones H y A

Expte. D-54/17 – Proy. 10 471, Comisiones E y A

Expte. D-210/16 – Proy. 9576 y ags. Expte. D-313/17 – Proy. 10 732 y Expte. D-320/17 – Proy. 10 739, Comisiones C, A y B

Expte. E-8/18 – Proy. 11 391, Comisiones C, A y B

Expte. E-12/18 – Proy. 11 395, Comisiones F, A y B

Expte. P-32/18 – Proy. 11 739, Comisiones C y B

- Sanciones

Declaración 2358

Comunicación 96

Declaración 2359

Declaración 2360

Declaración 2361

Resolución 997

Declaración 2362

Declaración 2363

Declaración 2364

Declaración 2365

Declaración 2366

Resolución 998

- Registros

Asistencia de diputados

Votaciones por sistema electrónico

TG Expte. D-156/18 – Proy. 11508

TG Expte. D-54/17 – Proy. 10 471

TG Expte. D-210/16 – Proy. 9576 y ags. Expte. D-313/17 – Proy. 10 732 y Expte. D-320/17 – Proy. 10 739

TG Expte. E-8/18 – Proy. 11 391

TG Expte. E-12/18 – Proy. 11 395

- Video proyectado a solicitud de la diputada Lozano

A B R E V I A C I O N E S

Ag./ags.	Agregado/agregados
Art./arts.	Artículo/artículos
Cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DHC	Despacho de la HC en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorble Cámara
Proy.	Proyecto
RI	Reglamento Interno
MP	Moción de preferencia
MST	Moción de sobre tablas
TG	Tratamiento en general
	Comisiones
A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, a las 10.42 del 6 de junio de 2018, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Señoras y señores diputados, buenos días.

Iniciamos la Reunión 12 del día de la fecha (6 de junio de 2018), del XLVII Período Legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los fines de establecer el cuórum legal. *[Así se hace. En el frente de la banca de la diputada Lagunas, hay un cartel con una imagen y la leyenda: La rebelión docente neuquina rompió el techo salarial De Macri y de Gutierrez].*

Con la presencia de veinticinco diputados, se da por iniciada la sesión.

Diputado Koopmann.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, señor presidente.

Era para justificar la ausencia de la diputada Du Plessis.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente.

Era para justificar la ausencia el diputado Carlos Sánchez y la tardanza, la demora, del diputado Francisco Rols.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias.

Buen día, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Es para justificar la ausencia del diputado Bertoldi y la demora de la diputada Parrilli.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Hola, presidente. Buen día.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sra. MUCCI (FN). —Era para justificar la ausencia del diputado Mansilla, que se encuentra trabajando en un congreso medioambiental en Loncopué.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Es para justificar la ausencia del diputado «Tom» Romero.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Buen día, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Es para justificar la demora del diputado Escobar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Buen día, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a invitar... Ya se sentó, diputada Parrilli. La vamos a invitar a usted [*se ríe*] y al diputado Pilatti a izar la Bandera nacional y la provincial, y a los demás señores legisladores y público presente, a ponernos de pie. [*Así se hace*]. Muchas gracias.

Por Secretaría, se dará nominación a los expedientes..., vamos a leer los Asuntos Entrados. [A continuación, el presidente —por medio de la Secretaría— da cuenta de los Asuntos Entrados].

2

DIARIOS DE SESIONES
(Art. 172 – RI)

- Correspondientes a la Reuniones 28, 29 y 30 del XLVII Período Legislativo: aprobadas. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS
(Arts. 173 y 174 – RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

- Expte. O-103/18: se gira a la Comisión D para ser agregado al Proy. 11 240.
- Expte. O-104/18: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-105/18: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-106/18: se gira a la Comisión E.
- Exptes. O-107 y 108/18: se giran a las Comisiones A y B.
- Expte. O-109/18: se gira a las Comisiones A y B.
- Expte. O-110/18: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 – CP):

- Exptes. E-38 y 39/18: concedidas. Pasan al Archivo.
- Exptes. O-111 y 112/18: concedidas. Pasan al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

- Expte. D-243/18 – Proy. 11 603: pasa al próximo orden del día.
- Expte. D-156/18 – Proy. 11 508:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

- Expte. D-54/17 – Proy. 10 471:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Es para solicitar la reserva en Presidencia, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Gracias.

- Expte. D-210/16 – Proy. 9576 y ags. Expte. D-313/17 – Proy. 10 372 y Expte. D-320/17 – Proy. 10 739:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Es para solicitar reserva en Presidencia, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Gracias.

- Expte. D-331/18 – Proy. 11 688: pasa al próximo orden del día.

- Expte. D-84/18 – Proy. 11 436: pasa al próximo orden del día.

- Expte. D-240/18 – Proy. 11 600: pasa al próximo orden del día.

- Expte. P-15/18 – Proy. 11 730: pasa al próximo orden del día.

- Expte. D-252/18 – Proy. 11 611: pasa al próximo orden del día.

- Expte. D-376/18 – Proy. 11 734: pasa al próximo orden del día.

- Expte. E-8/18 – Proy. 11 391:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Es para solicitar reserva en Presidencia, presidente.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Encarnación Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Buen día, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sra. LOZANO (MPN). —De la misma manera, solicitar la reserva.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Muchas gracias.

- Expte. D-648/17 – Proy. 11 072: pasa al próximo orden del día.

- Expte. D-458/17 – Proy. 10 881: pasa al próximo orden del día.

- Expte. P-1/18 – Proy. 11 752: pasa al próximo orden del día.

- Expte. P-10/18 – Proy. 11 753: pasa al próximo orden del día.

- Expte. O-95/18 – Proy. 11 754: pasa al próximo orden del día.

3.3

Comunicaciones particulares

- Expte. P-35/18: se gira a la Comisión C y se agrega al Proy. 11 717.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAUT (MPN). —En el tema anterior quería pedir traer al recinto el despacho de la Comisión B, sobre el tema de patrimonio turístico.

El Proyecto 11 395.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No es el punto anterior, diputado.

Sr. CACAULT (MPN). —Está el despacho de comisión.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Usted está pidiendo reserva en Presidencia de ese proyecto?

Sr. CACAULT (MPN). —Sí.

Hay un despacho, que lo traigan al recinto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perdón, diputado, disculpe. ¿Pide la reserva en Presidencia de este proyecto?

Sr. CACAULT (MPN). —Sí, está y que se traiga al recinto, reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

En un sentido similar, solicitar se traigan al recinto los despachos correspondientes al Expediente D-42/18 y sus agregados, y también solicitar reserva en Presidencia. Son los despachos en torno al debate de la legalización del aborto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, se reserva en Presidencia.

Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

También para pedir la reserva en Presidencia del Proyecto de Declaración 11 739, Expediente P-32/18.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, se reserva en Presidencia.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para pedir que se traigan de comisión dos Proyectos, uno que está en la Comisión C, que es el Proyecto 11 019, es un proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 11 y 16 de la Ley 809, Regímenes de Prestaciones Sociales para Ancianos e Incapaces.

Así que solicitamos se traiga de Comisión y que se haga reserva en Presidencia de este proyecto para plantear una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración la moción del diputado.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Y queda...

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Segundo...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Cómo? ¿Perdón?...

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Dije que eran dos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Cuántos quedan?, ¿dos?

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Queda uno...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Siga, diputado [risas] ...

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Los otros van después.

El otro es el Proyecto de Declaración 11 645, por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las III Jornadas de Educación Ambiental, que se están desarrollando en Loncopué.

Reserva y tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, se reserva en Presidencia.

Continuamos.

- Expte. P-36/18: se gira a la Comisión J.
- Expte. P-37/18: se gira a la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Antes de continuar, queremos saludar a los alumnos y alumnas, que están aquí presentes, del Colegio Santa Teresa de segundo año.

Bienvenidos, bienvenidas, y, bueno, esto es una sesión legislativa.

Continuamos, por favor.

3.4

Proyectos presentados

- 11 704, de Resolución, Expte. D-346/18: se gira a la Comisión A.
- 11 705, de Declaración, Expte. D-348/18: se gira a las Comisiones F y H.
- 11 706, de Resolución, Expte. D-349/18 con cde. 1:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Buen día.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Por un error mío, en la reunión de Labor Parlamentaria omití pedir la reserva en Presidencia de este proyecto, pero hoy consulté con los presidentes de los bloques que pude hacerlo, y para pedir luego una reserva sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

- 11 707, de Resolución, Expte. D-351/18: se gira a la Comisión D.
- 11 708, de Declaración, Expte. D-352/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAUT (MPN). —Señor presidente, es para solicitar reserva para su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Sr. CACAUT (MPN). —Gracias.

- 11 709, de Declaración, Expte. D-353/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAUT (MPN). —En el mismo sentido, señor presidente.

Solicitar la reserva para sobre tablas, y —si el Pleno está de acuerdo— pasar este tema —por un tema de fechas y de circunstancias— como primer punto del orden del día.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 710, de Resolución, Expte. D-354/18: se gira a la Comisión E.
- 11 711, de Resolución, Expte. D-355/18 con cde. 1: se gira a la Comisión B.
- 11 712, de Resolución, Expte. D-356/18: se gira a la Comisión G.
- 11 713, de Ley, Expte. D-357/18: se gira a las Comisiones A y H.
- 11 714, de Declaración, Expte. D-358/18: se gira a la Comisión C.
- 11 715, de Declaración, Expte. D-359/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Koopmann.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Gracias.

- 11 716, de Declaración, Expte. D-360/18: se gira a la Comisión F.
- 11 717, de Declaración, Expte. D-361/18: se gira a la Comisión C y se agrega el Expte. P-35/18.
- 11 718, de Comunicación, Expte. D-362/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 719, de Declaración, Expte. D-363/18: se gira a la Comisión C y se agrega al Proy. 11 717.
- 11 720, de Ley, Expte. E-37/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Es para pedir la reserva del expediente anunciado.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 721, de Ley, Expte. D-364/18: se gira a las Comisiones C, A y B.
- 11 722, de Resolución, Expte. D-365/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Pidiendo disculpas a la Cámara por no haberlo anticipado, voy a solicitar reserva en Presidencia para luego fundamentar.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 723, de Resolución, Expte. D-366/18: se gira a las Comisiones D y B.
- 11 724, de Declaración, Expte. D-367/18: se gira a la Comisión C.
- 11 725, de Ley, Expte. D-368/18: se gira a la Comisión A.
- 11 726, de Declaración, Expte. D-369/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

- 11 727, de Comunicación, Expte. D-370/18: se gira a la Comisión J.
- 11 728, de Resolución, Expte. D-371/18: se gira a la Comisión D.
- 11 729, de Resolución, Expte. D-372/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, hago reserva en Presidencia de este proyecto para una moción de preferencia. Ayer se me pasó.

Para el siguiente, voy a hacer la misma solicitud en el mismo carácter.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 731, de Resolución, Expte. D-373/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, es un pedido de informes y voy a hacer reserva en Presidencia para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 732, de Resolución, Expte. D-374/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenos días, señor presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia de este expediente, y su unificación con el Proyecto 11 722 del diputado Fuentes, que es en el mismo sentido, para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

Son dos temas, uno es la reserva y ¿el otro es la unificación?

Se reserva en Presidencia.

- 11 733, de Comunicación, Expte. D-375/18: se gira a la Comisión G.
- 11 735, de Declaración, Expte. D-377/18: se gira a la Comisión G.
- 11 736, de Comunicación, Expte. D-378/18: se gira a la Comisión G.
- 11 737, de Comunicación, Expte. D-379/18: se gira a la Comisión G.
- 11 738, de Declaración, Expte. D-380/18: se gira a la Comisión G.
- 11 740, de Declaración, Expte. D-381/18: se gira a la Comisión G.
- 11 741, de Declaración, Expte. D-382/18: se gira a la Comisión F.
- 11 742, de Declaración, Expte. D-383/18: se gira a la Comisión C.
- 11 743, de Declaración, Expte. D-384/18: se gira a la Comisión F.
- 11 744, de Resolución, Expte. D-385/18: se gira a la Comisión G.
- 11 745, de Ley, Expte. D-386/18: se gira a las Comisiones A y F.
- 11 746, de Declaración, Expte. D-387/18: se gira a la Comisión A.
- 11 747, de Comunicación, Expte. D-388/18: se gira a la Comisión F.
- 11 748, de Comunicación, Expte. D-389/18: se gira a la Comisión F.
- 11 749, de Comunicación, Expte. D-390/18: se gira a la Comisión F.

- 11 750, de Comunicación, Expte. D-391/18: se gira a la Comisión F.
- 11 751, de Comunicación, Expte. D-392/18: se gira a la Comisión J.
- 11 755, de Declaración, Expte. D-393/18: se gira a la Comisión I.
- 11 756, de Declaración, Expte. D-394/18: se gira a la Comisión E.
- 11 757, de Comunicación, Expte. D-395/18: se gira a la Comisión A.
- 11 758, de Resolución, Expte. D-396/18: se gira a las Comisiones G y B.
- 11 759, de Resolución, Expte. D-397/18: se gira a las Comisiones G y B.
- 11 760, de Resolución, Expte. D-398/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidente.

Buenos días.

Solicito reserva.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 761, de Declaración, Expte. D-399/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Para hacer reserva en Presidencia para el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

- 11 762, de Comunicación, Expte. D-400/18: se gira a la Comisión E.

- 11 763, de Ley, Expte. D-401/18: se gira a las Comisiones F, A y B.

- 11 764, de Declaración, Expte. D-402/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Tal cual lo adelanté en Labor Parlamentaria, solicito la reserva de este expediente para su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

- 11 765, de Declaración, Expte. D-403/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Para hacer reserva, para su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 766, de Declaración, Expte. D-404/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Para hacer reserva, para su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

3.5

Solicitudes de licencia

- Exptes. D-347 y 350/18: concedidas. Pasan al Archivo.

4

ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI) (11.16 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. D-156/18 – Proy. 11 508

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente D-156/18, Proyecto de Ley 11 508 —con despachos de las Comisiones H y A, por unanimidad— por el cual se deja sin efecto el Convenio interestadual de distribución de caudales del río Colorado, suscripto el 26 de octubre de 1976, por los representantes *de facto* de las provincias de Mendoza, Neuquén, La Pampa, Buenos Aires y Río Negro.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente.

De acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria, a los fines de ordenar la sesión del día de la fecha y la de mañana, para los cuatro proyectos de ley (este es el primero) ha sido consensuado para tratarlos en el día de la fecha en general y mañana en particular.

El siguiente Proyecto es el 10 471, que sigue en el orden del día; el siguiente son los Proyectos 9576, 10 372 y 10 739 que fueron tratados en conjunto. Y, posteriormente, el cuarto Proyecto es el 11 391. Estos cuatro proyectos fue convenido ayer tratarlos hoy en general.

Por lo que solicito que individualmente, presidente, pase a la votación respectiva.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del Proyecto 11 508.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.2

Expte. D-54/17 – Proy. 10 471

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 10 471, Expediente D-54/17, con despachos de las Comisiones E y A, por el cual se establece la obligatoriedad de colocar en los comercios y lugares de atención a consumidores y usuarios, un cartel en un lugar visible con la leyenda: Señor

consumidor o usuario: Por asesoramiento, dudas o reclamos diríjase a la Dirección Provincial de Protección al Consumidor.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el pedido de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.3

Expte. D-210/16 – Proy. 9576 y ags. Expte. D-313/17 – Proy. 10 732
y Expte. D-320/17 – Proy. 10 739

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente D-210/16, Proyecto de Ley 9576 y agregados Expediente D-313/17, Proyecto de Ley 10 732 y Expediente D-320/17, Proyecto de Ley 10 739, con despachos de las Comisiones C, A y B, por unanimidad, por el cual se adhiere a la Ley nacional 26.689, que promueve el cuidado integral de la salud de las personas con enfermedades poco frecuentes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente despacho.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.4

Expte. E-8/18 – Proy. 11 391

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 11 391, Expediente E-8/18, con despachos de las Comisiones C, A y B, por unanimidad, por el cual se instituye el mes de noviembre como mes de los derechos de los niños y las niñas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.5

Expte. E-12/18 – Proy. 11 395

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 11 395, por el cual se propicia la revalorización del patrimonio turístico e histórico provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAUT (MPN). —Es para ser tratado sobre tablas, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.6

Expte. D-42/18 – Proy. 11 371 y ags. Expte. D-46/18 – Proy. 11 375,
Expte. D-53/18 – Proy. 11 382, Expte. D-55/18 – Proy. 11 384 y
Expte. D-58/18 – Proy. 11 410

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Comunicación 11 371, Expediente D-42/18 y agregados, con despachos N.º 1 y N.º 2 de la Comisión C, por minoría, referido a la interrupción legal, segura y gratuita del embarazo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira.
Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de estos proyectos. Estos proyectos tuvieron despachos de la Comisión C y faltaba pasar por la A, pero, bueno, faltaron algunas firmas.

Y el sentido de tratarlo sobre tablas es por una cuestión de tiempos y oportunidad, ya que el debate en el Congreso de la Nación, en torno a este tema, ya tiene fecha y va a ser el 13 de junio. Con lo cual, si no lo tratamos hoy sobre tablas en el recinto perderemos la oportunidad de, como Legislatura provincial, expedirnos en relación al tema.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.7

Expte. P-32/18 – Proy. 11 739

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente P-32/18, iniciado por el señor Matías Gabriel Painetrú, de la ciudad de Zapala de la provincia del Neuquén. Solicita se declare deportista distinguido del Neuquén, al señor Marcos Javier Acuña, exjugador del Club Don Bosco, actual jugador del Sporting de Portugal y primer neuquino en la selección argentina de fútbol.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes, tiene la palabra.
Sr. FUENTES (FN). —Esto tiene despacho de ambas Comisiones.

Solicito el tratamiento sobre tablas del mismo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Forma parte del orden del día.

4.1.8

Expte. D-596/18 – Proy. 11 019

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 11 019, por el cual se modifican los artículos 11 y 16 de la Ley 809 —Regímenes de Prestaciones Sociales para Ancianos e Incapaces—, que garantice una pensión del 80 % del salario mínimo del escalafón general de la Administración pública.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidenta.

Lo que estamos solicitando es su tratamiento en la Comisión C, que se dé preferencia y también con una fecha para la próxima sesión que se pueda tratar.

Queremos que este proyecto se trate y que sea aprobado o desaprobado, pero lo que entendemos, que no podemos estar sosteniendo esta injusticia, que están recibiendo los discapacitados 379 pesos por mes, que han quedado fuera de lo que sería el régimen nacional.

Así que estamos pidiendo que se trate en la Comisión C —está presentado desde agosto de 2017— con una preferencia, pero, también, con una fecha, que sería para la próxima sesión.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento de preferencia de este proyecto.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos necesarios.

4.1.9

Expte. D-289/18 – Proy. 11 645

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 645, por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las III Jornadas de Educación Ambiental a desarrollarse el 5 y 6 de junio del corriente año en la localidad de Loncopué.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Este proyecto de declaración está presentado desde el mes de abril y pedimos que se dé su tratamiento sobre tablas puesto que estas jornadas son en esta fecha, 5 y 6 de junio, y si no, se quedaría fuera de fecha y no tendría sentido la declaración.

Así que estamos pidiendo que se trate sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

A consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.10

Expte. D-349/18 – Proy. 11 706

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 11 706, Expediente D-349/18, por el cual se requiere al Poder Legislativo que convoque a todos los sectores involucrados en la aplicación del convenio colectivo de trabajo para el personal dependiente del sistema público provincial de Salud para participar en la reglamentación del mismo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Oscar Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Gracias.

Como el convenio fue homologado y subsisten los problemas y la Salud pública está de paro, pedimos una preferencia en el tratamiento de este tema para que sean convocados todos los sectores involucrados en el convenio colectivo de Salud.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Está pidiendo tratamiento...?

Sr. SMOLJAN (UCR). —Preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Preferencia.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

4.1.11

Expte. D-352/18 – Proy. 11 708

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 708, Expediente D-352/18: establece de interés del Poder Legislativo las VI Jornadas Nacionales «Discapacidad y Derechos», a realizarse el 14 y el 15 de junio de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAUT (MPN). —Señor presidente, dada la fecha, se solicita el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.12

Expte. D-353/18 – Proy. 11 709

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 709, Expediente D-353/18, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de integrantes de los equipos Rosas del Limay y Rosa Fénix Patagonia Argentina, en el Dragon Boat Festival 2018, a realizarse el 7 y el 8 de julio de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAUT (MPN). —Señor presidente, en el mismo sentido, dada la fecha.

Y reitero el pedido de que pase primero en el orden del día, por las implicancias que tiene para la gente que participa, el pedido de determinadas licencias en sus trabajos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.13

Expte. D-359/18 – Proy. 11 715

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 715, Expediente D-359/18, por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo los logros obtenidos por la delegación neuquina de deportes, en la XIII edición de los Juegos Epade 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Los Juegos Epade han finalizado hace poquito tiempo con un primer puesto de la provincia del Neuquén en estos juegos —ya tradicionales—.

Por lo que pedimos el tratamiento sobre tablas para poder homenajear a todo el equipo neuquino.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

Antes de continuar, quería aclarar que el Proyecto 11 706, para el que el diputado Smoljan pidió preferencia, pasa a la Comisión A. Había faltado decirlo de parte mía.

Continuamos, por favor.

4.1.14

Expte. D-362/18 – Proy. 11 718

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Comunicación 11 718, Expediente D-362/18: expresa preocupación por la implementación del comunicado conjunto del 13 de septiembre de 2016, entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en los aspectos vinculados a la cooperación científica, la pesca, navegación e hidrocarburos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Bueno, dada la gravedad de la situación que estamos viviendo con respecto a nuestra soberanía en las Islas Malvinas, hubiéramos querido que esta Legislatura se pronunciara hoy ante la proximidad del 10 de junio, pero sabemos que eso no lo vamos a conseguir para que se trate hoy sobre tablas.

Así que estamos pidiendo que se trate con preferencia en la comisión correspondiente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos necesarios.

Pasa a la Comisión A.

4.1.15

Expte. E-37/18 – Proy. 11 720

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 11 720, Expediente E-37/18: modifica el artículo 203 de la Ley 2680 —Código Fiscal de la provincia—. Exime del impuesto sobre los

ingresos brutos por la actividad de distribución de combustibles gaseosos por tuberías destinadas al consumo de usuarios categorizados como residenciales.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Mario Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Presidente, es para formular una moción de preferencia para la próxima sesión, para este proyecto.

Nosotros hubiéramos querido tratarlo sobre tablas porque es una reducción de impuestos sobre la factura de gas con destino residencial domiciliario, pero en sondeos previos hemos visto que se iba a complicar.

Así que renunciamos al tratamiento sobre tablas y pedimos que nos acompañen en una moción de preferencia para que lo discutamos en las dos comisiones y en las sesiones de fin de mes lo podamos tratar en general y en particular, y dejarlo sancionado antes de que termine el mes.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidente.

Es para acompañar esta preferencia.

Nos parece importante todo lo que sume a hacer más bajos los montos de las tarifas.

La reducción de los ingresos brutos de las facturas de gas es sencillamente, a lo sumo, el 3 % del monto total; pero vale.

Ahora, también hay otras cosas que a nosotros nos hubiera gustado, así como a quien pidió la preferencia por parte del oficialismo, le hubiera gustado que se tratara en el día de hoy, a pesar de que nunca se tratan leyes sobre tablas y por eso es muy importante el tratamiento en comisión, y a nosotros nos parece que así como el gobernador envía esta reducción de, a lo sumo, el 3 % del precio de la tarifa de gas, nos hubiera gustado o nos gustaría ver al gobernador en todas las instancias en donde se discute la factura de gas, el monto del precio de la factura de gas, encontrarlo a él, peleando por los neuquinos, luchando para que los neuquinos tengan tarifas de gas más bajas. El 1000 %, señor presidente, el 1000 % se nos ha aumentado la tarifa a los patagónicos y a los neuquinos, y se nos pretende aumentar 1000 % más en los próximos dos años. Nada ha dicho el gobernador de esto. Sencilla y rápidamente, luego de que el presidente Macri intente con estas bombas de humo, desviar el eje de la atención diciendo que ponen esfuerzo para que los argentinos tengan tarifas de gas más bajas, salen a hacer...

Sr. PILATTI (MPN). —Otros asuntos...

Sr. ESCOBAR (Molisur). —...Señor presidente, le pido, por favor, así como yo permanezco en silencio cuando hablan otros diputados, que haga respetar eso mismo cuando estoy haciendo uso de la palabra.

Decía, el 1000 % ha aumentado la tarifa de gas y nada ha dicho el gobernador de esta provincia. Entonces, no le creemos ni al gobernador ni al presidente Macri cuando dicen que se están esforzando para que las tarifas no sean tan duras para los argentinos y para los neuquinos. Si el gobernador quiere hacer algo por los neuquinos, que vaya a pelear a todos lados como estamos haciendo en soledad algunos sectores de esta provincia, para que la tarifa de gas no tenga la sobrevaloración que está teniendo y, de este modo, todos los argentinos y todos los neuquinos estamos dándole una renta extraordinaria como nunca tuvieron las empresas del sector de la energía.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración, entonces, la moción de preferencia para este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa a las Comisiones A y B.

Expte. D-365/18 – Proy. 11 722 y ag.
Expte. D-374/18 – Proy. 11 732

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 11 722, Expediente D-365/18, por el cual se insta al ministro de Salud y Desarrollo Social, bioquímico Ricardo Corradi Diez, a que abone la deuda en concepto de alquiler y regularice la situación contractual del inmueble donde funciona el centro de Salud en la ciudad de Zapala.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Esta es una situación bochornosa que tiene cuarenta y ocho meses de arrastre y que pesa hoy en día a causa de la falta de contrato de alquiler, por consiguiente, la falta de pago. Además, sobre este centro de Salud pesa una orden de desalojo para lo cual todas las semanas se viven estas angustias. Pareciera que está en proceso de arreglo desde hace ya más de medio año la situación.

Solicito moción de preferencia para que la Cámara se expida cuanto antes, solamente indicándole al Poder del Estado, en este caso, al ministro, al Ministerio, abone la deuda correspondiente y regularice la situación del centro de Salud CGT de la ciudad de Zapala.

Solicito moción de preferencia para este proyecto.

Muchas gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a poner a consideración la preferencia para este proyecto.

¡Ah! Perdón.

Diputado Caparroz, no había visto el...

Tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

El bloque nuestro va a acompañar la preferencia, pero antes nos gustaría... lo vamos a exponer en la comisión, seguramente, que el tema está en vías de solución. Hace pocas horas se llegó a un acuerdo de pago y de contrato a futuro para este centro de Salud.

Así que lo discutiremos en la comisión. Queríamos avisar que acompañábamos y que, gracias a Dios, se va a solucionar el problema.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se iban a tratar juntos el 11 722 y el 11 732, que había pedido usted, diputada. *[Se refiere a la diputada Rambeaud].*

Diputada, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —En el mismo sentido, esta situación viene de larga data; por eso también estábamos apoyando la solicitud de su tratamiento preferencial.

Y solo decir que sí concuerdo con lo manifestado por el diputado Caparroz. Hemos tenido conocimiento en las últimas horas de algún acuerdo, pero, no obstante ello, nosotros insistimos con este proyecto porque ya en el año 2016, desde nuestro bloque, habíamos solicitado que el Poder Ejecutivo considerara —dentro de las partidas presupuestarias— los recursos necesarios para la construcción de un centro de Salud alternativo, en virtud de que en dicho centro se atienden aproximadamente tres mil quinientas personas por año, y la verdad que hay una gran consternación en todo el barrio Independencia en Zapala, en virtud de estas órdenes de desalojo que han sido ya desde el año pasado, desde mediados del año pasado que han ido prorrogándose. Hay una gran incertidumbre al respecto. Entonces, darle algún tipo de solución, además, abonando la posibilidad de la construcción de una sala en el hecho de que el Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, hace ya muchísimos años, otorgó un terreno, un predio para que se realice allí esa construcción.

Por lo tanto, solicitar también al resto de los legisladores, que nos acompañe con el pedido para tratarlo y considerar la evaluación presupuestaria también.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el pedido de preferencia para los proyectos.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasan a la Comisión C.

Diputado Nogueira, había pedido la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Presidente, es para solicitar que se incorpore el debate, el proyecto de comunicación, los despachos en torno al debate del aborto. Que se puedan colocar en segundo lugar del orden del día.

Si puede ser, ya que contamos con la presencia de algunas dirigentes feministas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Gracias. *[Aplausos desde la barra].*

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Era para reconsiderar varios proyectos que están en la Comisión F para que pasen a la Comisión H, porque no pertenecen a la Comisión F, porque todos tienen que ver con medioambiente: el 11 747, el 11 748, el 11 749, el 11 750 que están iniciados por los diputados Smoljan, Monteiro, Nogueira y Canuto, los pasaron a la F, no sé por qué, porque capaz que dice: solicitar a la Municipalidad de Centenario uno, el otro a la Municipalidad de Senillosa, el otro a la Municipalidad de Plottier, y el otro dice: solicitar a la Municipalidad de Neuquén; pero no tiene nada que ver con asuntos municipales. Los proyectos tienen que ver, justamente, con focos de contaminación, daños ambientales, cursos de aguas subterráneas, superficiales, programas sanitarios, fiscalización de daños ambientales, control y fiscalización de ambiente, sanción e infracciones a normativas ambientales.

Entonces, pedir una reconsideración y que pasen a la Comisión de Medio Ambiente estos proyectos que son el 11 747, el 11 748, el 11 749 y el 11 750.

Y, por otro lado, pedir... hay un... traer un proyecto de comisión que tiene que ver con la megaminería, que es el Proyecto 11 520, Expediente P-12/18, que está en la Comisión H, y tiene que estar en la Comisión J...

Sr. SAPAG (MPN). —¡Ah!, sí, claro. Dale, sí.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —...porque la J corresponde...

Sr. SAPAG (MPN). —¡Cómo no!

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —...te lo leo, Luis. *[Se dirige al diputado Sapag].*

Comisión J: Corresponde a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones dictaminar sobre todo asunto o proyecto relativo a concesiones y explotaciones de minas —minas: megaminería tiene que ver con mi-nas también; capaz que Luis se confunde y cree que minas es otra cosa *[risas]*—, sobre policía minera y de hidrocarburos, explotación, investigación, producción y trasmisión de las diferentes formas de energía convencional, no convencional [...] y lo relativo a las comunicaciones en sus diferentes formas.

O sea, es un proyecto de megaminería. Tiene que estar en la J, no tiene que estar en la H.

Y los otros proyectos, que están en la F, tienen que estar todos en la H, de Medio Ambiente.

Así que voy a pedir la reconsideración de todos estos proyectos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Buenos días.

Con respecto a la reconsideración que se propone de los proyectos que son de autoría de nuestro bloque y la afirmación de que no tienen nada que ver con la Comisión de

Asuntos Municipales, yo quiero ratificar —en nombre del bloque— que sí, obviamente, al ser pedidos de informe a los municipios, está más que claro que tienen que ir a la Comisión de Asuntos Municipales; sin perjuicio de que podríamos entender o aceptar que vaya o se sume para el tratamiento la Comisión de Medio Ambiente. Obviamente, eso lo aceptamos como razonable.

Por lo tanto, quisiera adelantar que estaríamos de acuerdo con la reconsideración en la medida que suponga agregar una comisión, pero no modificarla descartando a la F.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Sí, pero la de inicio tiene que ser la H, Damián [*se dirige al diputado Canuto*]; después, pasa por la F, no hay problema. La comisión que ingresa es sobre la temática, y la temática que estamos tocando acá es todo sobre medioambiente. Lo único que tiene que ver con el municipio es que le pedís la comunicación al municipio, así como, a veces, le pedimos la comunicación a Nación. Se han tratado proyectos similares, como el de los basureros, que fue a cada uno de los municipios, y fue únicamente a la Comisión de Medio Ambiente y salió por unanimidad; y salieron informes el año pasado a cada uno de los municipios que tenían que ver, por ejemplo, con los estudios de impacto ambiental, si tenía cada uno de los basureros, y ningún municipio respondió. Y esto es, más o menos, similar, que tienen que ver, justamente, con todo lo que son focos de contaminación y daños ambientales; es exclusivamente de medioambiente. Y lo que se hace, se pide una comunicación a cada uno de los municipios. Entonces, la comisión cabecera no hay problema que después pase por la F, pero la comisión donde tiene que ingresar es en la Comisión de Medio Ambiente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a poner a consideración, reconsideración. La primera moción es que los Proyectos 11 747, 11 748, 11 749 y 11 750 vayan a la Comisión H. Eso es lo que está...

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Y después a la F.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Y después a la F.

Ponemos a consideración esa moción.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Reconsideración.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —La reconsideración. Perdón, perdón.

Ponemos, primero, la reconsideración.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.

Sr. PODESTÁ (FG). —¿Viste lo que se siente?

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —¡No pasa nada! Menos trabajo. [*Se ríe*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos suficientes.

Y, después, la segunda moción es que el Proyecto 11 520, Expediente P-12/18 pase a la Comisión J.

¿Es la moción que está pidiendo?

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Que empiece por la J, siga por la H y está en la H y en la A, nada más.

Nosotros recibimos a Medio Ambiente el año pasado, recibimos, justamente, a la Asamblea Ambiental —que la trajo el diputado Nogueira—. La recibimos y le explicamos en la Comisión que iba a pasar por la Comisión J cuando ellos lo presentaran.

Con Santiago, la semana pasada estuvimos hablando y nos pusimos de acuerdo en que íbamos a pedir en sesión que pase, primero, por la J, después por la H y, después, por la A.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, la reconsideración sería que el Proyecto 11 520 pase, primero, por la Comisión J, luego por la H y luego por la A.

Ponemos a consideración esa moción.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, entonces.

Sr. SAPAG (MPN). —¡Zafaste, Claudio!
Siguiente punto del día.

4.1.17

Expte. D-369/18 – Proy. 11 726

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 726, Expediente D-369/18: Establece de interés del Poder Legislativo la realización de las 16.^{tas} Jornadas Federales y las 15.^{tas} Jornadas Internacionales de Política, Economía y Gestión de Medicamentos, a desarrollarse los días 7 y 8 de junio de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Precisamente, para pedir el tratamiento sobre tablas, debido a la proximidad de la fecha. Hoy.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.18

Expte. D-372/18 – Proy. 11 729

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 11 729, Expediente D-372/18: insta al Poder Ejecutivo nacional que derogue el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/17, modificatorio de la Ley 25.871, de Migraciones.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Para este proyecto queremos hacer una moción de preferencia para que se trate a la brevedad, ya que es un hecho grave. Es, justamente, la derogación de un decreto, el 70/17, que con fundamentos absolutamente falaces tiene una actitud discriminatoria y persecutoria hacia los inmigrantes.

Esto tuvo alto impacto porque ha habido varias deportaciones ilegales que han sido denunciadas por organismos de defensa de los derechos humanos y de inmigrantes. Por eso, queremos convocar a que se...

Son dos proyectos: este de derogación, y el próximo que es fundamentar también brevemente lo mismo; porque es, justamente, para dar herramientas. El otro es un pedido de informes para que se nos diga las estadísticas concretas respecto de los migrantes y la situación que hay. Porque es un hecho en el que se está violando, incluso, nuestra Constitución Nacional respecto de los migrantes con este decreto.

Así que solicito el tratamiento con moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Es un tema que a mí me preocupa sobremanera y quiero compartir la solicitud del diputado preopinante.

Ha sido declarado inconstitucional este decreto por dos cámaras ya en la República Argentina. El 24 de mayo, la Cámara de La Plata lo declara inconstitucional. Eso

significa fallo firme hasta tanto la apelación lo resuelva; eso significa que no está vigente el decreto. Sin embargo, se continúan deportando y administrando las decisiones en relación al mismo.

Ese decreto está atentando contra dos normas nacionales de fondo. Modificó —por decreto de necesidad y urgencia—, el Gobierno nacional, dos normas nacionales de fondo: la de migraciones y la de residencia. Estamos en situaciones realmente complejas en la Argentina.

Yo acompaña ese pedido. Y cuanto antes la Cámara se expida, me parece que va a ser saludable.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración la moción de preferencia para el presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa a la Comisión A con moción de preferencia.

4.1.19

Expte. D-373/18 – Proy. 11 731

Sra. VILLALOBOS (secretaria). — Proyecto de Resolución 11 731, Expediente D-373/18; por el cual se solicita al señor Ricardo Leszczynski, de la Dirección Nacional de Migraciones —Delegación Neuquén—, informe aspectos vinculados a las tramitaciones de las migraciones en la provincia del Neuquén, y las funciones y condiciones operativas de los puestos fronterizos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, para pedir tratamiento con moción de preferencia para este proyecto, e incluso abierto a que se pueda solicitar la presencia del señor Ricardo Leszczynski, de la Dirección Nacional de Migraciones, para esta información.

Y, obviamente, hacerle llegar la nota también con las preguntas, convoco a esto para darle tratamiento de preferencia.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento de preferencia para este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa con preferencia a la Comisión A.

4.1.20

Expte. D-398/18 – Proy. 11 760

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 11 760, Expediente D-398/18, por el cual se solicita al subsecretario de Ambiente la convocatoria a audiencia pública, a fin de tratar el Plan de Reducción de Volúmenes de Residuos Especiales y Plan de Rehabilitación de Sitios de Almacenamiento que presentó la empresa COMAR S. A.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Es para solicitar una moción de preferencia y poder tratar este proyecto en la sesión que viene, no hoy, las próximas. Tiene que ver —como leían recién— con las problemáticas de

Comar S. A.; las he expuesto en varias oportunidades en este recinto. Tenemos ahí no solo el problema de la quema de los residuos de la actividad hidrocarburífera, sino también el gran volumen que en esa empresa se encuentra acopiado y que es cercano a los seiscientos mil metros cúbicos. Un problema muy importante, sumado a eso, es que los plazos para el traslado de estas plantas ya están vencidos.

La empresa ha presentado un plan de reducción de esos volúmenes que nosotros entendemos que es imperioso que, por lo menos, se discuta en una audiencia pública junto al conjunto de los vecinos y de la sociedad de Neuquén, antes de que la Subsecretaría de Ambiente lo apruebe. ¿Por qué? Porque ese plan demanda también una importante cantidad de años y hay que fundamentar, a nuestro entender, mejor la metodología con la cual la empresa está proponiendo tratar ese enorme volumen de residuos.

Es por eso que entendemos que es un tema urgente, que lo tenemos que abordar de manera inmediata para poder constituir esta instancia previa a la toma de decisión por parte de la Subsecretaría de Ambiente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia para el presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa con preferencia a la Comisión H.

4.1.21

Expte. D-399/18 – Proy. 11 761

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 761, Expediente D-399/18, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la IV marcha Ni Una Menos, a realizarse el 4 de junio de 2018 en la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

La marcha se realizó, así que estamos pidiendo su tratamiento para que realmente esta Legislatura se pronuncie en favor de esta marcha, que ha sido multitudinaria no solo en la provincia del Neuquén sino también en todo el país.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.22

Expte. D-402/18 – Proy. 11 764

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 764, Expte. D-402/18, por el cual se expresa apoyo al reclamo salarial de los docentes chubutenses y se repudia la represión ejercida por la Policía provincial en los hechos acaecidos durante el 20 de abril y el 29 de mayo de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Para convocar a los diputados y diputadas que nos acompañen con el voto para el tratamiento sobre tablas.

Los trabajadores y trabajadoras de la Educación del Chubut están llevando adelante un conflicto muy importante, que cuenta no solo con medidas de fuerza de paro, sino con cortes de rutas y otras situaciones y actividades que llevan adelante.

Esta Cámara, sería muy loable que se manifieste en favor de que se resuelva este conflicto y que no otra provincia patagónica espere cuarenta y tres días para solucionar un conflicto cuando hay plata.

Pido, por favor, el acompañamiento para el tratamiento sobre tablas, así les hacemos llegar nuestra solidaridad a los trabajadores y trabajadoras de la Educación de la provincia del Chubut.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.

Pasa a la Comisión G.

4.1.23

Expte. D-403/18 – Proy. 11 765

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 765, Expediente D-403/18, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la charla abierta Nosotras miramos, a realizarse del 2 al 4 de julio de 2018 en la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Nadie quiere?

Pasa a la Comisión C.

Al mencionarse la siguiente reserva en Presidencia, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Nanci Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Por favor, presidente.

Es para que se reconsideré el Proyecto de Declaración 11 765, lo tenía en otro papel. No vi que era el número.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo ponemos a reconsideración.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Lo ponemos a reconsideración porque es el 2 y el 4 de julio; y sería muy importante, para las personas que están organizando este evento, poder tener este proyecto de declaración para ir sumando adhesiones.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Entonces, habiéndolo reconsiderado lo ponemos a consideración para el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.24

Expte. D-404/18 – Proy. 11 766

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Y ahora estábamos en el Proyecto 11 766, que ya había sido leído.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Es también para pedir su tratamiento sobre tablas, si bien este ciclo va a ser realizado de agosto a noviembre, sabemos lo que representa —para quienes lo organizan— tener un proyecto de declaración que contenga el aval de la Legislatura. Por eso estamos pidiendo su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.2

Homenajes

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Luis Felipe Sapag, tiene la palabra.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, un homenaje a la comunidad de Varvarco. Tal cual se había anunciado, hoy comienza el CPEM 94, la escuela secundaria ciclo básico, con diez alumnos en la ciudad de Varvarco.

Una aspiración largamente... trabajada.

En segundo lugar, autoelogio de los ingenieros, hoy es el día de ingeniero. El 6 de junio de 1870 se recibe el ingeniero José Luis Huergo, primer ingeniero argentino.

Y comentar una, si se quiere, curiosidad. En estos días, nuestras dos universidades nacionales tuvieron elecciones; renovaron autoridades.

La Universidad Tecnológica es básicamente ingeniería, la del Comahue tiene otras facultades, pero también la de ingeniería. Simplemente mencionar la curiosidad —o sería un tema de investigación socio-politológica—: en las dos universidades los claustros de graduados, no docentes y docentes, fueron ganados por el oficialismo. Y en alumnos, el oficialismo perdió. Hay una grieta generacional, evidentemente, digna de estudiarse.

Y, por supuesto, como todos los años, en la primera semana de junio, hacemos el homenaje al Movimiento Popular Neuquino, que cumple 57 años, aunque formalmente la gestación como movimiento social empezó varios años antes, pero el 4 de junio se firma el acta de fundación.

Y como para ser original, este año, en vez de... le vamos a dar la palabra a un destacado político, compañero de la Legislatura, el diputado Mansilla, que se refirió al Movimiento Popular Neuquino hace bastantes años..., a ver la nota, es del diario *Río Negro*, del 2008, el 27 de enero, y que dijo en las declaraciones:

Neuquén tuvo en la fundación desde el 57 un acuerdo que lideró Felipe Sapag, dándole contención a los diferentes sectores que componían la provincia. Por eso a la Legislatura entró encabezando a los diputados José Carol, de alpargatas, seguido de comerciantes, campesinos del norte, de las reservas mapuches... El MPN fue la síntesis del acuerdo social para formar una provincia, tener una disputa muy fuerte con el Gobierno nacional y cuatro o cinco puntos ejes: el federalismo, los recursos naturales, la participación en YPF. Desde los 60 a los 90 Felipe Sapag fue, indiscutiblemente, el mejor gobernador de la provincia. Sintetizó esa época histórica. Y era un carníbero de Cutral Có.

Bueno, todos lo hemos escuchado al diputado a lo largo de su historia, también, igual que otros opositores, menciona que esa ética, esa identidad fundacional del MPN se ha ido transformando, y... son críticos, Y, bueno, yo tengo que decir que en gran parte tienen razón. En el ejercicio del poder, en el ejercicio del Gobierno ha hecho que esa base originaria del Movimiento Popular Neuquino, bueno, por un lado, en las primeras décadas, el MPN la hegemonizó; o sea, realmente era el representante de las mayorías populares. Hoy no podemos decir eso; distintos partidos participan y disputan las preferencias de las mayorías. Pero, por otro lado, el ejercicio del poder, realmente ha creado un sector social que son una élite, los funcionarios provinciales, municipales, legislativos, mayoría del MPN, que han cambiado el panorama. Y eso tiene beneficios y perjuicios. Los beneficios de tener un grupo de conducción del Estado que sabe hacer las cosas, y el inconveniente de la separación —a veces, no todas las veces, no se puede generalizar— con esa intimidad, esa esencialidad con las clases populares que menciona también Mansilla ¿no?

Pero, claro, también tengo que decir que ese problema los demás partidos no lo tienen, porque como no han podido ejercer el poder —disculpen la chicana, pero tómenla con humor—, ese problema que nos critican, no lo tienen.

Pero también tenemos que decir que el MPN es el único que resuelve sus problemas mediante elecciones internas, mediante participación genuina y transparente. Y nos encontramos en las puertas de esas elecciones, este año renovamos autoridades, y estos temas los estamos discutiendo. Y el año que viene vamos a tener *[el diputado Carnaghi habla sin tener el micrófono habilitado]*... ¡Cómo no! Le cedo la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —El 3 de junio tuvimos una interna, no es la única...

Sr. SAPAG (MPN). —Está bien, tiene razón.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Le ganamos en San Martín a una lista que promovió el MPN sobre el 82 %.

Sr. SAPAG (MPN). —Muy bien.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Continúe, diputado, por favor.

Sr. SAPAG (MPN). —No, pero no puedo dejar de cederle la palabra a un compañero.

Bueno, recientemente acabamos de incorporar cinco mil fichas, esas son las que incorporamos en unos quince días, superan un poco la...

Eso quería decir, a través de nuestra cultura democrática de participación a través de elecciones internas y movilización, 57 años del Movimiento Popular Neuquino y auguramos muchos años más de innovación, de apoyo al desarrollo y a la inclusión social.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAUT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Hoy quiero rendirles homenaje a todos los habitantes del sur de la provincia del Neuquén que el lunes han conmemorado el Día de la Solidaridad y el Voluntariado.

El día 4 de junio de hace siete años atrás, hacía erupción el Cordón Caulle-Puyehue y, realmente, sumía —sobre todo a las localidades de Villa La Angostura y Villa Traful— en una incertidumbre de futuro y desazón realmente importantes. Para los que nos tocó vivir aquella circunstancia, la revalorización de una cantidad de solidaridad y de personas voluntarias que espontáneamente y de inmediato se acercaron a colaborar, ayudar, a trabajar desde diferentes ámbitos, desde lo más técnico —como fue el Ejército Argentino— a, siempre nombró a señoras como María Andrade que se encargaba de hacer quinientas tortas fritas todas las madrugadas con aportes de la gente para llevarle a todos los voluntarios, como las anécdotas contadas por Willy que era el cafetero, que todas las mañanas se levantaba a las seis de la mañana para hacer el café en la sede del COE para toda la gente. Desde esas pequeñas actitudes, a todos aquellos que colaboraron en la limpieza de los techos y en la limpieza de la ciudad, a grupos muy importantes que fueron a renovar esperanzas, a trabajar con la gente, con los niños en los barrios, como fueron los grupos de sonrisas, los grupos de alegrías, diferentes grupos de psicólogos y todo lo que puso el Estado.

Debo destacar en especial la figura, en aquel entonces, del gobernador Jorge Sapag, que a pico y pala colaboró con todo lo que fue la limpieza de este pueblo.

Nos dejaron grandes enseñanzas. La primera de ellas, que hay un pueblo capaz de levantarse y salir de tamaña adversidad, de trabajar fuertemente por el futuro y empezar a buscarlo porque en aquellos momentos nuestra principal actividad se fue a cero, no había una certidumbre de cuándo el volcán terminaba de tirar sus cenizas y lo hizo seis meses después. Durante seis meses se trabajó en limpiar y en renovar esperanzas, que era lo más importante, que la gente pudiese ver que al final del camino había un futuro, que había una oportunidad y que se podía restablecer, y así ha sido, el tesón de toda esa gente que trabajó muchísimo y que nos llena de orgullo porque demostramos que podemos, que la provincia del Neuquén está habitada por toda esa gente que tiene una impronta de lucha ante la adversidad, que creo que es para destacar.

Así que mí más sentido homenaje a todos aquellos, y en esto también me involucro, que trabajamos por el bienestar de esos dos pueblos del sur de la provincia del Neuquén.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Hoy quiero hacer un homenaje a Silvia Roggetti.

Silvia Roggetti nació en González Chávez, provincia de Buenos Aires, el 17 de agosto de 1969. Su padre es albañil; su madre, auxiliar de servicio de una escuela de la zona. De los cinco hermanos, la única que accedió a un estudio universitario fue Silvia, que se recibió de profesora de Educación Física. En el año 1995, Silvia Roggetti se traslada a vivir a la provincia del Neuquén.

Silvia no está hoy, señor presidente. Silvia falleció el 9 de junio del 2000 cuando tenía apenas 29 años y toda una vida por delante.

Esto sucedió una semana después de que Silvia, cuando estaba dando clases en el patio de la Escuela N.º 197, se incrustó en la frente un alambre malla cima, un hierro de malla cima de una obra en construcción que se estaba llevando adelante en esa escuela que hoy lleva su nombre, en homenaje a ella, porque perdió su vida dando clases. Seis de sus órganos fueron donados y, seguramente, hoy les están dando vida a varios seres humanos.

La muerte de Silvia, señor presidente, se podría haber evitado. Había alertado, no solo ella sino todos los docentes de la Escuela 197, de la situación incompatible de una obra en construcción en un lugar donde se debía dar clases. Desde el primer día de clases hicieron las denuncias correspondientes, pero ni los funcionarios del Consejo Provincial de Educación ni las autoridades del Ministerio de Obras Públicas se ocuparon del hecho.

Cuando ocurrió el hecho, todo el mundo se lavó las manos. La presidenta del Consejo, en aquel momento, la señora Carrión de Chrestía, responsabilizó a Obras Públicas. Obras Públicas responsabilizaba a Chrestía. Y así, cada uno de ellos fueron impunemente salvados por la Justicia, que determinó que no había elementos en el lugar que indicaran que Silvia Roggetti había perdido la vida producto de la negligencia de quienes, en ese momento, llevaban adelante la tarea de conducir la cartera educativa y de Obras Públicas.

Señor presidente, esos trabajos debían hacerse durante el receso escolar de verano y no fueron garantizados. La señora Chrestía salió recién el 17 de junio a emitir palabras sobre la gravedad de la situación que estaba atravesando el conjunto de la docencia, la comunidad educativa y la provincia del Neuquén. En aquel momento, cuando salió —como le comentaba—, responsabilizó a las autoridades de Obras Públicas. Lo que no dijo la subsecretaría de Educación, en aquel momento, es que nadie controlaba las obras que se llevaban adelante en aquel momento. Tampoco dijo que Toki, la empresa que llevaba adelante, en aquel momento esa obra, construía —en los últimos veinticinco años— la mayor cantidad de la obra pública de la provincia, que pertenecía, señor presidente, al esposo de la subsecretaria de Educación y al cuñado de la misma. En aquel momento, el gobernador era el señor Sobisch, que también le dio un manto de impunidad a todos los funcionarios responsables del fallecimiento y de la muerte de Silvia.

Se intentó, por todos los medios, señor presidente, hacer aparecer aquel hecho desgraciado como un accidente.

Esto no fue un accidente. Se podría haber evitado, pero se evita cuando hay disposición y una política pública de Estado que determina y da garantías de que la Educación —en este caso—

es un derecho al que tienen que acceder en la mejor de las condiciones, tanto los niños y niñas como los trabajadores y trabajadoras de la Educación para realizar sus tareas en condiciones dignas.

Señor presidente, desde estaba banca queremos homenajear a Silvia Roggetti, que es una de las trabajadoras de la Educación a la que se le arrebató su vida por la ineptitud de un Gobierno que gobierna hace cincuenta años esta provincia y que no da garantías al conjunto de los trabajadores para que desarrollen sus tareas en condiciones dignas.

Vaya nuestro homenaje a Silvia Roggetti.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, señor presidente.

No sé, presidente, si usted o quienes estamos acá conocemos a Juan Salvo, a Marcelo Mindlin y a Nicolás Caputo.

Esta semana el presidente de la Nación Mauricio Macri vetó la Ley que proponía retrotraer las tarifas a los valores de noviembre del año pasado y establecía que la variación debía responder a valores no superiores al índice de precios al consumidor. Esta Ley llegó al Senado de la Nación, según las encuestas de las principales encuestadoras que aparecieron en los distintos medios de comunicación, con un 90 % de adhesión en la ciudadanía, que le parecía correcta la aprobación de esta legislación. El presidente Macri vetó una Ley que tenía un acompañamiento del 90 % de la ciudadanía.

El voto producido por el presidente Macri, según sondeos similares, tenía rechazos del 94,5 % de la sociedad.

El presidente Macri dice que no hay manera de tener otras tarifas, que él entiende y sufre por el sacrificio que están haciendo los argentinos y las argentinas, pero no se puede tener otras tarifas porque eso es lo que sale la energía. Miente el presidente Macri. Un solo valor voy a dar para sostener que el presidente Macri miente. El precio de gas en boca de pozo, que es el valor que estructura la tarifa de gas, que —a su vez— es la que vertebría el modelo tarifario del ministro Aranguren, pretende ser llevada a 7 dólares, ese es el andarivel que va a llegar el año que viene en la zona norte del país y al cual van a llevar a la Patagonia según sus ideas hasta el 2022. Siete dólares. Buscamos, porque es muy difícil encontrar cuánto es el costo del gas en boca de pozo. YPF presentó en la Bolsa de Nueva York, hace un par de años, cuál es el costo de producción promedio del gas en boca de pozo, convencional y no convencional; cercano a los dos dólares. YPF. Y, además, es coherente porque en Estados Unidos, un lugar de características similares al actual Neuquén, en lo que hace a producción de gas, tiene su gas no convencional un valor de gas en boca de pozo menor a los 2 dólares. España, que es un lugar que no tiene gas, tiene como costo del gas en boca de pozo 4 dólares. E incluso pueden leer *El cronista* comercial de estos días en donde —puertas adentro— reconocen que con 5 dólares del gas en boca de pozo tendrían sobrada rentabilidad sus empresas. Ahora, el presidente Macri y el ministro Aranguren nos cobran 7 dólares el gas en boca de pozo, y nos piden que pongamos lamparitas led, dicen que nosotros somos los culpables. La señora de Andacollo que todavía no puso una lamparita led en su casa o que todavía no puso la última tecnología en gas en Andacollo es la culpable del valor de la factura de gas.

Miente el presidente Macri e intenta que discutamos nosotros de lo que ellos quieren. Ellos están teniendo una rentabilidad como nunca la tuvieron, los amigos del presidente Macri. Y aquí aparecen Marcelo Mindlin y Nicolás Caputo, dos amigos hasta de la infancia del presidente Macri. Marcelo Mindlin, dueño o parte integrante de Pampa Energía, que tiene Edenor, Transener y TGS; Nicolás Caputo, accionista importante de Central Puerto, que tiene Edesur, Transportadora de Gas del Centro y Transportadora de Gas Cuyano, que ganaron —solo en el 2017— la friolera de 9000 millones de pesos, 30 millones de pesos por día, señor presidente, de rentabilidad extraordinaria, gracias a los valores sobrevaluados que tiene la energía que nos imponen el ministro Aranguren y el presidente Macri. Ellos mienten y ellos se enriquecen.

Nosotros, la vecina de Andacollo, no somos los culpables; esto es lo primero que tenemos que saber para poder lograr una modificación en nuestra Argentina y no seguir con los padecimientos a los que nos está sometiendo el modelo del macrismo.

Señor presidente, al igual que en otros tiempos, en la Argentina hay que discutir entre ellos y nosotros. Ellos, que no son una abstracción, no existe el mal humor de los mercados, los mercados existen, no se enojan, hacen negocio. Se llevaron 15 000 millones de dólares en veinte días en la Argentina no porque estaban enojados, sino porque era un negocio. Los amigos de la infancia del presidente Macri no ganaron 9000 millones de dólares, de pesos —perdón— en un año porque son unos genios de los negocios, sino porque están saqueando al pueblo argentino y, en particular, sufrimos los patagónicos porque acá consumimos más energía porque hace más frío, no porque seamos derrochones, como dice el presidente Macri.

Decía un poeta, y voy a leer un segundo, señor presidente:

Los ellos están ahí, pero nunca nadie los vio. Ellos, perceptibles, pero indefinibles, representan todo lo que nos opprime y nos esclaviza: la tortura invisible que se materializa en cada una de las apariciones fantasmales, reales o inventadas, que nos atormentan.

Juan Salvo, señor presidente, es el personaje de *El Eternauta*, que luchaba contra ellos: esos hombres de manos, esos extraños extraterrestres alienígenas de manos de garras de diez dedos, que intentaban oprimirnos.

Es hora, como en otras oportunidades, del tiempo de esta tierra, como dijo el general San Martín, como dijeron tantos en la Argentina, de que esa dicotomía se vuelva a hacer real. Son ellos los que nos saquean o nosotros.

Hay que ganarle al presidente Macri y al macrismo. Si no, no habrá posibilidades de que haya un poco de felicidad en esta tierra, señor presidente. Esa es una de las grandes tareas.

Empezamos por desnudar las mentiras de este niño rico que poca sensibilidad —o nada de sensibilidad— tiene para con nosotros, para con el pueblo de la Argentina, y muchísima bondad y generosidad tiene para con sus amigos, los otros niños ricos que se están llenando los bolsillos a costa de la miseria de nuestro pueblo; esos millones y millones que vemos que se fugan al exterior. Son esos niños ricos los que hoy están gobernando la Argentina.

Nosotros tenemos que tener la inmensa capacidad de generosidad desde los distintos sectores que somos parte del “nosotros”, de encontrar un camino para que “ellos” no sigan con este camino de devastación sobre nuestro pueblo.

Muchas gracias, señor presidente.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Estamos extendidos, pasados, mejor dicho, de la hora de otros asuntos.

Vamos a poner a consideración votar la extensión y cerrar la lista de oradores [*dialogan*].

Sra. PARRILLI (FPVProv). — Señor presidente, yo quería hacer un homenaje.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —La idea es extender ahora, no es cerrarlo, ¿sí?, porque estamos pasados.

Así que ponemos a consideración y cerrar la lista de oradores, también.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Pilatti, ¿le puedo pedir si me puede remplazar unos minutitos [*así se hace. Dialogan*]?

Sra. PARRILLI (FPVProv). —¿Ahora estamos en asuntos varios u homenajes [*dialogan*]?

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Raúl Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

El 25 de Mayo tuvimos en Zapala los actos correspondientes a esta fecha tan importante para los argentinos en un marco de una tristeza muy grande y de una enorme conmoción: dos jóvenes vecinas de Zapala habían fallecido en un accidente en la Ruta 22 y dos jóvenes zapalinos, los cuatro policías, estaban internados aquí, en Neuquén, con lesiones por un accidente.

Este accidente plantea dos cuestiones que deberán atenderse a la brevedad: uno, es la infraestructura vial de la provincia del Neuquén y otra es la situación de los jóvenes policías en la provincia del Neuquén, que se trasladan diariamente por las rutas de la provincia viviendo en un lugar y trabajando en otro, por las condiciones que el trabajo policial les impone.

La verdad, que quienes transitamos la ruta con asiduidad los vemos haciendo dedo a distintas horas, a la noche —ahora, en invierno, prácticamente viajamos siempre de noche porque temprano a la mañana es de noche, a media tarde ya es de noche—, en unas rutas que para nada están en condiciones para que las transitemos.

La verdad, que estos dos temas deberían ocuparnos y nos están ocupando como diputados, pero, la verdad, no tenemos ninguna respuesta.

Durante, prácticamente, todo este año las empresas que están reparando la Ruta 22 no están trabajando. La duplicación del tramo Plottier-Arroyito está paralizado, pero se paralizan las obras y se deja toda la estructura del trabajo vial sobre la ruta. Es como que suspenden sin fechas y los días van pasando, los tambores están sobre las rutas, no hay señalización.

Hay trampas mortales a lo largo y a lo ancho de las rutas permanentemente, y digo trampas mortales porque uno viene transitando y, de repente, desaparece la ruta que tenía, y uno tuvo que haber doblado, si no, se mete a contramano sin ningún cartel de señalización.

Y voy a nombrar dos puntos para que quede constancia de esto, porque desde las distintas comisiones hemos advertido a las autoridades de esta situación: uno es el acceso al derivador que existe en China Muerta —que combina la autovía norte con la Ruta 22— cuando uno va de este a oeste, es decir, de Neuquén a Cutral Có. Llega ahí y no sabe cuál de las tres alternativas tiene que tomar y hay varios casos, uno de ellos salió en todos los medios, donde un camión se metió a contramano, es decir, por la mano de los que vienen de oeste a este.

Yo lo hago permanentemente y me cuesta, de noche, ver por dónde tengo que ir. ¿Cuál es la situación de una persona que viene por primera vez a nuestra región y tiene que ir por ese lugar?

Y otro punto, realmente, crítico es el acceso a la rotonda cuando uno viene desde Cutral Có hacia Neuquén, a la rotonda de Arroyito. Una mano doble se transforma... hay un desvío que lo único que tiene es un tremendo tambor en el medio, y uno tiene que saber que no tiene que doblar por ese desvío porque no hay ningún cartel, tiene que seguir derecho hasta un punto donde hay un... otro tambor en el medio de la ruta que nos indica —a los que conocemos la ruta— que tenemos que doblar a la derecha, porque si seguimos de largo, nos metemos a contramano de los que vienen en la rotonda desde Neuquén. No hay un solo cartel, pudiendo —con muchísima facilidad y, sobre todo, en horas donde no hay luz natural— meterse a contramano.

Otra cuestión.

La autovía norte ya está conectada con la Ruta 7 hace muchos meses. Se termina la ruta, hay un cartel que dice que la autovía norte cuando uno viene hacia Neuquén, se termina, y no hay ningún cartel indicador hacia dónde tiene que ir uno, si quiere ir a Centenario, si quiere ir a Neuquén, si quiere ir a Cipolletti; llega a un lugar en donde lo único que hay es una desviación y tres rotondas, cada una de esas rotondas con tres o cuatro derivaciones. ¿Cómo hace alguien que llega por primera vez, de noche, a esas tres rotondas para saber de las doce alternativas que tiene, cuál es la que tiene que tomar? Tiene que ser un adivino... yo creo que las personas que llegan de otro lugar tienen que ir, parar a alguien y preguntarle quiero ir a Cipolletti, dígame ¿por dónde voy? Porque, de lo contrario, es imposible adivinar adónde tiene que ir.

Esta provincia es una provincia donde el turismo es un elemento que se nombra cotidianamente y se dice que es la industria alternativa a la industria de la energía que nos va a permitir diversificar nuestra economía. Si nosotros tratamos así a la gente que viene, difícilmente tengamos éxito o, por lo menos, todo el éxito que la naturaleza, que la mano de la naturaleza nos ha puesto y que mereceríamos realmente explotar como corresponde. Leemos en el diario de hoy: hay huelga de Vialidad Nacional. No va a haber acompañamiento en el tránsito en las rutas en la cordillera en esta... por lo menos, hoy, y esperemos que esto se solucione. Es imprescindible que

Vialidad Nacional y la casi extinguida Vialidad Provincial —porque los últimos Gobiernos provinciales han casi desaparecido Vialidad Provincial—, es necesario que nos acompañen en el apuntalamiento del desarrollo turístico. Si nosotros no tenemos las dos Vialidades trabajando, la gente de las zonas cordilleranas y de las pistas de esquí, no van a poder dar el servicio que corresponde, y los turistas que lleguen a nuestra provincia van a tener enormes dificultades.

Los zapalinos vemos con muchísima preocupación la falta de expectativa de pavimentación de la Ruta 13. La Ruta 13 conecta el centro de la provincia y la Confluencia con el centro turístico que más crecimiento ha tenido en la provincia en los últimos años, que es Villa Pehuenia. Villa Pehuenia ha crecido enormemente gracias al esfuerzo de la propia gente de Villa Pehuenia, casi casi solos, y a la inversión de muchos pequeños inversores, emprendedores, gente que ha ido y ha puesto sus recursos, gente que ha venido de otros lugares, mucha gente de esta misma provincia que ha invertido en Villa Pehuenia en distintos emprendimientos turísticos. No tienen la correspondencia del Estado provincial en darles la infraestructura necesaria para que realmente tenga un impulso. La creación del centro invernal de esquí es un elemento central en el crecimiento y en la ampliación de la temporada. El invierno en Villa Pehuenia es un invierno que ha crecido en cuanto a la calidad y a la cantidad del turismo enormemente, pero necesitamos darle las rutas que corresponden para poder llegar. Nos sorprende enormemente que pudiendo pavimentar los cuarenta kilómetros que falta, ese pavimento se ponga en un lugar donde el tránsito de la ruta es prácticamente, infinitamente menor. La Ruta 13, no solamente genera un gasto enorme de mantenimiento siendo de tierra; yo se los he planteado a los últimos gobernadores con mucha claridad. Si se hubiera invertido la plata de mantenimiento de la Ruta 13 en pavimentarla, tendríamos una excelente vía de comunicación y ahorraríamos plata [*se interrumpe el audio*]…

Termino, presidente.

Yo creo que hace falta una mirada integral a la provincia. Quienes vivimos en el interior necesitamos que la provincia se acuerde de nosotros, que se genere la infraestructura necesaria para que vivamos como corresponde y que no tengamos que correr riesgo de vida cada vez que tenemos que trasladarnos a esta capital donde, como en Buenos Aires, atiende Dios.

Gracias, presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Muchas gracias, diputado Podestá.

Tiene la palabra el diputado Raúl Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Es otros asuntos, no sé si hay alguien más para homenajes, previamente, si no avanza.

Sr. PILATTI (presidente). —¿Les parece que prioricemos homenajes? ¿Hay diputados inscriptos para efectuar homenajes?

Entonces, alteramos el orden de los anotados, y le damos la palabra a la diputada Nanci Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Nosotros queremos homenajear hoy a nuestros soldados muertos en Malvinas. Y ¿por qué este reconocimiento si no es el 2 de abril?

Este domingo, 10 de junio, se conmemora el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre Malvinas, Islas y sector Antártico.

Lamentablemente, la política que ha llevado el Gobierno de Macri en estos años de desmalvinización, ha ido en aumento. No solamente tratar de cambiar la fecha en un momento, sino también disminuir las jubilaciones que recibían los héroes de Malvinas.

Así que nosotros la verdad que repudiamos el homenaje que hizo Marcos Peña en Londres a los soldados británicos muertos en Malvinas. Creemos que esta acción del Gobierno argentino tiene que ver, fundamentalmente, para lograr que se lo apoye en las negociaciones que está haciendo con el Fondo Monetario Internacional. Se ha puesto en riesgo la soberanía nacional sobre los recursos naturales que circundan a las Islas Malvinas, y Argentina quiere acelerar al máximo la firma de un acuerdo con el FMI y está intentando ganar el apoyo de los Gobiernos claves en todo esto. Este viaje al Reino Unido y Estados Unidos, le permitirá explicar el estado de la economía.

Estados Unidos tiene el 17,4 % de los votos en el Consejo Directivo del FMI, suficiente para tratar la aprobación de un acuerdo. El Reino Unido es uno de los miembros fundadores del organismo multilateral.

Nosotros hemos hecho un proyecto que no... que no logró preferencia para su tratamiento, pero esperamos que lo mismo se trate, donde manifestamos la preocupación por la implementación del denominado comunicado conjunto del 13 de septiembre del 2016, pero, bueno, son muy pocos los minutos que quedan para desarrollar la idea.

Pero queríamos dejar asentado que la sangre de nuestros héroes no se negocia, no se rinde homenaje a aquellos que hundieron a nuestros soldados en el Belgrano.

Así que repudiamos el homenaje en Londres a los soldados británicos, y reivindicamos en este 10 de junio nuestro homenaje a nuestros soldados caídos en Malvinas.

4.3

Otros Asuntos

Sra. PARRILLI (FPVProv). —En otros asuntos, tiene que ver con otro tema, otro tema que nos preocupa ya de hace tiempo, que tiene que ver con las pensiones a los discapacitados. Cuando se hizo el paso de las jubilaciones y pensiones a nivel nacional, hubo un remanente que no optó por pasar a Nación debido a que quería conservar la obra del Instituto, porque ya tenían sus médicos y no querían, obviamente, perder esto. Es así que se les prometió, en esa ocasión, que se iba a resolver el problema. Después, se firma otro convenio donde los pensionados discapacitados iban a gozar de los apoyos de Instituto, pero ya no se las convocó más a estas personas.

El hecho es que nosotros hemos presentado un proyecto para que se estipule un porcentaje con respecto a esta actualización que debería de hacerse sobre las pensiones. Este proyecto no ha sido tratado. Bregamos para que se trate por el sí o por el no o por la reducción, pero que se les dé una respuesta a estas miles de familias que hoy están cobrando 317 pesos por su discapacidad. Es el dolor, es el silencio de aquellos que no pueden llegar con sus voces, con sus manifestaciones, para que este proyecto se trate en esta Legislatura.

Así que, en este 10 de Junio, nuestra reafirmación sobre los derechos de Malvinas de los argentinos y de toda Latinoamérica y nuestro homenaje a los soldados caídos allí.

Y también nuestra lucha, que va a continuar, al lado de aquellas familias que están pidiendo esta reparación que tiene que ver, fundamentalmente [*suena la campaña de orden*], con una asignación justa en cuanto a sus pensiones por discapacidad.

Ojalá que, aunque no se haya dado la preferencia, estos dos temas sean abordados en las comisiones pertinentes, y se dé una respuesta por el sí o por el no; pero no esta cosa *light* que termina no respondiendo y no jugando esta Legislatura un papel importantísimo de respuesta hacia los reclamos.

Gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Parrilli.

Disculpas. Encontré el timbre sin quererlo. [*Risas*].

Volvemos al orden anterior. Tiene la palabra, entonces, el diputado Raúl Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Y voy a ser breve por los tiempos.

Pero no podíamos dejar de decir, desde esta banca, la grave situación que está afrontando nuestro país en esta semana, en estos meses, y el horizonte que tenemos por delante con la, por un lado, crisis internacional que desatan sobre los países dependientes, como el nuestro. Esta crisis que hizo que el dólar se disparara, esta situación que hizo que, depreciando absolutamente el salario, por un lado, del conjunto de trabajadores, del pueblo trabajador, porque este aumento del dólar se va a trasmisir a los precios, inevitablemente.

Por otra parte, lo que está sucediendo también respecto de los vencimientos de la deuda. Esa crisis con las Lebac, que todo el mundo estuvo pendiente durante varios días, que se contuvo, pero de ninguna manera está absolutamente subsanado. Porque esa sí que es una pesada herencia que viene de la Dictadura Militar, y que absolutamente cada uno de los gobiernos, a la salida de la dictadura, fueron pagando dólar por dólar, peso por peso, en base al esfuerzo de los trabajadores y de todo el pueblo de nuestro país. Una deuda externa en la que le estamos pagando las deudas,

justamente, a uno de los principales, a los principales millonarios de este país, a los dueños de este país, como es Franco Macri y todo su séquito.

La deuda externa en la Dictadura Militar se multiplicó de 8000 millones a más de 48 000 y esa deuda es la que muchos dicen honrar. Pero los trabajadores no tenemos absolutamente nada que honrar respecto de una deuda que fue, incluso, hasta por tribunales nacionales declarada como inconducente, fue declarada como nula, fue declarada como una deuda absolutamente ilegítima e ilegal, contraída por privados y pagada por todo el pueblo trabajador.

Mientras ese tema no se solucione de fondo, nuestro país va a seguir absolutamente dependiente y los planes de ajuste van a caer sobre nuestras espaldas.

Y, en este sentido, desde nuestra organización, desde la izquierda, hemos planteado, desde aquellos años a esta parte, el no pago de la deuda externa, el terminar con esa sangría, porque, si no, es imposible salir de esa situación.

Pero, justamente, el objetivo del Gobierno es seguir, mantener esos pagos, así como lo hizo cada uno de los gobiernos y aplicando ajuste tras ajuste a los trabajadores. Y, ahora, esto se ha renovado, y se renuevan los planes de ajuste en nuestro país. La política que está habiendo en el área de energía, por ejemplo, es parte de esos ajustes. Lo que está viviendo hoy, lo que están viviendo los trabajadores de Vialidad Nacional tiene que ver con esos ajustes; lo que vivieron los trabajadores del INTI con despidos, suspensiones, tiene que ver con ese ajuste; y con todas las empresas del Estado; y lo que está sufriendo hoy la PIAP, la Planta de Agua Pesada de la provincia del Neuquén, tiene que ver con esos ajustes.

Por eso, nos parece importantísimo no desligar, no desnaturalizar. Nosotros no naturalizamos esa dependencia, no naturalizamos que estos planes económicos son estructurales y van al hueso.

Y también para dar respuestas, justamente, a la altura de esas necesidades, entendemos que acá, en nuestra provincia, aun con el aumento del precio del petróleo, se han aumentado las regalías y se van a aumentar las regalías.

Hay mucho más presupuesto para dedicarle a Salud, a Educación, que son temas prioritarios, y que hemos visto que, tanto lo del tema de Salud como el tema de Educación, son los trabajadores y trabajadoras los que les ponen el cuerpo, los que llevan adelante las demandas y los que están denunciando esa situación. Y, desde acá, desde nuestra banca, nuestro rol es apoyar, es difundir, es impulsar esa lucha y la organización, porque ante esto, si el Gobierno ha podido avanzar hasta acá, si el Gobierno se propone seguir avanzando, tiene que ver también con la traición abierta y descarada de la burocracia sindical, tanto de la CGT como de la CTA, que no han hecho nada coherente para frenar este tipo de ataques. Y ha habido resistencias puntuales, como la de los mineros de Río Turbio que, después de meses y meses, lograron la reincorporación de más de doscientos trabajadores; o la lucha de nuestros compañeros y compañeras de ATEN, que hemos defendido desde este lugar; incluso, con la lucha de las trabajadoras y trabajadores del Parque Industrial de Neuquén, como las obreras textiles que hoy están en su fábrica.

Y yo quiero tomarme unos segundos para decir que no se han cumplido todas las condiciones de trabajo para esas compañeras, esas obreras textiles que estuvieron más de nueve meses en la calle, en la ruta. Están trabajando sin calefacción, no les han colocado ni siquiera el gas, que era parte del compromiso de tener instalaciones para trabajar en condiciones dignas y en condiciones mínimas humanas; están trabajando sin gas, es decir, en estos días, con estas heladas terribles y no pueden calefaccionar con cualquier cosa porque trabajan con telas, con material inflamable. Entonces, están con esa situación reclamando. Mañana van a ir al Ministerio de la Producción a hacer este reclamo.

Y los obreros de MAM, que están ahora en el monumento a San Martín, después de once meses —casi un año van a cumplir—, un año, veinte familias todavía tiradas en la calle sin ningún tipo de solución de fondo. Se les ha dado, se les ha reconocido un programa mínimo de 4000 pesos que cada tanto cobran, pero ninguna familia puede vivir con 4000 pesos, y ellos lo que están peleando es su salario, están peleando su trabajo, están peleando volver a trabajar. Son más de veinte familias, que yo los insto también a tomar esto en sus manos porque acá esto se ha votado, pero esto no ha llevado adelante.

Entonces, las trabajadoras textiles, los obreros de MAM, los obreros de la PIAP que están en permanente lucha. Y también nuestro reconocimiento a la pelea de los trabajadores de la Salud, de los profesionales que están reclamando para que se cumpla con sus demandas que no son, ni más ni menos que el reconocimiento por su trabajo, hacen que tengamos que reclamar una vez más, desde acá, que las centrales sindicales se dejen de especular con el 2019, se dejen de especular desde sus sillones cómodos y atiendan la lucha de los trabajadores que ya están en la calle peleando. La lucha ya empezó.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Godoy.

Tiene la palabra ahora el diputado Eduardo Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

La hora de otros asuntos vamos a tener que ampliarla en algún momento en la Cámara porque las sorpresas que nos llevamos entre sesión y sesión nos obliga a hacer uso de la palabra con reiterada frecuencia.

En el transcurrir de estos días, no la voy a citar solamente, para que quede constancia de la profunda preocupación con la que vemos la solicitud del presidente Macri, a que el Ejército Argentino vuelva a inmiscuirse en asuntos internos del país, retrocediendo en decisiones que vienen, se remontan a la época de Raúl Alfonsín, se remontan a épocas donde la democracia se estaba recuperando. Hacia allá nos quiere llevar de vuelta el presidente Macri, en esta temática; el Ejército Argentino, nuevamente, teniendo incumbencia en asuntos internos.

La vuelta al Fondo Monetario Internacional, un tema de fondo que totalmente se manifestaba en la campaña; si hay un tema de fondo es la vuelta al Fondo Monetario Internacional. No nos vamos a volver al Fondo. Encima, nos hacen creer que volviendo al Fondo el Fondo no va a determinar decisiones de Gobierno.

En el día de ayer el ministro de Economía suspende una reunión de coordinación con los demás ministros que buscaba el recorte prometido y el ajuste a los distintos ministerios del Estado, la suspende esperando que se cierre con el Fondo, a ver si el Fondo pide más de los que ellos estaban dispuestos a dar ayer, o menos. El Fondo Monetario Internacional de vuelta gobernando la Argentina.

El veto a una ley que ambas Cámaras votaron, que pretendía ponerle un coto al incremento tarifario que se dio hasta el 2017, porque era una ley que ni siquiera retrotraía las tarifas, las paraba en el 2017 y las ajustaba luego a incrementos relativos.

Realmente bochornoso el veto, pone en evidencia no solamente los sesgos autoritarios de nuestras normas constitucionales sino la desatención absoluta de una demanda popular. Posiblemente está perdiendo la brújula el Gobierno en este sentido; porque hizo muy buen uso de los descontentos populares en la campaña para prometer lo que ¡no cumplió en absoluto! en el ejercicio del poder.

Y ahora pareciera que no se está dando cuenta, o está provocando al pueblo argentino. Cosa que me preocupa más, porque es habitual en estos gobiernos generar los «disconforés», la falta de complacencia con su gente, irritar al pueblo, para luego poner en manos del pueblo que lo voltearon o se cayó, o que se tuvo que ir.

¡Cuidado con estas formas de administrar el poder! Están desafiando, están molestando, están irritando al pueblo argentino con esas decisiones. Y lo saben muy bien.

A partir de ahí, el incremento de combustibles, se dispara el dólar, la inflación incontrolable, ya está por el doble de lo que prometieron en el presupuesto, ¡en el presupuesto!; el doble ya tiene el valor del dólar y el dólar, la inflación estimada a fin de año. Y así, sucesivamente. Así que las temáticas son realmente muy significativas.

Llegando a la provincia, en el transcurrir de las últimas semanas acabamos de sacar, con formato de ley, un convenio colectivo de trabajo con artículos inconstitucionales.

Yo le quiero informar al recinto que ya llegó el salario para los jubilados, congelado, y no ha habido un peso de aumento en los jubilados pertenecientes a Salud pública en el ingreso de este mes.

Se están organizando los jubilados, sigue la lucha en todos hospitales demandando participar en la reglamentación y habiendo recibido una noticia respecto de que eso no iba a ser fácil de lograr.

Ojalá, la fuerza de esta Legislatura, en esa línea, ayude.

Pero me voy a detener en una situación que se está dando en el día de hoy.

En el día de hoy los trabajadores de la PIAP de la provincia del Neuquén están caminando diez kilómetros hacia Atucha. Noventa y cinco trabajadores de la PIAP se encuentran en Buenos Aires, movilizándose con un reclamo que dice, lo voy a leer: Continuidad del proyecto nuclear; cumplimiento de la Ley 26.566 —Ley vigente, que es la que establecía la construcción de la cuarta central—; inicio inmediato de la obra de la cuarta central, promoviendo energía limpia, etcétera, generando miles puestos de trabajo.

Con esto, con este panfleto, con esta propuesta de reclamo están caminando diez kilómetros, hacia Atucha, los trabajadores de la PIAP.

Quiero informarle a la Cámara que poco tiempo atrás, un número de legisladores de este recinto, de esta Cámara, nos reunimos con los trabajadores de la PIAP en Arroyito, fuimos muy bien atendidos, se nos dio una clase informativa de cómo funcionaba la planta, pudimos apreciar la calidad de la planta y, al mismo tiempo, se nos informó de sus necesidades, de su problemática.

La Planta de Agua Pesada, ya lo hemos dicho, contiene a más de mil quinientos trabajadores; es emblemática en la provincia; está viviendo sus peores días. El problema, evidentemente, no es si recuperan o no el salario; el problema es si se sostiene como unidad de gestión productiva. Sería el fracaso más estrepitoso del Gobierno nacional y del Gobierno provincial, por consecuencia, que esa planta se cierre; pero, por sobre todas las cosas, sería la gran desazón de todos esas familias.

Me solidarizo con los trabajadores de la PIAP, sé que varios de los bloques —entre los que nos encontramos— estamos trabajando en alternativas legales, propuestas legislativas, para tratar de aportarles algún elemento de contención a este problema. Puede ser el problema del año si no encontramos horizonte con este grupo numerosísimo de trabajadores, con esta planta.

Si no encontramos salida puede ser el gran fracaso del vínculo del Gobierno provincial con el Gobierno nacional, no haber podido rescatar a esa empresa.

Esto no es Chihuidos. Acá hay muchísimas familias, hay una historia de federalismo concentrada en esa planta, y hay un proyecto de energía para la República Argentina que cae al suelo y se destruye.

Hoy por hoy, solamente los trabajadores están luchando por esa fuente de trabajo, por esa empresa del Estado; solamente los trabajadores.

Yo insto a la Cámara a sintonizar con esa lucha, a asumir esa lucha como propia, a acompañar de todas las formas posibles, a ponernos a trabajar en consecuencia, a que aparezcan los proyectos que estamos generando, a que logremos los consensos, porque no aparecen, porque faltan algunos consensos todavía. Es perentorio respaldar la lucha de estos trabajadores, es parte de la identidad neuquina la Planta de Agua Pesada en la provincia del Neuquén.

Gracias, presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Fuentes.

Tiene la palabra, ahora, la diputada Angélica Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, desde esta banca, señor presidente, queremos manifestar nuestra solidaridad con la lucha que están llevando adelante los trabajadores y las trabajadoras profesionales de la Salud, en defensa de sus condiciones laborales y en defensa de sus salarios también, por supuesto, y de la Salud pública en general.

Los trabajadores de la PIAP, que efectivamente están dando una batalla por mantener sus puestos de trabajo y estas son luchas que están en la provincia, como hasta hace pocos días estuvo la rebelión docente neuquina.

Señor presidente, aquí en mi banca hay un afichito [*señalando al pie de su banca*] que queremos compartir como síntesis del balance de la huelga docente que dice: La rebelión docente neuquina rompió el techo salarial de Macri y de los gobernadores.

¿Por qué queremos manifestar esto, señor presidente? Porque fue una huelga que, evidentemente, ha sido catalogada de histórica no solo por los especialistas políticos que se dedican a analizar desde afuera una situación o un conflicto, sino por toda la prensa, por todas las organizaciones políticas, sindicales, sociales de la provincia e incluso del país. Esta rebelión docente, señor presidente, tuvo que enfrentar maniobras de distinta envergadura. Pero, por sobre todo, tuvo que enfrentar el pacto fiscal que había firmado el gobernador Gutierrez junto con todos los gobernadores —menos uno— y con el Gobierno nacional de Macri. Ese pacto fiscal que en varias oportunidades lo discutimos en esta Cámara, justamente planteaba como uno de los objetivos máximos el congelamiento de los presupuestos de Salud y Educación.

Hete aquí que esta firma de este pacto impedía que un reclamo absolutamente sentido por el conjunto de los trabajadores de la Educación de recomposición salarial y de defensa del presupuesto de la Salud, de la Educación pública no sea tenido en cuenta por el Gobierno de la provincia, avalando, aplaudiendo y defendiendo a cada paso este pacto que había firmado con el Gobierno nacional.

Hubo mesa tras mesa, señor presidente, en la que teníamos que soportar las llegadas tarde de una hora de los ministros que se sentaban a negociar, la falta de respeto de cambiarnos sobre la hora la reunión pautada, la falta de respeto de traer durante cinco reuniones la misma propuesta de la reunión anterior.

Efectivamente, señor presidente, desde el 11 de abril, luego de haber realizado paros de cuarenta y ocho horas, de setenta y dos horas, incluso en algunas semanas de veinticuatro horas, nos encontramos con una asamblea de dos mil cien compañeros y compañeras en ATEN capital, que definieron continuar la huelga y no volver hasta que efectivamente el gobernador Gutierrez se transforme de aplaudidor serial de las medidas del gobierno de Macri, en un gobernador que da respuestas a los reclamos que eran llevados adelante. ¿Qué es lo que planteábamos, señor presidente, en el conflicto? Teníamos requerimientos específicos. En primer lugar, que se terminen las obras de todos los jardines, los treinta jardines prometidos; que se aumenten las partidas de refrigerio y de comedor, que hoy se paga tres pesos con treinta para el refrigerio de un alumno, de una alumna, en esta provincia de la Vaca Muerta. Planteábamos la necesidad de que el Gobierno de la provincia nos dé una actualización de los salarios para todo el año, tal cual lo firmamos el año pasado; pero, además, queríamos una recuperación salarial, porque lo que ha estado claro para “toda” la población es que el poder adquisitivo de los trabajadores y de las trabajadoras se ha ido perdiendo, porque dime qué mides y te diré como nos estafan. Efectivamente, la medición de los IPC no contempla el gasto cotidiano y concreto que tiene cualquier familia tipo.

Estas cuestiones que pedíamos para poder llegar a una respuesta que efectivamente sea contemplada por las asambleas, tuvimos que hacer acciones de todo tipo, entre ellas, marchas enormes de diez mil, quince mil y hasta veinte mil; permanencias en Casa de Gobierno, en el Consejo Provincial de Educación, en los distritos; realizamos un corte de rutas con más de mil quinientos trabajadores de la Educación a la altura de El Carancho, un encuentro de trabajadores que congregó a más de quinientos compañeros de distintos estamentos del Estado y que también contó con la presencia de dirigentes del sindicalismo combativo a nivel nacional. Se solidarizaron con nuestra pelea, justamente, sindicatos de base de la CTERA opositores, desgraciadamente no contamos con un plan de lucha nacional que nos contenga, ni un plan de lucha de la CTA para que nuestro conflicto dure menos tiempo.

Pero, además, señor presidente, la respuesta que íbamos teniendo del Gobierno de la provincia era, realmente, lo que nosotros decímos, un desprecio por los docentes de la provincia y por la comunidad educativa en general que, efectivamente, paso a paso —como nosotros también nos dimos un plan de conquistar a la comunidad para que sepa que el conflicto era más que salarial sino que tenía todo un costado de defensa de la escuela pública—, los padres y las madres se sumaron al reclamo nuestro, y le exigían a cada paso al gobernador de la provincia que dé respuestas. ¿Cuáles fueron las respuestas del Gobierno durante los cuarenta y tres días de paro? En primer lugar, el no diálogo, señor presidente. Un Gobierno que se decía dialoguista, va a quedar para la historia de la provincia del Neuquén como el gobernador Omar Gutierrez, que tenía que huir en cada acto público de una mesa que le llevábamos los trabajadores y las trabajadoras de la Educación, una mesa, señor presidente, que le decía: señor gobernador, solo falta usted, diga

presente, haciendo una réplica de la propaganda que había hecho el gobernador de la provincia que les indicaba a los docentes que digan presente en las escuelas cuando teníamos un paro, efectivamente, que fue un paro que removió las estanterías de esta provincia. La otra respuesta, señor presidente, fue el descuento de los salarios y el robo del 30 % del salario docente en el mes de marzo, cuestión que, efectivamente, ahora voy a contar cómo concluye el conflicto, tienen que reintegrarlo. La otra respuesta del gobernador fue el decreto, aplicar por decreto lo que las asambleas habían rechazado, un incremento del 6.3 % para el primer trimestre y no daba la pauta salarial para todo el año. Y la última, que fue, realmente, la maniobra para quebrar la huelga, que lo dejó al Gobierno absolutamente debilitado, es la Resolución 600, señor presidente. Y acá me quiero detener un minuto, en primer lugar para agradecer a los diputados y las diputadas que se manifestaron por la resolución del conflicto con respuestas del Gobierno. Y a los otros que avalaron una Resolución 600, que la Resolución 600 —para que todos sepan— era llamar a inscripción a jubilados docentes para que vayan a remplazar a los huelguistas. O sea, lejos de dar respuesta y resolver el conflicto, lo que hizo el Gobierno de la provincia, fue armar un listado absolutamente truco, que nada tiene que ver con la conquista de esta provincia, de tener una junta de clasificación, un listado por orden de mérito que da garantías de que quien se inscribe para dar clases tiene las condiciones para hacerlo. Inventaron un listado truco, que para poder instalarlo en las escuelas llevaron a los punteros a sueldo que tiene este partido que gobierna hace cincuenta años la provincia. Los punteros fueron inmediatamente detectados por la propia comunidad educativa, y echados de las escuelas, a los gritos, por las madres y los padres, que decían: ¡señor, usted no es padre de esta escuela, es un puntero del MPN, se tiene que retirar! Efectivamente, la derrota que sufrió el Gobierno de la provincia al no poder instalar los rompe huelgas, lo lleva a que, por supuesto, tenga que inventar un mecanismo, que, la verdad, es la primera vez en la historia que nos pasa, de una mediación penal, efectivamente, para no aparecer ante el conjunto de la comunidad derrotado, y dar la respuesta que tenía desde el primer día, señor presidente.

Teníamos razón, había plata en la provincia, y lo demostramos cuando dijimos, el propio Bruno lo dijo, 1100 millones más de las regalías, producto del incremento del dólar, que se tenían que destinar para Salud y para Educación.

Señor presidente, había plata en la provincia. ¿Y sabe lo que logró la huelga docente? Que el Gobierno inventara una mediación penal para dar la actualización anual que nos permite romper el techo de Macri y de los gobernadores, porque somos el único sindicato en el país que, a pesar de no haber logrado la recuperación salarial, hemos planteado que el 24 % ya lo tienen garantizado [*se interrumpe el audio*]... gracias a todos los diputados que acompañaron, de alguna u otra manera, la revolución docente neuquina.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Lagunas.

Tiene la palabra, ahora, la diputada Pamela Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Gracias, señor presidente.

Y bienvenido a este lugar, está como, innovando, digamos, en ese lugar. Claro...

Sí, la primera vez que lo veo que está sentado [*dialogan*]... hoy primera vez que lo veo que está sentado ahí, estoy diciendo, no lo había visto antes, discúlpeme. Estoy felicitándolo porque está en un lugar nuevo, sáquese la foto, claro.

En realidad, yo quiero festejar —y para eso voy a utilizar este tiempo— porque vengo de Cutral Có, pertenezco a la comunidad de Cutral Có, y el día de ayer ha sido un hecho, se ha producido un hecho muy importante en nuestra comunidad. Considerando de dónde venimos y cómo llegamos a firmar lo que se firmó ayer en la Casa de Gobierno de la provincia del Neuquén, un acuerdo por medio del cual se hace una nueva concesión del yacimiento El Mangrullo. Esto no es un tema menor porque el contrato que se firma es una reconcesión que ya se venía haciendo, ampliándose a un área de Vaca Muerta. En realidad, el contrato de concesión se firma con la empresa Pampa Energía y los municipios de Cutral Có y Plaza Huincul, en conjunto con el Gobierno de la provincia del Neuquén. Se amplía la concesión para los no convencionales a un tiempo de treinta y cinco años, tal cual como lo prevé la ley nacional. Por supuesto, esto entregándoles a los municipios de Cutral Có y Plaza Huincul un mayor porcentaje de regalías que las que está utilizando, o que las que está obteniendo en la actualidad.

También es importante manifestar en este momento, y mucho más después de escuchar todo lo que venimos escuchando en el tema de otros asuntos, que es un tema que atañe a toda la comunidad de la provincia del Neuquén, que es el tema de la desocupación, el tema de los cierres, el tema de las empresas que no tienen sustento; decir que —a partir de la firma de este convenio— se está posibilitando que un 85 % del empleo que se tome en estas comunidades debe ser de estas comunidades. Esto es muy importante porque —vuelvo a repetir— todo esto también está auspiciado por la capacitación que va a hacer la UTN, como ya lo viene haciendo, de manera tal que nosotros podamos dar ese empleo con la especialización que se requiere para este tipo de actividad hidrocarburífera.

En realidad, ¿por qué digo que festejo? Porque estuve escuchando hasta acá todo lo que dijeron mis compañeros preopinantes, en hora de otros asuntos, y tengo que decir que avalo las descripciones que ellos han hecho porque nosotros —y cuando digo nosotros hablo de los cutralquenses, y por qué no de los huinculenses— venimos de un lugar donde hubo una lucha social, cultural, muy grande, muy fuerte en los años 96, 97. Nosotros tuvimos al papá YPF, Cutral Có y Plaza Huincul tuvieron un papá que lo acogió, lo cobijó, le dio criterio de pertenencia, le dio trabajo, le dio un estado de bienestar a toda su gente; digo un estado de bienestar en el real sentido de la palabra. Las escuelas eran de YPF, los transportes eran de YPF, las casas eran de YPF, etcétera, etcétera, etcétera. Cuando aún lo digo se me pone la piel de gallina. ¿Y por qué digo esto? Porque hay fenómenos que se pueden leer con cierta desazón, con cierta vulgaridad; lástima que no debería ser así, cuando esos fenómenos han producido grandes transformaciones en esos pueblos. Por eso, los que amamos la historia consideramos que sin historia, sin conocerla, no se puede llegar a grandes transformaciones. Justamente, conociendo la historia y sus ciclos se pueden transformar para convertir eso en una actitud positiva.

El Mangrullo fue el resultado de una gran lucha de hombres y mujeres que cortaron la ruta y que fogonearon un proceso neoliberal que se llevaba puesto, ¡se llevaba puesto! a dos comunidades. Si ustedes quieren lo podemos leer de manera vulgar porque ahora, cuando decimos de dónde somos, nos dicen: ¡Ah! Vos sos piquetera. Y yo siempre contesto lo mismo: “orgullosamente piquetera” —y reitero—, orgullosamente piquetera, porque fue un pueblo que no se acomodó a lo que le tocó, fue un pueblo que salió a pelear por sus derechos. Y digo un pueblo porque no era un problema político de fulanos contra menganos, y si no me remito a los hechos que ocurrieron cuando, justamente, un juez —que fue a levantar el corte de ruta— se declaró incompetente, atento a la majestuosidad y a la cantidad de gente que estaba en ese corte.

Hoy, orgullosamente, quiero contarles a todos y todas los habitantes de la provincia del Neuquén que sí se puede transformar una realidad espantosa, que lo que pasó con El Mangrullo y la Ley provincial que, en su momento —si usted me permite la voy a leer porque no me acuerdo el número—, se firmó en esa oportunidad tan dramática, que era la Ley 2206 por medio del cual la provincia del Neuquén nos autoriza esa concesión; hasta la fecha ha dado dividendos que han sido utilizados para hacer una reconversión en nuestra ciudad.

Este convenio puede ser bueno o malo, puede haber sido mejor o peor, pero solo basta pasar por Cutral Có y ver cómo se gestionó a través de esos fondos que han sido —del 97 hasta la fecha— fondos que han entrado en los municipios.

Vuelvo a repetir, hay cosas por las cuales una se siente orgullosa, y yo hoy me siento orgullosa de pertenecer a una ciudad que pudo pelear, quizás con violencia manifestarse y transformar lo que discutió en la ruta como un piquetero a lo que en la actualidad estamos siendo. Eso quiere decir que se puede gestionar, que se puede transformar y que, cuando los recursos son bien utilizados, esa misma gente puede vivir en un estado de bienestar. Y esto, la verdad, le pertenece a una gestión que es de los Riobamba y a un grupo político al cual represento. Por lo tanto, me llena de orgullo y lo quiero compartir con todos ustedes.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias a usted, diputada Mucci.

Cerrando la sección de otros asuntos, tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Yo creí que..., no sabía que el derrotado era el Gobierno; yo creí que la propuesta que había perdido en las asambleas era la de la diputada [se refiere a la diputada Lagunas] porque ella

proponía otra cosa. O sea, cuando vos perdés es porque fuiste derrotado; cuando vos decís: che, no voten esto y te sale en contra, el derrotado es el que termina perdiendo. Es la primera vez que veo que una persona que pierde ¡termina ganando! ¡Terrible!

Hablan de que si punteros del MPN iban a las escuelas. Los maestros te decían: no conocemos a los que vienen, son de otro partido, son de la izquierda. No conocían quién ingresaba a la escuela y no los reconocían como maestros, como docentes; los mismos maestros decían: esta persona no es docente, no es maestro, ¿qué está haciendo en la escuela? Y viene, supuestamente, con el gremio. ¿Y los derechos? Sí, nosotros respetamos el derecho a huelga; ahora ¿el derecho de los docentes que querían ir a trabajar, los que querían ir a trabajar y no los dejaban trabajar?, ¿los derechos de aquellas personas que le decían sí al derecho a la educación y había directores que les cerraban las escuelas? Nadie habla de eso. Ahora, se terminó el conflicto, listo, se terminó el conflicto. Tuvieron el derecho a huelga, se respetó, duró más de cuarenta días. Ahora falta reparar el derecho a la educación. La diputada dijo: ¡No! Yo no voy a devolver ningún día... ¡bah!, ella no va a ninguna escuela, pero... no vamos a devolver ningún día. ¿Le interesa el derecho a la educación, la escuela pública que dicen defender?, ¿le interesa el derecho de los niños? A nosotros, los diputados que estamos acá, ¿nos interesa el derecho de los niños? Porque yo escuché a muchos diputados acá, cuando vinieron los padres y les dijeron: cuando se resuelva el conflicto vamos a hablar de educación. Bueno, muchachos, es la hora de hablar de educación, ¿o van a poner otra excusa? Hablemos de calidad educativa, hablemos de cómo se recuperan los días porque yo no estoy conforme de cómo se van a recuperar los días. Ahora, está en nosotros, en los diputados, las vacaciones de invierno; las vacaciones de invierno son para los chicos; no, para los docentes. Parece que no la quieren recuperar. Entonces, no nos hagamos los distraídos, mirando hacia otro lado. Ya se resolvió, hubo un derecho a huelga, un conflicto que se resolvió y ahora hay otro derecho que sigue vulnerado, que es de menores, de niños, que no van a cumplir con los ciento ochenta días de clase. ¿Y nos vamos a hacer los distraídos todos acá? Porque todos miran para cualquier lado, todos se hacen los distraídos. "Vamos a apoyar a la escuela pública". Yo creo que algunos son gerentes de escuelas privadas, algunos gremialistas. Para mí, que son gerentes de escuelas privadas por abajo, porque no queda otra, que quieren seguir, seguir y seguir con el conflicto y después de que se acabó, no les interesa nada el derecho de los niños, pero nada, ni un poquito, pero ni un poquito. Ahora, está en nosotros, está en nosotros a ver si hacemos algo como legisladores para ver, porque todos somos conscientes de que se perdieron más de cuarenta días, casi cincuenta días, somos todos conscientes, acá no hay ningún inconsciente de nada.

¿Cómo hacemos para que se recuperen esos días y no hacernos los distraídos?

Y les voy a dedicar otro tema que tiene que ver con el Movimiento Popular Neuquino, donde se llama a internas el 12 de agosto para las partidarias, y hay un senador, Pereyra, que salió a decir que quería una lista de unidad que se conforme por notables. Yo me pregunto, ¿estará incluido él? Capaz que se incluye él mismo, no sé.

¿Qué será "notable"? Capaz que notable es como el diputado que se termina incluyendo y haciendo acuerdos de cúpula y no abriendo el partido. Capaz que quieren llegar a eso, ¿no?

Notable, ¿también incluirá intachable? Porque capaz que no entran algunos... varios.

Cuando habla de notables este senador, a mí me llama la atención, ¿no?, porque, tal vez, los notables son aquellos que nunca promovieron el recambio, el pase de posta en el partido. Tal vez, para estas personas "notables" son aquellos que en vez de abrir el juego lo cerraron una y otra vez a todos los afiliados del partido. ¿Eso es un acuerdo de notables?

Yo quiero un partido abierto, un partido donde puedan participar todos los afiliados, no un partido donde haya acuerdos de cúpula y donde los demás afiliados, más de cien mil afiliados, vean cómo se llega a un acuerdo entre cuatro paredes.

Realmente, eso no lo quiero para mi partido porque, si no, vamos a terminar como otros partidos que en vez de partidos parece un rejunte de amigos, y yo no quiero que el Movimiento Popular Neuquino sea un rejunte de amigos ni un rejunte de notables, que se dicen llamar notables o que se ponen ellos el rótulo: "yo soy notable"; aquel que está allá, también, es notable; aquel que está de aquel lado, también, es notable, así que tiene que venir para acá.

Las internas hacen bien, no hay que tenerle miedo. Se tienen que respetar en las internas porque somos com-pañeros.

Muchas veces yo no estoy de acuerdo con algunos afiliados y, si fuera por mí, sacaría, haría una limpieza de algunos. Pero no está en mí hacer esa limpieza y se los respeta a cada uno que elige el partido. Pero eso no significa cerrar el partido, sino abrirlo; saber pasar la posta y no tenerle miedo a las internas.

Muchas gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Domínguez.

Agotado otros asuntos, tenemos...

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, señor presidente.

Me iba a anotar hoy en la lista de homenajes y de otros asuntos. Voy a ser muy breve, nada más...

Sr. PILATTI (presidente). —¡Ah!, porque otros asuntos ya terminó, ¿eh?

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Bueno, no. Una cosa muy muy breve [*dialogan*].

Yo quería recordar, porque cuando, cuando se habla de que los diputados que estamos presentes no nos ocupamos y no nos interesa el tema de la Educación, creo que merece una pequeña observación, no me quiten la palabra, o sea, dejen que la palabra circule, que nos podamos expresar [*en relación a la muestra de disconformidad de varios diputados por estar haciendo uso de la palabra*].

Simplemente, recordar que la Ley Orgánica de Educación de la provincia —2945—, en su artículo 1 dice que la Educación y el conocimiento son un derecho personal y social, y un bien público. Ambos son una obligación indelegable, imprescriptible e inalienable del Estado provincial.

Y puede dar cuenta el presidente de la Comisión de Educación de todos los esfuerzos que hicimos los legisladores que estamos en esta comisión para contribuir a desatar este conflicto...

Sr. PILATTI (presidente). —Diputada, lo que usted está haciendo, me está llevando puesto, ¿eh?

Yo le pido, por favor, que corten el audio...

Sra. PARRILLI (FPVProv). —...está bien, disculpe...

Sr. PILATTI (presidente). —...y pasamos a leer el primer punto del orden del día.

6

INTERÉS POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS EQUIPOS ROSAS DEL LIMAY Y ROSA FÉNIX PATAGONIA ARGENTINA EN EL DRAGÓN BOAT FESTIVAL 2018 (Expte. D-353/18 – Proy. 11 709)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de integrantes de los equipos Rosas del Limay y Rosa Fénix Patagonia Argentina, en el Dragon Boat Festival 2018, a realizarse el 7 y el 8 de julio de 2018 en la ciudad de Florencia (Italia).

6.1

Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión, por lo que está a consideración de los diputados constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Está aprobada la constitución de la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el diputado Roberto Cacault.
Sr. CACAUT (MPN). —Gracias, señor presidente.

El tratamiento de este proyecto tiene que ver con la participación de neuquinas en el encuentro que se va a llevar adelante en Florencia, en Italia, del 3 al 8 de julio.

Esta es una actividad que nace desde un médico deportólogo, don McKenzie, canadiense él, que ve como una terapia importante el tema del remo para las señoras que han sido operadas de cáncer de mama.

Y esto ha ido trascendiendo, más allá de la historia que tienen los remeros en los botes dragón chinos, que tiene una historia de más de dos mil años, acá tiene muchísimos años, también, de llevarse adelante esta actividad con diferentes participaciones en todo el mundo.

Hoy, este encuentro se lleva de manera anual y creo que tiene importancia que nosotros colaboremos y acompañemos con esta declaración a estas dos asociaciones que, en este caso, tenemos, que son Rosas del Limay y Rosa Fénix de la Patagonia, cuyas integrantes creo que están presentes acá, en la sala, en el recinto.

Así que la idea es acompañarlos y pedir la anuencia de la Cámara para hacer un pequeño cambio, que en el artículo 1 dice: «7 y 8 de julio»; hacerlo y ampliarlo «del 3 al 8 de julio», porque es la circunstancia que nos han confirmado, que es como se lleva adelante este encuentro.

Nada más, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

6.2

Cese de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto incorporando las modificaciones sugeridas.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- De interés del Poder Legislativo la participación de integrantes de los equipos Rosas del Limay y Rosa Fénix Patagonia Argentina, en el Dragon Boat Festival 2018, a realizarse en Florencia (Italia), del 3 al 8 de julio de 2018.

Artículo 2.º.- Comuníquese a la Asociación Civil Rosa Fénix Patagonia Argentina, a Lucha Neuquina contra el Cáncer (LUNCEC), a la Fundación Por la Vida y al Centro de Fisiatría y Rehabilitación Madre Teresa —programa Rosas del Limay—.

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Voten, por favor.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Se irán nominando —por Secretaría— los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada, por unanimidad, entiendo, la Declaración 2358.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Reasume el vicepresidente 1.º Bongiovani.

INTERRUPCIÓN LEGAL, SEGURA Y GRATUITA DEL EMBARAZO
 (Expte. D-42/18 – Proy. 11 371 y ag. Expte. D-46/18 – Proy. 11 375;
 Expte. D-53/18 – Proy. 11 382; Expte. D-55/18 – Proy. 11 384
 y Expte. D-58/18 – Proy. 11 410)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de comunicación referido a la interrupción legal, segura y gratuita del embarazo.

7.1

Apertura de conferencia en comisión
 (Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto tiene dos despachos de la Comisión C en minoría y no cuenta con despacho de la Comisión A, por lo que está a consideración de los señores diputados constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputada Nanci Parrilli.

8

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Antes de empezar el tratamiento del punto 2, quería poner a consideración de la Cámara, que el punto N.º 14, que se refiere al proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la IV marcha Ni Una Menos, que se realizó el 4 de junio, el Proyecto 11 761, sea incorporado y sea tratado en tercer término, en vez del N.º 14; a continuación...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Cambiar el orden, dice.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —...del proyecto... Claro, cambiar el orden, el N.º 14 pasarlo...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Al punto 3.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —...al N.º 3.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración, la alteración del orden.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Ya usó su palabra, diputada, ¿va a continuar?

Sra. PARRILLI (FPVProv). —No, no era...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No, era eso.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —...pedir eso, nada más.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bueno.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —...después me anoto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Me animo a decir, a esta altura del debate, que el conjunto de esta Cámara ha visto con muy buenos ojos el debate nacional que se ha generado en torno a la legalización del aborto. Tenemos dos proyectos y, en ese punto, creo que es coincidente que estamos todos valorando como un hito muy importante en nuestra democracia el debate que tuvo epicentro en el Congreso de la Nación, pero que, sin duda, recorrió al conjunto de la sociedad argentina. Entiendo yo que ha sido un hito muy importante, en primer lugar, porque hay que saludar y reconocer cuando una agenda política, en este caso la agenda del Congreso de la Nación, toma, recoge el reclamo de las organizaciones de la sociedad civil, en este caso, del movimiento feminista, un reclamo, una propuesta que ha recorrido durante muchos años las calles de nuestro país, los encuentros de mujeres, innumerable cantidad de charlas y eventos que han desarrollado desde el movimiento feminista las mujeres para que el aborto en la Argentina sea legal, seguro y gratuito. Creo que en eso todos tenemos coincidencias. Pero, como plantea también una parte del movimiento feminista en sus consignas con mucha claridad: «ahora es cuando». Estamos, sin duda, ante un momento muy importante. Nos acercamos a un momento de definición: ya tiene fecha el tratamiento de este proyecto. Entonces, es importante, ¡claro!, que reconozcamos que fue muy muy valioso el debate que recogió una multiplicidad de voces. Todos pudimos escucharlo a través de Internet, muchas neuquinas viajaron a Buenos Aires, presenciaron, expusieron.

Pero no alcanza con valorar el debate. Es un momento de definiciones, donde tenemos la obligación —entendemos nosotros— de sentar posición. Todo indica que el debate por la legalización o no del aborto, se va a definir por escasos votos, hay casi un empate en la Cámara de Diputados. Y es en ese sentido que se hace tan importante que asumamos una posición de coraje en este momento y sentemos posición. Sería, sin lugar a dudas, un hecho muy importante que la Legislatura de la provincia del Neuquén tomara posición al respecto porque estaremos dando cuenta, sin duda, de que recogemos la problemática, que nos hacemos eco del reclamo del movimiento de mujeres, que nos hacemos cargo de un problema de Salud pública que existe en nuestra sociedad. No voy a hablar de cifras —creo que no hace falta— para decir que el aborto en la Argentina, más allá de que esté penalizado, es una realidad. No importa si son quinientas mil mujeres las que abortan en un año. Todos sabemos que el aborto es una realidad, creo yo, todos conocemos alguna u otra mujer que se ha practicado un aborto. Entonces, es la oportunidad de reconocer esto como una problemática y de empezar a abordar soluciones al respecto, soluciones que no pueden ya demorarse más porque estamos hablando, justamente, de la salud de nuestras mujeres cuando no de la vida de ellas, la vida de las mujeres pobres que deben realizar sus abortos en condiciones, no solo de clandestinidad, sino de extrema precariedad que lleva muchas de las problemáticas y complicaciones en términos de salud e incluso la muerte.

Decíamos en la comisión, y eso es muy importante, el encuadre en el cual debe darse este debate del aborto, y coincidíamos todos que el encuadre debía ser el encuadre de las políticas públicas y de las políticas de salud. ¿Qué es para nosotros discutir esto en términos de políticas públicas? Es, en primer lugar, partir el debate del reconocimiento del problema para, luego, ir en la búsqueda de soluciones. Este es todo un debate que hay en las teorías de las políticas públicas, ¿qué es lo que dispara una política o qué está primero? Si es el problema y luego viene la búsqueda de la solución, o muchas veces tenemos soluciones que van en búsqueda del problema. Más allá del debate, está claro que lo óptimo es partir de la identificación del problema para ir encontrando soluciones.

La propuesta que nosotros apoyamos en el despacho, que es la propuesta que enarbola y lleva adelante la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, da cuenta, justamente, de esto; de que si nosotros definimos que si el problema son las muertes de mujeres y los problemas que les traen a la salud a las mujeres los abortos clandestinos, la solución claramente pasa por legalizar el aborto y establecerlo como un derecho, para aquellos que definen que el problema es la cantidad de abortos que se desarrollan, se llevan a cargo en la Argentina, la solución es mejorar la educación sexual y mejorar el acceso a los métodos anticonceptivos, cuestiones todas presentes en este proyecto y sintetizadas en las consignas que enarbola el movimiento de mujeres de «educación para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir».

Señores diputados, creo yo que hoy damos o estamos o tenemos la posibilidad de dar un paso importante, aprobando un proyecto o un despacho que acompañe y apoye el aborto legal,

seguro y gratuito. Creo que todos coincidimos en la importancia y en lo importante que fue el debate, pero el debate ya fue. Estamos en un momento de definición, estamos ante un momento histórico que demanda el coraje de todos y cada uno de nosotros para poder tomar en nuestras manos, una problemática de Salud pública tan importante, acuciante y urgente, como la que estamos tratando.

Es por eso que pido, no a los diputados que están en contra del aborto, sino a los diputados que, entendiendo la problemática, apoyan la legalización del aborto, que asumamos una posición de coraje porque es clave. Es muy importante si esta Legislatura se pronuncia en ese sentido en el día de la fecha.

Les pido a todos, quienes reconocen esta problemática, y entienden de la necesidad de avanzar en la legalización del aborto, que nos acompañen en el proyecto que establece con claridad, no solo la importancia del debate, sino también el acompañamiento a la iniciativa que lleva adelante el movimiento de mujeres.

Muchas gracias. *[Aplausos desde la barra].*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Dado que no pudimos contar con el despacho de la Comisión A, pero que era miembro informante de la Comisión C, es que voy a informar lo que se trabajó en esta comisión con respecto a esta temática.

Y decimos: Bienvenido el debate. Es un tema difícil, es un tema que hoy es prioritario, que dentro de poco tiempo se va a debatir y se va a dar un lineamiento nacional con respecto a esta temática. Y lo primero que se trabajó en la comisión y lo primero que se dijo es que iba a ser un trabajo abierto, un trabajo que puede involucrar a todos los sectores; se puede escuchar a todos los sectores para luego sacar algunas conclusiones. Y se trabajó con absoluto respeto, tanto entre los bloques —entre los diputados— como entre todas las organizaciones que pudieron venir a trabajar a la comisión.

Como decía, en el marco de este debate nacional, que se dará a partir del 13, en donde sí en el Congreso tuvieron la posibilidad de escuchar numerosas posiciones, tanto a favor como en contra de este tema. Nosotros creemos que también sería conveniente, una vez pronunciado el Congreso de la Nación —porque este es un tema que, seguramente, va a cambiar la jurisprudencia y los códigos penales, etcétera, que nos rigen a todos—, poder seguir escuchando en Neuquén muchas más instituciones de las que vinieron, de las que nos acompañaron; y las nombro: estuvo la agrupación La Revuelta, estuvo Mumala, estuvieron representantes de Grávida Neuquén. Pero, dado que teníamos que pronunciarnos con algún despacho antes del 13 para que el Congreso de la Nación tenga alguna posición con respecto al Neuquén, es que se nos acortaron un poco los tiempos. Creo que el debate va a tener que seguir, seguramente, luego de la pronunciación del Congreso. Neuquén va a tener que dar un debate profundo y un debate con las realidades locales con respecto a este tema.

Se trabajó y se dijo acá: no hay votos corporativos, no hay votos en bloque, acá cada uno de los diputados va a votar de acuerdo a sus ideas, convicciones y principios. No hay lineamientos políticos que rijan esto, no los puede haber, dado que estamos hablando de la vida, de la madre y del niño también. Uno piensa: en esto hay dos bibliotecas, o dos corrientes o dos posturas. Difícil de matizarlas porque, como se está planteando el tema —y creo que es así—, se está a favor de la legalización o se está en contra. Hay cuestiones constitucionales, judiciales, políticas, científicas, corrientes de pensamiento, formas de pensar de distintas organizaciones, vivencias particulares y creerías de cada uno que hace un tema absolutamente complejo de abordar, y que, seguramente —como bien dijo el diputado preopinante—, hoy ni siquiera está claro qué va a pasar en el Congreso con respecto a este tema, porque, de los doscientos cincuenta y siete diputados nacionales, es casi un empate técnico hoy.

El Gobierno debe estar presente. Esto, sin duda, es un problema de Salud pública, es un problema de Salud pública pensado en Neuquén desde las banderas de la Salud pública del Neuquén que es la prevención, que es la promoción de la salud, la educación, el acceso a la salud, a

los anticonceptivos, a un montón de cuestiones que las mujeres tienen que poder acceder para que no corran peligro sus vidas. Creo que el debate no puede terminar hoy acá.

En la comisión se trabajaron dos despachos, los que se están por poner a consideración, dos despachos en minoría: uno que pide la aprobación de la legalización del aborto, y el otro que pide el debate, que ve con buen agrado el debate. Cada uno votará de acuerdo —como dije recién— a sus creencias, convicciones, vivencias, etcétera.

Sin duda, el análisis posterior se tendrá que hacer en Neuquén de acuerdo a las realidades sociales de nuestras mujeres, de nuestras familias, de nuestros hombres. Este es un tema que hay que abordarlo integralmente, no se puede abordar sectorizado. Toda la sociedad tiene que ver en algún punto con este tema que, en definitiva, siempre estamos hablando de la vida de un lado o del otro.

En Neuquén, tenemos realidades diferentes, tal vez, al resto del país. Por eso, si es que hay una ley nacional, nosotros tenemos que poder adaptar una ley local que sea, que resguarde —mejor dicho— todos los derechos, tanto a la madre como al niño por nacer, para que no haya muertes, ni de un lado ni del otro. Creo que es un gran desafío que nos toca.

Por ahí, estoy matizando algunas cuestiones más particulares, no estoy hablando —y quiero dejarlo claro— en nombre de mi bloque en donde, por mi profesión, hemos tenido seguramente muchos abordajes en la atención de mujeres con problemas por abortos, y que siempre uno está también en la dicotomía, muchas veces por problemas médicos estrictamente y muchas veces por otros temas, ha tenido que decidir por un lado o por el otro. La decisión nunca es fácil, nunca es fácil.

Por eso, creo que hacer un debate coherente, un debate abarcativo, un debate que pueda obtener todas las miradas, va a fortalecer una ley que, si sale del Congreso y podemos trabajarla en Neuquén, va a poder fortalecer a la sociedad. Y ese es el camino que tenemos que buscar, que la sociedad se fortalezca en este tema, que es un tema tan sensible hoy, no solamente para nuestras mujeres, sino para todo el núcleo familiar.

Nada más.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Oscar Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Gracias.

Desde mi bloque Cambiemos, también, este tema tiene distintas interpretaciones y posiciones. Por eso, hemos dado libertad de conciencia.

Y voy a hablar en nombre personal. Tuve la oportunidad —como el resto de mis compañeros— de participar de este amplio y generoso debate que se dio en el ámbito de las comisiones en la Legislatura y creo que pudimos escuchar a las distintas opiniones.

Y, en el caso personal mío, creo que es muy importante que la Cámara hoy pueda definir un pronunciamiento, porque el debate es de alcance nacional, y cuando un ámbito como el nuestro, con representación tan horizontal y tan abarcativa de todas las ideas políticas lo puede hacer, en un punto podrá llevar el pensamiento de una provincia, porque creo que acá está expresado el conjunto de la representación política del Neuquén.

Para mí es un tema, el aborto, de salud —lo he manifestado públicamente— y de autodeterminación de las mujeres. La salud, según la Organización Mundial, es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

La Corte Suprema ha reconocido esta definición en su más amplio sentido. Entendiendo que el equilibrio tiene que ser síquico, físico y emocional de una persona. Y el acceso a una intervención médica, quirúrgica o no, es un beneficio para la mujer que interrumpe su embarazo en las mejores condiciones de salubridad y seguridad posibles.

El Ministerio de Salud de la Nación fue muy claro sosteniendo que la penalización del aborto que rige en numerosos países, lejos de disminuir la incidencia de la práctica, impide el acceso a procedimientos seguros, con lo cual se generan riesgos para la vida y la salud de las mujeres.

Nosotros sabemos que el aborto existe, y lo que queremos es dar las mejores posibilidades desde la Salud pública para que todas aquellas mujeres que tengan que recurrir a este método lo puedan hacer con la mayor seguridad posible.

El único modo de intervenir y abarcar esta situación como corresponde es que el Estado esté presente y que deje de ser una práctica clandestina.

Discutir la legalización del aborto conlleva al compromiso, desde el Estado, de mejorar la implementación de políticas públicas que tienen que ver con la educación tan necesaria porque, en el fondo, nadie adhiere al aborto por sí, sino que sabemos que el aborto es una realidad y que lo que queremos dar es la seguridad de la realización del mismo. Nosotros abogamos por una educación desde el Estado público para dotar de los mejores instrumentos a todos aquellos que, por cuestiones de salud o de otras razones, tengan que recurrir al aborto.

Y también pensamos que la maternidad no puede ser una imposición, debe ser siempre una elección de vida, como muchas otras, y el Estado debe velar por la vigencia plena de los mismos.

Y en cuanto a la despenalización creemos que por una cuestión de equidad, es necesario, y no se puede aceptar que se penalice a las mujeres y a los hombres no.

Por eso, yo he decidido sumarme a la campaña nacional a favor del aborto legal y de la despenalización.

Como última reflexión, quisiera leer lo que —quizás— casi todos conocemos, que fue el testamento en este sentido que nos dejó una personalidad tan importante en la Salud pública como fue el doctor René Favaloro, que dijo:

Los ricos defienden el aborto ilegal para mantenerlo en secreto y no pasar vergüenza.

Estoy harto de que se nos mueran chicas pobres para que las ricas aborten en secreto. Se nos mueren nenas en las villas y en los sanatorios hacen fortunas sacándoles del vientre la vergüenza a las que tienen plata. Con el divorcio decían que era el fin de la familia y solo fue el fin de la vergüenza para los separados ilegales. Con el aborto legal no habrá más ni menos abortos, habrá menos madres muertas. El resto es educar, no legislar.

Por eso, mi voto es a favor del proyecto que despenaliza y legaliza el aborto en nuestro país *[aplausos]*.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

También, desde nuestra banca del PTS, en el Frente de Izquierda, somos impulsores de este despacho que apoya claramente la necesidad, no solo del debate —porque entendemos que el debate ya está instalado en la sociedad, está instalado en la comunidad—, sino un pronunciamiento claro y concreto respecto del proyecto de interrupción voluntaria del embarazo presentado por la campaña nacional.

Vale decir que este debate, si llegó a los recintos, tiene que ver con la lucha, enorme, de miles de mujeres en nuestro país y en todo el mundo.

Esto llega acá producto de la movilización. Esto llega a cada uno de los recintos y se instala el debate, hoy público, porque las mujeres irrumpieron en el espacio público, en defensa propia. Por el derecho al aborto, con el Ni Una Menos; es decir, cansadas de violencia machista y cansadas de que este Estado machista y patriarcal, les marque lo que pueden y lo que no pueden hacer con sus propios cuerpos. Entonces, una primera cuestión es el pleno derecho a la autonomía de la mujer con su cuerpo y con su vida, y no la regimentación por parte de estados machistas como el nuestro, que intentan y no intentan, sino que condenan a las mujeres al aborto clandestino; que obviamente esta legislación medieval, esta legislación persecutoria no hace, no impide que las mujeres aborten, pero sí las condena a la clandestinidad.

Por eso, si hay alguien que sufre las consecuencias de esta legislación arcaica que tenemos hoy, machista, son las mujeres pobres, las mujeres que no tienen acceso. O, como bien se dice, las mujeres ricas abortan, las mujeres pobres mueren, en muchos casos.

Entonces, no está en discusión el aborto sí, el aborto no; está en discusión la clandestinidad, la persecución o el derecho que tienen las mujeres al aborto legal seguro y gratuito.

Trece años lleva la campaña juntando firmas, movilizándose en las calles, ¡trece años! de lucha en las calles y más de siete veces presentada en el Congreso Nacional, con miles y miles de

firmas, para que, de una buena vez por todas, los diputados, diputadas, senadores y senadoras, se dignen a discutir el tema; a discutir el tema. Y acá no hay fisuras, por lo menos, de nuestra parte porque el Frente de Izquierda y de los Trabajadores que integramos quienes militamos en el PTS, pero también nuestros compañeros y compañeras de Izquierda Socialista, del Partido Obrero no tenemos ninguna fisura en esto. Y votamos, vamos a votar todos favorablemente la campaña. ¿Saben por qué? Porque fue parte de nuestras campañas electorales; el Frente de Izquierda y de los trabajados tiene inscripto en su programa político el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Por eso no dudamos ni un segundo, y desde nuestras bancas estamos activamente impulsando acá y en las calles, también, esta demanda porque es parte de nuestro programa político.

Queremos valorar también a muchas personalidades y que han planteado, incluso, algunos diputados que tenían duda, que han hecho un gran reconocimiento y han dicho que, en parte, esta discusión los ha ayudado mucho, las discusiones que les daban sus hijos, sus hijos e hijas.

Esta juventud que irrumpió en las calles y que han hecho, verdaderamente, una marea verde en los colegios secundarios, en las calles, en las universidades; la verdad que son motivo de orgullo para nosotros y una gran esperanza para las futuras generaciones de estos pibes que vienen sin la carga de prejuicios, sin estas cargas morales y estas falsas morales, sin ese cinismo, sin esa hipocresía; que ven naturalmente cómo mueren pibes todos los días, pero, sin embargo, quieren obligar a las mujeres a que continúen, aún con los embarazos no deseados. Entonces, la verdad que es un gran homenaje también esta juventud que irrumpió con mucha fuerza, incluso muchas pibas y pibes perseguidos en los colegios privados por levantar las banderas y los pañuelos verdes, agitarlos, y los llevan, los tienen que llevar escondidos en la mochila y sacárselos. Aún en esta democracia tienen que esconder su opinión porque, si no, son sancionados en los colegios privados.

Entonces, también esto vale la pena decirlo porque es una pelea que se libra en todos lados, en las escuelas, en los hospitales, en las calles y también en estos espacios.

Un párrafo aparte merecen otros, entre comillas, objetores de conciencia. Hace pocos días se utilizó el tedeum, transmitido —casi— por cadena nacional. Monseñor Aguer hablando abiertamente, diciendo que había que impedir el avance de esta discusión y el avance de este proyecto del aborto. Monseñor Aguer, que en los juicios contra los militares que se llevaron adelante cumplió un rol nefasto defendiendo y ocultando el rol de Von Wernich, de Camps y de cuantos torturadores que participaban en las sesiones de tortura contra mujeres embarazadas y, como bien testimonió quien fuera Adriana Calvo, una gran luchadora nacional, que a ella la hicieron parir en la tortura, en campos clandestinos de concentración, y que ella, en su testimonio, denunciaba a Camps, a Von Wernich, a este personaje que era integrante de la Iglesia, que hacían parir a las mujeres con golpes, con picanas, con torturas y las hacían abortar en medio de las sesiones de tortura y ante eso se callaron la boca. Y hoy, cuando se está discutiendo el derecho democrático más mínimo, que es el derecho a decidir, ponen el grito en el cielo y hablan de la vida. No tienen moral, no tienen vergüenza y no tienen ningún asidero, entre nosotros, esos discursos moralinos de quienes se callaron la boca. Incluso, después, con los más de seiscientos pibes apropiados por los represores, pibes que buscan las abuelas, pibes que van apareciendo por testimonio de gente, no porque hayan abierto, en todos estos años, Gobierno tras Gobierno, ninguno abrió los archivos de la Dictadura Militar. Ninguno.

Entonces, los que nos vienen a dar clases de moral, y los que hablan de objeción de conciencia, no tienen ni han tenido ninguna a lo largo de estos años respecto de los crímenes de lesa humanidad, y ahí sí que hablábamos claramente de vida, ahí sí que hablábamos claramente de cómo asesinaban, cómo secuestraban, cómo abortaban. Ese jolgorio que ya hizo la Dictadura Militar con militantes sociales, con militantes revolucionarias, con militantes de la vida fue silenciado. Pero ahora, muchas de esas voces se suman en organizaciones que defienden la vida. No, no les creemos una palabra, es hipocresía pura para nosotros.

Obviamente, respetamos la valoración de mucha gente que honestamente piensa que no, pero nadie va a estar obligado a hacerlo. Es una ley para quienes lo necesiten, es una ley para las que quieran y decidan hacerlo. Como bien refería la cita esta de Favaloro, no es que el aborto va a habilitar y ahora todo el mundo está obligado. No. Pero es un derecho mínimo, un derecho básico. Por eso casi que ahora el debate y nuestro apoyo a este proyecto de la campaña es un homenaje a la lucha que vienen dando las mujeres que, justamente, en épocas de crisis son las mujeres las que

sacan a flote, justamente, toda su valentía, toda su fuerza y han sido ejemplo y han sido, como lo fueron las Madres de Plaza de Mayo y como lo han sido todas las mujeres en todos los procesos profundos de crisis, nacionales e internacionales. Hoy, una vez más, son las mujeres las que están cambiando la agenda política, son las mujeres las que irrumpen, y son las mujeres que están en la calle, también como forma de prever las crisis que están por venir. Y, en ese sentido, yo creo que es un hecho que ningún Congreso, ninguna legislatura, ningún organismo, ninguna ley va a impedir el avance de este movimiento de mujeres. Podrán votar a favor o en contra, pero la lucha va a seguir, la lucha va a seguir, porque esto es una necesidad. No se anulan los abortos con una ley con penalizarlo o no. Lo que queremos es que se deje de condenar a muerte a cada una de las mujeres que, por una necesidad, tienen que recurrir, o por una decisión tienen que recurrir a hacerse un aborto legal seguro y gratuito. Entonces, repetimos las consignas de las viejas organizaciones feministas y las nuevas, junto a las nuevas generaciones, hoy corean en la calle: Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, y aborto legal, seguro y gratuito para no morir. [Aplausos].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Estamos ante dos despachos después de un debate largo de la comisión. El Despacho 2: «Que vería con agrado que el Congreso de la Nación Argentina tratara y aprobara el proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo elaborado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito», que es el despacho que, en definitiva, atiende la demanda, atiende la lucha, atiende el reclamo. Esta temática tiene muchos años de debate y de historia, pero se ha instalado en la calle, en la familia, en el seno de la sociedad argentina, en los últimos años, gracias a la lucha denodada de las mujeres. Este despacho atiende esa demanda y esa lucha en tiempo y en forma, si se puede decir en tiempo y en forma después de muchos años de lucha, y de muchas muertes en el medio de esa lucha. Y el otro despacho dice: «Artículo 1.º.- Que ve con agrado el debate sobre la interrupción legal, segura y gratuita del embarazo que se está llevando a cabo, actualmente, en el Congreso de la Nación Argentina». Yo, como a veces estas temáticas exigen reflexiones profundas que no terminan en un día ni en dos, y siempre creo útil fundamentar en la línea de tratar de persuadir con elementos que hagan al voto de los legisladores aquí presentes, que posiblemente todavía tengan alguna duda.

El Despacho 1 no tiene una razón de ser en tiempo y en forma porque es un despacho que estimula un debate que tiene más de doscientos años ya. En la Argentina hace casi cien años que se debatió esto cuando se legisló en función del Código Penal. Desde 1921 que determinadas formas de aborto están amparadas en la legislación vigente. Uno podría decir, son legales en la Argentina los abortos para determinadas causas. Ese derecho está instituido, es un derecho que le pertenece al pueblo argentino desde 1821. Entonces, el debate ahora es ampliar ese derecho, el debate a que nos ha conminado la sociedad en su conjunto, en el brazo, en las piernas, en la voz y en la lucha de las mujeres, es ampliar esos derechos, no auspiciar el debate. El debate está. Esa era la búsqueda de concertar socialmente la ampliación de ese derecho. Esa búsqueda está sobre la búsqueda de determinar o disminuir, en forma significativa, la muerte de aquellas mujeres que —por falta de recursos económicos— no pueden acceder a un aborto pagado y necesitan un aborto gratuito. Entonces, o se legisla en favor de la vida de esas mujeres o no se hace nada. No tiene sentido auspiciar el debate. Es una forma de salir, de buscar un atajo, pero no de atender la demanda. El legislador tiene dos formas de trabajar: o a través de propuestas con un enclave en su conocimiento, en su manejo del tema o a través de propuestas que atiendan la demanda social y popular. En este caso, fundamentalmente, uno trata de acompañar esa demanda y se para en las normas instituidas, en los derechos ya preexistentes. No podemos venir a debatir otra cosa.

El embarazo por violación concibe un embrión que tiene, la madre, el derecho de terminar con esa supuesta vida de la que se habla; eso ya está, ya se debatió, ya pasó. Ahora tenemos que ampliar ese derecho, no se puede debatir sobre el derecho del embrión, sobre el derecho... porque es el mismo derecho que tiene ese embrión al de todos los demás embriones, ese embrión no diferencia si fue concebido por violación o no; la diferencia la estableció el Código Penal y legisló sobre eso, y asignó el derecho al aborto en ese caso. También lo asignó en el caso en el que está en

riesgo la salud de la madre. Entonces, ese derecho está instituido. Vamos por más derechos, vamos por el derecho a la vida de la madre que no puede pagar el aborto, vamos por el derecho a la vida de esa madre, de eso se trata. Entonces, el Despacho 2 es el único despacho que se ajusta a la demanda, es el único despacho que va por algo hacia adelante. Lo demás es no hacer nada y mantener el *statu quo* en los indicadores de mortalidad materna que tiene la República Argentina. Uruguay puede poner en evidencia cómo ha disminuido esa mortalidad materna desde que esto está instituido en términos institucionales, es público, es gratuito. Cuando amplió el derecho, Uruguay, en la línea que pretende hacer ahora la República Argentina, comenzó a disminuir la mortalidad materna en forma significativa, es la causa de mayor incidencia en ese indicador, el aborto. Entonces, no podemos discutir cualquier cosa. Yo lo hago en términos de ponernos en posición. No es la República Argentina, con sus normativas preexistentes al día de la fecha, quien se está habilitando a debatir el derecho en coincidencia del embrión con la madre. No, no, ese debate ya pasó. Estamos ampliando los derechos de la madre, estamos honrando una demanda, estamos honrando el derecho a la vida de esa madre sin recursos económicos. Estamos combatiendo la hipocresía de esa situación que —a ojos vista de toda la sociedad— es una práctica habitual para el que la puede pagar, que nadie la combate desde las instituciones, de ninguna institución, ni religiosas ni del Estado, que todos los referentes de esas instituciones terminan siendo amigos de los aborteros o aborteras. Eso está instituido para el que lo puede pagar. Se trata de ampliar ese derecho al que no lo puede pagar, ponerlo en blanco sobre negro y avanzar, desde 1921 a la fecha, casi cien años después, con algo que ya fue debatido en aquella instancia. Entonces, si nosotros estamos preocupados —como decimos estarlo— e interesados en legislar sobre ampliación de derechos y, por sobre todas las cosas, interesados en la vida de las ciudadanas argentinas, tenemos que apoyar el Despacho 2. El Despacho 1 es un despacho que dice que siga el debate, o sea que sigan las cosas como están; que la persona que pueda pagar accede al aborto y la que no puede pagar muera en consecuencia, mientras el debate no se resuelve con responsabilidad, por sobre todas las cosas, con responsabilidad.

Estoy fundamentando mi adhesión al Despacho 2, señor presidente.

Muchas gracias. [Aplausos.]

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Jesús Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidente, Pablo Bongiovani.

En primer lugar, quiero saludar, abrazar con el corazón a las compañeras feministas que hoy se encuentran en la barra. Un saludo y mi reconocimiento.

A partir de ellas —o a través de ellas—, a todas las organizaciones y a todas las mujeres que han puesto en la agenda política institucional este debate.

Muchos hemos sido los sectores —y desde antes también—, muchísimas feministas vienen planteando la necesidad de legalizar la interrupción voluntaria del embarazo. Casi un siglo lleva y bienvenido sea este debate que se está dando en la Argentina.

Ahora, coincido completamente, hago mías las palabras del miembro informante por el despacho que plantea no solo ver con buenos ojos el debate sino la aprobación. Coincido en que ya el momento del debate, prácticamente, ha finalizado en este país, más allá de que se va a seguir hablando. Ahora, en términos de la aprobación o no de esta legislación ya está concluyendo, llegó el momento de la definición. Por lo tanto, hago mías las palabras del miembro informante. También hago mías las palabras del diputado Smoljan y del diputado Fuentes. Entonces, voy a agregar algunas pequeñas cosas con el objetivo de que el concepto esbozado por el diputado Nogueira —como miembro informante— sea el que sea apoyado por la mayor cantidad de diputados y diputadas, porque estoy convencido de que no es lo mismo si ese despacho se aprueba que si no. ¿Por qué? Soy miembro de la Legislatura del Neuquén, somos miembros de la Legislatura del Neuquén, la Legislatura más progresista de América Latina, una Legislatura que ha sido vanguardia a la hora de la ampliación de derechos, y de esto, señor presidente, es lo que creo que estamos hablando en este momento, de la ampliación de derechos o no. No estamos hablando si en términos de conciencia alguien está a favor o en contra del aborto; estamos hablando si la legislación argentina les va a permitir a miles de mujeres que deseen interrumpir voluntariamente sus embarazos, hacerlo legalmente y en condiciones de salud óptimas. Eso es lo que estamos discutiendo. Entonces, me gustaría, como ha ocurrido en otras oportunidades, poder establecer un

debate franco y llano con mis compañeros y compañeras diputadas, en particular con aquellas que no están de acuerdo con practicarse un aborto.

Alguien tiene derecho a decir: yo no me voy a hacer, nunca en la vida, un aborto. No estamos hablando de que esa persona deba abortar, estamos hablando de que se pueda legalizar el derecho que tienen todas aquellas mujeres que sí deseen interrumpir sus embarazos; de eso estamos hablando. Y me retrotraigo, prácticamente, a mi niñez, cuando se han dado otro tipo de situaciones, no sé si con la... No voy a comparar en términos de profundidad o no, pero que tenían y tuvieron que ver con ampliación de derechos. Tenía una amiga cuyos papás —en la década del 80— estaban casados en Paraguay y siempre como que no se hablaba del tema, estaban profundamente enamorados, pero estaban casados en Paraguay. Era distinto a mis papás o a los de otros compañeritos y compañeritas. La Ley del Divorcio no hizo que los matrimonios que vivían felices se divorciaran, lo que hizo fue posibilitarles a aquellas personas que habían estado casadas, y cuyo matrimonio había fracasado, poder retomar la senda del amor. Tengo a alguien muy cercano, en otro tiempo, que es homosexual, y quería establecer un matrimonio, casarse con la persona que amaba, incluso, para obtener la legalidad a los fines de toda la cantidad de cuestiones hasta administrativas, no solo por lo simbólico que significa casarse, sino por toda la otra cantidad de cosas asociadas a esto: obra social, la herencia. ¿Qué ocurre cuando te morís, cuando uno de los cónyuges se muere? El matrimonio igualitario no generó ni que una persona que no deseaba casarse con una persona del mismo sexo lo hiciera, ni siquiera que alguien que no quisiera casarse con otra de otro sexo lo hiciera. Ahora, les posibilitó a las personas homosexuales poder cumplir con este derecho tan importante a muchos fines. Y también hablamos de amor.

En este sentido, esta legislación que se está tratando en el Congreso de la Nación habla exactamente de lo mismo.

No hay dos bibliotecas para esto, no hay dos bibliotecas; puede haber dos miradas frente a la decisión personal de abortar o no.

Lo que claramente tiene una sociedad progresista, un Estado progresista, un Estado moderno, una legislación moderna, es ampliar los derechos de modo tal que si una mujer desea interrumpir su embarazo voluntariamente, lo pueda hacer de manera segura, legal y gratuita. Ni más ni menos de eso estamos hablando. Ojalá, y pido a todos aquellos que aun estando en contra de la posibilidad de abortar, como persona, les permitan a aquellos que sí lo puedan hacer bajo estas condiciones.

Muchas gracias, señor presidente [*aplausos desde la barra*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Según un informe elaborado por Amnistía Internacional, en nuestro país se realizan entre cuatrocientos ochenta y seis mil y quinientos veinte mil abortos por año. Cuarenta y siete mil mujeres han sido hospitalizadas por la clandestinidad.

La mayoría de las personas gestantes que mueren y que tienen secuelas graves en su salud son jóvenes y pobres, lo que muestra que no solo —a pesar de la prohibición— el aborto se realiza, sino que, además —como señala la Organización Mundial de la Salud—, las condiciones de inseguridad promovidas por el marco de la clandestinidad hacen que los abortos que se practican se lleven las vidas de muchas mujeres.

De hecho, en la clandestinidad un aborto seguro, señor presidente, con control médico, cuesta alrededor de 30 000 pesos, y las pastillas de misoprostol cuestan 3500 pesos. Además de que no se garantiza el 100 % de no tener complicaciones; ya que en Neuquén, por ejemplo, de mil ciento dieciséis mujeres que decidieron utilizar el método del Misoprostol, el 10 % ha tenido que asistir a los hospitales porque han tenido complicaciones.

Este es un dato que arrojó *La Mañana de Cipolletti* el 3 de abril.

El salario promedio de las mujeres argentinas es de alrededor de 13 000 pesos, por lo que económicamente es inviable que se practiquen un aborto, que está costando —como decía— 30 000. Por eso, el aborto ilegal es la principal causa de muerte evitable de personas gestantes en nuestro país.

Es una cuestión de Salud pública, señor presidente, que se debe abordar desde su legalización para que sea una práctica segura y gratuita para todas las mujeres en los hospitales públicos.

Es así que creemos que la importancia del debate de este tema, que es un tema que hemos instalado en la agenda las mujeres, con la lucha de todos estos años que hemos llevado adelante, y que nadie nos regala este debate ni nadie...

Ahora, no queremos solamente debatirlo, queremos que se apruebe de una vez por todas el proyecto que han presentado las compañeras de la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Se han presentado otros proyectos, señor presidente, que están apoyados por el oficialismo —y por lo que se llama oposición— que plantean desde la simple despenalización hasta cuestiones bárbaras como otorgar un subsidio para que las mujeres que quieran abortar continúen con el embarazo adelante.

Queremos dejar bien en claro, señor presidente, que exigimos la legalización porque plantea una política de Salud pública, la despenalización sola no alcanza y no abarca avanzar en la conquista de nuestros derechos. La legalización implicaría que el Gobierno tome cartas en el asunto para transformar la realidad que muchas mujeres hoy, en la Argentina, atraviesan, sobre todo, mujeres de la clase trabajadora.

Exigimos que se apruebe el proyecto presentado por la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito y tenemos fundamentos para ello.

Primero, porque queremos que se avance en un punto fundamental de esta campaña, que es la educación sexual para decidir.

Hoy, en Neuquén, como en el resto del país, la Ley 26.206 —de Educación Sexual Integral— no se cumple, señor presidente, ni se aplica.

En las escuelas, hablar de educación sexual integral depende de la maestra, el maestro, el profesor o la profesora que quiera abordarlo. No se habla de diversidad sexual o se habla poco. No se abordan las enfermedades de transmisión sexual o cómo se contagian. No se habla de que es una decisión de cada una de nosotras, que somos dueñas de nuestros cuerpos. Y no se habla de qué significan las relaciones sexuales para cada una de nosotros y nosotras.

En la región, el embarazo adolescente, señor presidente, ronda entre el 15 % y el 20 %. Esto muestra que la educación sexual integral está haciendo agua y es fundamental que avancemos en este principio básico y que la educación sexual integral, también, sea abordada desde una perspectiva de género.

En segundo lugar, señor presidente, la anticoncepción. Tiene que estar garantizada la anticoncepción para todas las mujeres en cada uno de los hospitales públicos y de las salitas. Las mujeres que se enfrentan a un embarazo no deseado tienen que sufrir no solo el maltrato social, sino el hostigamiento que se les realiza para que no se practiquen un aborto.

Hoy en día, además, tenemos que enfrentar la clandestinidad de realizarlo y —como decía antes— las que abordan situaciones complejas, al realizarlo en la clandestinidad, lo realizan bajo condiciones que no son seguras y que, efectivamente, llevan a que pierdan sus vidas.

Los anticonceptivos es necesario que se garanticen en absolutamente todos los lugares. Las condiciones de gratuidad de los anticonceptivos también van a dar garantía de que, efectivamente, todas las mujeres puedan acceder a los mismos.

Y, por último, señor presidente, la consiga «aborto legal para no morir» plantea que la legalización del aborto y del conjunto de las dos anteriores consignas, las personas gestantes las tengan a mano y puedan decidir sobre sus cuerpos realizar un aborto y que si lo deciden, sea realizado en las condiciones dignas y seguras que les debe garantizar el hospital público con un seguimiento médico y psicológico necesario.

En el presente, los abortos se realizan igual aunque sea ilegal. Por eso, voy a acordar con los diputados preopinantes y diputadas que han planteado que no es aborto sí o aborto no; es aborto legal o aborto clandestino.

El hecho de que los abortos tengan el precio que tienen hoy, de 30 000 pesos, aproximadamente, hace que las clínicas privadas y algunos médicos estén haciendo jugosas ganancias sobre la clandestinidad de este, que debiera ser un derecho que tengan todas las mujeres.

Entran y salen las que se los hacen en clínicas privadas. Las mujeres más pobres de la clase trabajadora tenemos que acceder a lugares insalubres, métodos medievales que nos destruyen los órganos reproductivos, que nos dejan secuelas en nuestra salud y, en el peor de los casos, señor presidente, morimos en la clandestinidad, morimos desangradas. Y, además, somos condenadas socialmente. Y las pocas que logran sobrevivir, además de la condena social, también, enfrentan una condena penal.

Por eso, para nosotras, señor presidente, la legalización es fundamental, porque mientras que el Gobierno les paga millonadas a los curas, obispos de las iglesias católicas, a la Iglesia que defiende a los curas abusadores, esa Iglesia que ha oprimido a las mujeres por los siglos de los siglos; mientras se les paga millonadas a las escuelas privadas para que sigan avanzando en la no educación sexual integral, esa plata se debiera destinar para la Salud pública y garantizar el aborto legal, seguro y gratuito.

Los opositores del derecho a decidir de las mujeres, señor presidente, los mal llamados “provida”, deciden defender a un embrión. Un embrión no es una persona ni desde el punto de vista biológico ni desde el punto de vista social; los derechos que tanto hablan del embrión, no son derechos hasta que este nazca con vida, desde el momento ese es considerado una persona humana. En contrapartida, señor presidente, en los países *[se interrumpe el audio]*... cierro, señor presidente.

En contrapartida, decía, en los países en los que se ha legalizado el aborto y es un derecho de las mujeres, ha bajado hasta la no existencia la realización de los mismos. Porque oponerse hoy al aborto, señor presidente, no es defender la vida, sino que es sostener una doble moral que, además, defender el aborto legal, no obliga a nadie a abortar, sino que establece el derecho que las mujeres podamos decidir sobre nuestras vidas, como dijo nuestra compañera Mercedes Trimarchi: la mujer decide, el Estado garantiza, la Iglesia no se mete.

Por eso, la consigna de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto es fundamental: «Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir».

Gracias, señor presidente. *[Aplausos desde la barra].*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada María Ayelén Gutiérrez, tiene la palabra.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, decir que nosotros vamos a acompañar el despacho que, por supuesto, entendemos que necesita marcar una postura al respecto. El debate ya se viene dando hace muchísimos años en distintas instancias; hoy se da en el Congreso de la Nación a partir del mes de marzo, ya está que culmina este debate y, la verdad, entendemos que lo que necesita la sociedad argentina es, en realidad, una postura al respecto de esta Cámara y de tantas otras cámaras de nuestro país. Nosotros también estamos de acuerdo con la legalización, y no solamente con la despenalización porque entendemos principalmente que es una cuestión de Salud pública, y como es una cuestión de Salud pública es, justamente, también una cuestión netamente política. No está acá en discusión el origen de la vida, cuándo nos parece que empieza a ser niño o niña, embrión, no embrión. No es esa la discusión. Me parece que, muchas veces, se desvía hacia ese lugar cuando, en realidad, no se trata de eso, porque se trata de priorizar una situación social que ocurre, pero que ocurre en el marco de la clandestinidad que afecta principalmente a las mujeres pobres y a las que el Estado no les está dando una respuesta.

Hace un tiempo atrás, en una de las exposiciones, el filósofo Darío Sztajnszrajber decía que se trata de una discusión política y no metafísica y es, justamente, esto. Nosotros estamos acá debatiendo lo que entendemos que es un orden social que se va modificando a través de lo que nosotros, como funcionarios, hacemos, que es designar leyes, que es empezar a tramar un tejido de normas que dan un orden social, por supuesto. En este sentido, y para convivir con las diferencias, no se puede debatir o no se puede estar enfatizando una postura que tiene que ver con las cuestiones de índole personal, como son las creencias, como es, justamente, la metafísica, porque nosotros estamos acá para dar una postura acerca de algo que es una necesidad que tienen un montón y que tienen miles y miles de mujeres en nuestro país. Las cifras son enormes, son tremendas, son bochornosas. Es un debate de Salud pública que se tiene que debatir desde la Salud pública y, en este sentido, nadie puede arrogarse con su moral el derecho a la verdad en una sociedad democrática. Mucho menos, imponer esta verdad a los demás como si fuera una razón de Estado.

Nosotros llegamos hoy, en 2018, a este debate, pero es una deuda que nos debemos de la democracia, es una deuda que —desde lo personal— inclusive también entiendo que tenemos y que tuvimos desde nuestro Gobierno: dar una respuesta a un movimiento de mujeres que viene, desde hace muchísimos años, luchando por la ampliación de derechos y es ampliación de derechos, no es obligación a nadie. En este sentido, tal como lo han dicho varios diputados y diputadas de esta Cámara, no se trata de si aborto sí o aborto no. Se trata de si es legal o es clandestino, se trata de si a las mujeres se nos da la posibilidad de elegir, se nos da la posibilidad también de que nos garanticen las condiciones necesarias para realizar un aborto, en donde el Estado se haga cargo de esta demanda social. Y es por eso que también es tan importante marcar una postura porque nosotros, el debate, podemos tener un debate por cien años más, pero nosotros como Cuerpo legislativo de la provincia del Neuquén, es necesario que también demos respuesta a la necesidad de miles de mujeres de nuestra provincia que sufren estas condiciones de clandestinidad, pero, además, porque se trata de una batalla cultural mucho más profunda y que tiene que ver con la emancipación de los cuerpos de las mujeres, tiene que ver también con una demanda histórica de que dejen de decidir sobre nuestros cuerpos, que nuestros cuerpos, nuestra decisión no sea únicamente para la cosificación y para el consumo de una sociedad patriarcal, regida por una heteronorma permanente. No somos envases reproductores. Y en la medida en que a la mujer, que no puede decidir sobre su cuerpo, que no puede decidir sobre su salud, se le niegan las condiciones, además de Salud pública, nos convierten a miles de mujeres en ciudadanas de segunda, cuando no en cuerpos que tenemos la posibilidad de morirnos solamente porque no se nos garantizan los derechos que miles de mujeres estamos pidiendo a lo largo y ancho de nuestro país. Entonces, marcar una posición respecto a la despenalización y legalización del aborto tiene que ver también con resguardar que todas las mujeres podamos disponer de nuestros cuerpos, y que no nos impongan ninguna concepción moral o religiosa o personal como una razón de Estado.

Por eso, insisto en estas palabras —que también había dicho este filósofo— que es política, no metafísica porque tenemos que dar respuestas políticas a una demanda social que viene desde hace muchísimos años y que —como bien se dijo en esta Legislatura—, hoy por hoy, quizás se encuentre en un empate técnico, con lo cual, da cuenta de la magnitud que ha tomado y de la fuerza que ha tomado a lo largo y ancho de los años.

De más está decir las cifras aberrantes por muertes que tampoco se pueden saber con exactitud, justamente, por la clandestinidad en la que se encuentra esta situación. Se condena a la mujer por decidir sobre su sexualidad, sobre su cuerpo, pero no se condenan las prácticas machistas. No se condena cuando se obliga a una niña de 10, 11 años que fue violada, a continuar con un embarazo. No se condena, se insiste, como si la vida de esa niña o como si la vida de esas mujeres no importara.

Quienes estamos a favor de la legalización y de la despenalización del aborto entendemos que son múltiples las causas; va desde cuestiones sociales, desde cuestiones de educación, falla hasta en los métodos anticonceptivos, y mucho se hace hincapié en que esto se tendría que resolver solamente a través de la prevención; pero realmente que esa prevención —como dijo una diputada preopinante— tampoco se garantiza, tampoco se garantiza la educación sexual para decidir, tampoco se desarrollan todos los procesos para que en cada hospital no falten los anticonceptivos y para que todas las mujeres tengan acceso inmediato, no que uno tenga que esperar un mes, dos meses para tener pastillas anticonceptivas.

Y refiriéndome específicamente a la provincia —porque esto también es una problemática que, muchas veces, se silencia en esta provincia—, en los sectores de las feministas, por decirlo de alguna manera, en donde muchas tenemos protocolos de actuar en casos de abortos clandestinos, son las socorristas las que han acompañado a miles de mujeres en lo que va de este año. Estamos hablando de miles de mujeres en nuestra provincia. ¿Cómo esta Cámara no puede tomar un pronunciamiento para dar una respuesta concreta, para marcar una postura específica? No tiene mucho sentido apoyar un despacho en el que se ve con beneplácito el debate, un debate que —insisto— viene desde hace muchísimos años. Pero, sí, es necesario que esta Cámara se expida acerca de lo que es necesario para nuestra sociedad, nuestra sociedad argentina y nuestra sociedad neuquina. Y eso, eso tiene que quedar clarísimo, tal y como son claras las consignas de «Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir». Si no

queremos ser cómplices de la muerte de miles de mujeres en todo nuestro país, si no queremos ser cómplices de la muerte de mujeres en nuestra provincia, hagámonos cargo también de las posturas que tomamos. Seamos responsables, demos respuesta política porque no estamos acá, en este lugar, para no decir nada o para no hacer nada. Tratemos este tema con la seriedad que tiene y demos un mensaje al Congreso de la Nación para que tome cartas en el asunto en un tema que nos afecta a miles de mujeres. Esto también forma parte de una lucha contra el patriarcado.

Y quiero agradecer, realmente, que acá, en esta Cámara, se hayan expresado en su mayoría hombres también, porque eso quiere decir que es una pelea que lentamente vamos ganando, pero esto también se tiene que materializar en materia de derechos.

Así que nosotros vamos a acompañar el despacho que marque una postura para que todas las mujeres tengamos más derechos, por la legalización del aborto y por su despenalización, porque es un tema de Salud pública.

Demos respuestas políticas. Eso es lo que tenemos que hacer.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Me considero claramente incluido en las palabras que han dicho muchos de los que me precedieron en la palabra y se expresaron a favor de decir explícitamente desde la Legislatura nuestro acompañamiento a la despenalización del aborto.

Yo creo que hay que ser muy claros en este sentido. Quienes tenemos muchos años de política, desde sectores progresistas, hemos esperado este histórico momento de que este tema se pueda debatir a la luz y planteando con absoluta claridad qué es lo que estamos diciendo. Las falsas dicotomías planteadas con la capciosa pregunta: si estás a favor del aborto.

Nosotros entendemos que el aborto es una realidad que existe en nuestra sociedad, y a la cual hay que mirar desde la Salud pública. Tenemos que atender a esta realidad protegiendo a nuestras mujeres.

Nos manifestamos claramente en Ni Una Menos, nos ponemos banderas, ponemos pancartas. Acá tenemos una posibilidad absolutamente práctica y real de defender a las mujeres.

Por eso, señor presidente, para mí está muy claro. Tampoco es una dicotomía o despenalización del aborto y educación sexual; son dos cosas que deben ir en paralelo y deben trabajar. Nuestra Salud pública, tanto del Estado nacional como del Estado provincial, debe ponerse al servicio y establecer todo el tema de la protección a la mujer que quiere detener su embarazo, haciendo políticas de sanidad absolutamente públicas y constantes; así también como la de prevención de embarazos no deseados con la facilitación del acceso y la educación con los métodos anticonceptivos.

Por lo tanto, vamos a acompañar el proyecto que expresa claramente el acompañamiento a la despenalización del aborto.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Primero, me voy a sumar a reivindicar la lucha de las distintas agrupaciones del colectivo feminista y las mujeres en la calle que han generado que esto sea agenda, agenda a nivel nacional y agenda —entiendo yo— en todas las legislaturas de las provincias. Se debe a la movilización y a la lucha de las mujeres que hoy estemos discutiendo este tema acá, en Neuquén, y prontamente, el 13, se va a discutir en Diputados a nivel nacional.

Y reivindicar la lucha porque en este caso las mujeres, pero también reivindicar, creo que es oportuno, todo lo que tiene que ver con las movilizaciones populares, la lucha, el uso de los espacios públicos para lograr reivindicaciones y para lograr hechos que modifican la vida de los pueblos.

Y para nombrar uno solo, hoy se ha reivindicado la gesta de la gente de Cutral Có, los vecinos de Cutral Có y Plaza Huincul que realmente, a partir de esa gesta, le cambiaron el destino a

esas localidades y, de alguna manera, anticipaban una crisis que tardó varios años en hacerse una crisis nacional.

Así que reivindicar la lucha, reivindicar la movilización, y de esto estamos hablando.

Desde mi lugar, quiero dejar sentada mi postura de claro apoyo del despacho donde fijamos postura porque entiendo que es necesario fijar postura. Estamos debatiendo en la Legislatura dos despachos, no los pudimos debatir en la comisión por una cuestión de firmas en la Comisión A, pero los dos despachos que en sus artículos primeros, claramente, hay una diferencia: uno plantea claramente que se trate y se apruebe el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, elaborado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

El otro despacho, en el artículo 1 es más, plantea que es bueno el debate, pero no define posturas. Pero si uno lee el artículo 2 de este despacho, está definiendo posturas, porque el artículo 2 dice: «De interés del Poder Legislativo que prevalezcan, en el tratamiento del tema, sus implicancias en relación con el acceso a la salud como derecho fundamental».

¿Qué está diciendo este despacho? Si por sobre todo lo que estamos discutiendo tiene que prevalecer, en relación al acceso a Salud pública, claramente queda como postura aprobar el Despacho 1 de la Comisión 2. La respuesta al debate la está dando en este mismo despacho; respetando las otras posturas, respetando las cuestiones de fe, respetando todo lo que se ha debatido, que nosotros no lo hemos escuchado, no hemos podido participar de las setecientas exposiciones que se dieron en la Cámara de Diputados, pero sí lo seguimos por los medios, claramente las distintas posturas y demás, en un tema que yo también entiendo que es complejo, que es difícil.

Pero entiendo que la Legislatura, los dos despachos está dando, está dando la misma respuesta.

Desde este lugar, y desde esta reflexión, llamo a los diputados, a hacer propio un único despacho, que es el Despacho 2, donde claramente fija postura de la Legislatura del Neuquén sobre este tema.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Luis Sapag, tiene la palabra.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias, presidente.

Yo no voy a repetir lo ya dicho con tanta claridad. Hago más mis palabras, hago más las palabras de los diputados Nogueira, Smoljan, Fuentes y Ayelén.

Por lo tanto, yo voy apoyar el Despacho 2.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Conversando con algunos diputados en la Cámara, tratando de recoger aportes e inquietudes, es que quiero presentar una propuesta de modificación al Despacho 2 para tratar de ser más abarcativos y poder arribar a un mayor consenso.

Vamos a proponer lo siguiente: «Artículo 1: Que vería con agrado que el Congreso de la Nación Argentina tratara y aprobara una ley de interrupción voluntaria del embarazo, elaborada sobre la base de los aportes de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito».

Esta es una inquietud y un aporte que nos han acercado diputados de otros bloques y que entendemos que da cuenta de lo que está ocurriendo en este momento en el Congreso de la Nación, donde las mismas autoras del proyecto, las dirigentes de la campaña están aceptando modificaciones en su despacho.

Creo que vamos todos en la misma sintonía. Queríamos hacer esa reformulación de la propuesta.

Nada más.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Gloria Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

En realidad, cuando acompañamos el Despacho N.º 1, en la Comisión de Acción Social, sabíamos perfectamente que en el Congreso de la Nación se estaban escuchando diversas opiniones y entendíamos que ahí era el lugar donde realmente corresponde que se emita una ley.

Más allá está decir que esta Cámara está habilitada, con los treinta y cinco legisladores, a opinar y estamos en total libertad, como lo ha expresado el presidente de nuestro bloque, de que cada uno puede tomar decisiones en forma personal.

Y yo no sé si fui una hija deseada, porque fui, somos siete hermanos y, realmente, en los lugares donde mis padres me concibieron fueron lugares, realmente de muchísima pobreza, pero alabo y aplaudo la decisión de mi vieja de haber aceptado el embarazo que le permitió a esta persona estar presente aquí hoy. Soy madre, también, de siete hijos, tres de los cuales nacieron en pleno proceso militar, donde muchísimas cosas se nos prohibió; a algunos se nos prohibió la libertad, y la crianza de algunos de los hijos estuvo bajo la responsabilidad, durante mucho tiempo, de la madre. Por eso creo que este tema es un tema bastante difícil en lo personal, porque se habla de la libertad y la defensa de las personas que pueden opinar y decidir —que somos los adultos— y no veo que tengan posibilidad de decidir los que no tienen voz, y son esos seres que todavía no han salido a luz. Y me niego, prácticamente, me niego rotundamente a quitarle la vida a un ser, porque entiendo que todos tenemos derecho a tener esta posibilidad, de estar aquí, de estar allá, de estar en cualquier lugar.

Creo que la sociedad tiene que ser responsable y madura cuando tiene que tomar una decisión, y estamos hablando de la decisión de una persona si tiene o no un hijo y de buscar otras alternativas. Creo que en la sociedad que vivimos hoy tenemos miles de posibilidades de no llegar a tener un hijo.

Los gobiernos, tanto nacionales, provinciales, sean del color político que sean, creo que en esta misma Legislatura se han aprobado leyes que tienen que ver con la protección del niño y del adolescente, y el niño hablo desde adentro de nuestros seres, con los programas de prevención, y nosotros que representamos a ese pueblo les estamos diciendo: vamos a legalizar la muerte.

Realmente me extraña todo esto y digo, cuando hay posibilidades de prevenir que una niña no se quede embarazada, cuando una persona mayor también tenga las mismas posibilidades de no quedarse embarazada, porque hay miles de campañas para prevenir esto, desde lugares de la atención, en los lugares más lejanos, como son las salitas, como son los hospitales, cuando la entrega de estos elementos y medicamentos están, y si no están, nosotros, como legisladores, debemos pelear los presupuestos para que existan. Tenemos una gran responsabilidad de fijarnos en los presupuestos de Salud, si están las cantidades necesarias para prevenir todo esto. Ni siquiera, ni siquiera los gobiernos militares, aun con la detención de tantísimas personas, llegaron a matar niños. Mucho se habla aquí de las cárceles, donde muchos niños nacieron en las cárceles, y hoy estamos utilizando la pena de muerte, nosotros, con niños concebidos por el solo hecho de legalizar algo que tranquilamente lo podemos prevenir.

Digo, señor presidente, me niego a aceptar la legalización del aborto.

Tal vez, si nos tomáramos un tiempo más, podríamos encontrar alguna otra posibilidad de volcar en algún proyecto de ley la despenalización, pero no la legalización.

Quería manifestar todo esto porque, realmente, a veces el silencio hace que todos pensamos de la misma manera, y en el trabajo en Comisión pudimos escuchar a algunas organizaciones pero no a todas. Aquí también ha habido marchas por la vida, aquí también los ciudadanos se expresaron en las calles neuquinas, y pareciera que esos ciudadanos no existieran, pareciera que esas instituciones no existieran. Realmente, la asociación Grávida, que fue la última asociación que estuvo en la Comisión de Acción Social, nos dejó una enseñanza tremenda, donde trabaja en los lugares con una situación de carencias totales; y, sin embargo, pudieron contener a muchísimas mujeres, prácticamente adolescentes, de que no tomaran esta decisión de abortar. Alabo el trabajo de esta asociación como de otras que, en forma solitaria pero con buena voluntad, están apostando a la vida.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAUT (MPN). —Gracias, señor presidente.

La verdad que es un tema difícil.

Yo comparto absolutamente todos los argumentos que se han expuesto con respecto a la vida, y en estos temas que uno va aprendiendo en la evolución propia que va teniendo la sociedad, que en lo que nos toca, por lo menos a mí, en lo que hace a mi generación, ir tratando de abrir la cabeza, de ir pensando en la evolución que tienen todos estos temas, ir cambiando, muchas veces, de ideas. Es que uno va aprendiendo y va aprendiendo muchísimo, aprendiendo a hablar con la familia —yo también tengo cinco hijos, de los cuales tres son mujeres—; de hablar con los amigos, donde van surgiendo diferentes opiniones, los que están a favor y los que están en contra porque tienen sus pensamientos, han tenido su educación. Yo lo que no me atrevería es a condenar por la opinión a las personas, a decir: estos son malos porque están a favor, aquellos son buenos porque están en contra o viceversa. Me parece que no corresponde. Y nosotros tenemos que aceptar con la mayor altura y respeto todas las opiniones que hagan a este tema, porque no es, justamente, un tema fácil. Tampoco es corporativo, y se va dando en la conciencia de cada uno.

Así que yo lo que me avengo es a apoyar la propuesta del diputado Nogueira, que me parece un punto de encuentro intermedio, en una situación, también, que si lo vemos desde... hay posturas que dicen que nosotros debemos tomar una clara declaración a favor o en contra, pero yo creo que estamos viviendo un proceso a nivel nacional que va a dar esa discusión en una ley nacional a la cual nosotros, después, podremos o no adherir o hacer ajustes que tengamos que hacer.

Así que adhiero a la propuesta del diputado Nogueira.

Nada más, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Yo, también, quiero agradecer la receptividad que han tenido personas que ya tenían posición tomada, porque pudimos lograr un pequeño retoque al Despacho N.º 2 que, realmente, nos contiene más.

Muy brevemente. Cuando uno mira, mira el mundo, y ve que los países desarrollados tienen legislada la interrupción voluntaria del embarazo, los países que uno piensa que son los países mejor organizados del mundo. Esto no quiere decir que uno esté a favor del aborto, yo no me siento a favor del aborto; es más, deseo que haya la menor cantidad de abortos posibles. Por eso me parece muy acertado el lema de la campaña: Educación para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto para no morir porque para mí hay un orden de prelación. La cosa pasa por la educación para decidir y tener los medios para, realmente, poder ejecutar esa decisión. Entonces, yo no me siento a favor del aborto, sino me siento que desde una posición, desde una ética de la responsabilidad y de usar el cargo de representación para el que fui elegido, que uno tiene que tratar de acertar el rumbo para el progreso de la sociedad. Y, en ese sentido, es que quiero, voy a acompañar la manifestación, el Despacho 2, con las modificaciones que hemos acordado, porque en definitiva el aborto existe y, a mi modo de ver, lo que está pasando es que termina siendo una cuestión de ricos con acceso a ciertos servicios y pobres sin acceso a otros, una distribución muy injusta de las posibilidades y de los riesgos y uno, por defender la vida, termina, de alguna manera, avalando una cosa así que no me parece aceptable.

Me parece que está bien la modificación al despacho porque refleja un poco lo que está pasando en el Congreso. Hay algunos temas que son los temas urticantes, la idea esta de riesgo social, para permitir un aborto después de la semana catorce; la idea de, bueno, en qué momento los padres tienen que avalar la decisión de un hijo menor de edad, y el tema de la objeción de conciencia, que creo que son los temas más importantes y le estamos dejando al Congreso la posibilidad de que busque un equilibrio entre estas cosas desde una posición de decir: tenemos que dar el paso, busquen ustedes la fórmula que contenga a la mayor cantidad de gente, no solo de diputados y senadores sino de la sociedad.

Pero, me parece que lo que no hay que hacer en este debate es descalificar a los que piensan distinto. Yo lo he visto de los dos lados eso. No me parece, no me parece bien decir: bueno, el que está en contra de manifestarnos por la aprobación de una ley de interrupción, entonces es cómplice de años de patriarcado y de muerte, y del otro lado pasa lo mismo, cuando hay manifestaciones de los que se oponen o tienen una postura cerrada respecto de la interrupción

voluntaria del embarazo, se sataniza prácticamente a los que están a favor de otra solución. Creo que esto no es un tema para tratarlo así. Por eso no es un voto a mí que me llene de alegría, es un voto que tiene mucho que ver con el deber, en mi caso, y con muchísimo respeto intento hacia los que piensan diferente porque sé que se mueven fibras muy profundas, muy íntimas, convicciones que todo el mundo tiene derecho a tenerlas y, de ninguna manera está en uno, en un momento porque venga una ola, disfrutar de ir contra estas cosas.

Con todo respeto, yo quiero anticipar que voy a votar el Despacho N.º 2, con todo el respeto hacia los que piensan diferente porque me parece que tienen derecho a pensar diferente.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero decir que me enorgullece formar parte de un espacio político y de un Gobierno donde se valora la diversidad de opiniones y el derecho a expresarlas. Y quiero aquí destacar —porque se han dicho algunas imprecisiones en relación a esto—, quiero aquí destacar la valentía de nuestro presidente, de poner y de habilitar por primera vez el debate, un debate maduro sobre este tema en el Congreso de la Nación, poniéndolo en la agenda en su discurso de inicio de sesiones este año.

Es cierto que hay proyectos desde hace muchos años pero, hasta el momento, ningún presidente se había animado a poner en debate este tema y de la forma en que se hizo, con muchísimo respeto aun dentro de nuestro espacio político, donde también hay muchas divergencias en relación a esto.

Aclarado y dicho esto, quiero referirme a mi posición en particular, que claramente es una posición también personal, quizá minoritaria dentro de mi bloque, pero que doy también, y que manifiesto en absoluta libertad. Agradezco a mis compañeros de bloque también por entenderlo así.

Y, en ese sentido, quiero decir que considero, nunca he sido amiga o he votado a favor de estas declaraciones que sacamos desde esta Legislatura apoyando tal o cual proyecto en discusión en el Congreso Nacional. Sí me parece bien el Despacho N.º 1, en donde se expresa el beneplácito por el debate, porque estoy de acuerdo con el debate, en la forma que se ha dado; pero no me parece que sea competencia de esta Legislatura expedirse en relación a que debemos votar a favor o que debe votarse a favor de tal o cual proyecto en el Congreso. Son los legisladores nacionales quienes tienen dicha responsabilidad y ellos deberán ser quienes resuelvan al respecto. Pero visto y puesto a debate este tema, quiero decir que —en forma también personal, por supuesto, hablo, lo reitero—, desde un primer momento, he tenido más dudas que certeza respecto a esto, y si bien me ha ayudado mucho la discusión pública que se ha dado para fijar una posición y ha ayudado también en el seno de mi familia y de mi círculo de amigos discutir este tema, discutirlo con mis hijos adolescentes, me parece que sigo aún teniendo muchas dudas, sobre todo que tienen que ver no tanto con las convicciones religiosas. Rescato lo que dijeron los dos diputados preopinantes a mí, en relación a que yo no me paro en una posición radicalizada; descreo, absolutamente, de los fanatismos en todos los ámbitos. Y, en este sentido, me parece que, y respeto y me parecen sumamente valiosos los aportes que se han hecho a lo que se está discutiendo en el Congreso Nacional. Pero visto la necesidad de expedirme y de expresar mi posición a esto, sigo teniendo sobre todo muchas dudas en relación a la definición de los plazos, esto de si se considera que seis semanas, que doce semanas; o sea, tengo ahí una gran disyuntiva, espero que me entiendan. Yo admiro a quienes tienen tanta certeza en esta discusión porque, la verdad, que yo no la tengo. Y visto y considerando esta situación personal en la que me encuentro, considero mucho más prudente votar y apoyar el Despacho N.º 1.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Bueno, la verdad que yo no iba a hablar porque ya estaba dicho por los diputados y por la diputada de nuestro bloque, pero quería hacer algunas observaciones. Quienes estamos de acuerdo para que se despenalice el aborto no estamos hablando de una pena de muerte. Tampoco podemos

dejar pasar que no se hayan hecho abortos en los centros clandestinos durante la época de la Dictadura. Hay conocimiento de que las torturas que se hicieron llevaron a que muchas mujeres abortaran. También se dijo: despenalizar sin legalizar. Puede ser una postura, despenalizamos y no legalizamos. ¿Dónde se garantiza a la mujer para que pueda acceder a un aborto gratuito, saludable? Porque si bien se hizo un protocolo para que las provincias adhirieran y pudieran cumplir con esas salvedades que se hace el aborto no punible, una de las provincias que no adhirió a ese protocolo, justamente, es la provincia del Neuquén.

Así que creo que coincido que nos merecemos mucho respeto, en este tema como en todos, y a mí me gustó mucho la exposición que hizo la Asociación Grávida porque ellos hablaron en todo momento de un acompañamiento hacia la mujer y también dijeron que la mujer era la que decidía. Entonces, si decidía seguir con el aborto ellos tenían, realmente, una batería muy importante, y ojalá que los estados municipales, provinciales, nacionales pudieran trabajar en este sentido para lograr, realmente, contener a la mujer que quiera seguir con su embarazo. Pero qué pasaba si esa mujer decidía no continuar con el embarazo. Ellos hablaban de una asistencia posterior al aborto, pero no qué pasaba en este momento. Entonces, este proyecto de ley, nosotros pensamos que viene a cubrir, justamente, ese aspecto. Y queremos, sobre todo, hacer énfasis en lo que aquí se ha hecho por parte de algunos legisladores, lo que es la consigna. Porque lo que nosotros primero debemos plantear y que nos preocupa, y que se ha planteado reiteradamente en este recinto, es que se restituyan todos los recursos a los programas en materia de educación sexual para que las mujeres podamos tener información y formación para poder decidir. Así que esta falta de recursos que no llegan a las escuelas, y la falta de recursos destinados a la distribución gratuita de anticonceptivos en todos los hospitales públicos para evitar embarazos no deseados, no generan que la respuesta que ha dado el presidente Macri, para que se trate este tema, no ha sido, justamente, el deseo de trabajar en pos de la salud de la mujer, sino una oportunidad para tapar otros problemas que ocurren en la Argentina, pero también por una gran presión de las mujeres y del colectivo feminista que se manifestaron en las calles.

Lo que nosotros queremos es un aborto legal, seguro y gratuito para evitar que las mujeres pobres se sigan muriendo como consecuencia de abortos clandestinos y mal practicados. Realmente, la cifra que dio la doctora Gabriela Luchetti en el Congreso de la Nación referente a la situación del Neuquén es, realmente, alarmante. Así que nosotros vamos a estar apoyando, junto a la diputada Gutiérrez, al diputado Carnaghi, el despacho este que ha formulado el diputado Nogueira.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias.

Muy breve.

En función de la modificación del despacho que habíamos planteado, que promovimos en la comisión, en primer lugar, es público nuestro posicionamiento —y queremos ratificarlo— respecto de nuestro apoyo pleno al proyecto de la campaña. Entendemos que esa fuerza militante, toda esa garra, todo ese trabajo enorme que le debemos a esas mujeres es un derecho para todos nosotros y nosotras y nuestras hijas y nuestras futuras generaciones de dejarles, también, un mundo más liberado de tanta saña, de tanto prejuicio, de tanta asfixia respecto de los derechos, de la libertad de poder decidir, y entonces valen. Por eso, hay que sacar de lado todo el pensamiento religioso, que todo el mundo tiene el derecho a tenerlo, el pensamiento moral que cada uno puede tener, que lo tenga. Es decir, no está en discusión eso. El que se quiera hacer una circuncisión que se la haga, el que quiera... es decir, practiquen la religión, pero que el Estado los deje en paz, que deje en paz a las mujeres, que deje de meterse en la vida privada de cada una, y más cuando es un problema de salud, es decir, la mujer tiene que tener ese derecho, es una cosa tan elemental. Y las declaraciones a veces acá, en esta Legislatura, uno piensa: qué valor tienen, cuánto pueden servir o no afuera. Pero yo creo que en el marco político que tiene en nuestro país; en el marco del debate que tiene este proyecto, hoy una declaración pesa, hoy una declaración vale. Yo tengo la profunda convicción de que es así.

No es lo mismo cuando se está peleando voto a voto, cuando está uno a uno la discusión; ahí, no se puede dudar.

Yo creo que una declaración de la Legislatura de la provincia del Neuquén, promoviendo y apoyando un proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo, basado en la campaña por el derecho a decidir, yo creo que vale.

Por eso, con estos fundamentos vamos a apoyar este despacho que lo planteamos en la comisión, lo hemos fundamentado afuera y también acá, porque entendemos nosotros que toma el espíritu. El hecho de que se pueda discutir un proyecto en el Congreso ya es un hecho, también. El hecho de que la campaña se esté discutiendo es un hecho, también. Tenemos plena confianza en que así como lo han defendido durante más de trece años —en las calles y en cada organismo—, lo van a volver a hacer en el Congreso Nacional.

Por eso, hoy, que haya un despacho acá, de la Legislatura del Neuquén nos parece que aunque no sea el nuestro, aunque no sea el... es importante. Y es importante hoy que nos pronunciamos y que vaya ese mensaje, también, al Congreso de la Nación, para todas esas mujeres que vienen batallando desde hace muchísimo tiempo, que su lucha caló, y es un paso pequeño, pero adelante una declaración que diga: valoramos su militancia, valoramos la lucha en la calle y esta pelea no terminó, esta pelea recién empieza.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO (PRO) —Gracias, presidente.

Yo quiero hacer referencia a una cuestión a modo de respuesta a algunas de las cosas que se dijeron, pero no quiero detenerme en eso.

Y adherir a las palabras de mi compañera Carolina Rambeaud respecto al mérito y a lo bueno que es que este Gobierno al que pertenecemos haya habilitado esta discusión. Celebrar que esta discusión se esté dando y estos proyectos se estén tratando en el Congreso.

Y despejar las dudas, despejar cualquier suspicacia, como las que se acaban de decir respecto, de que, acaso, la discusión de la despenalización del aborto tiene alguna connotación de uso político.

Me parece, por lo menos, cínico atribuirle esta doble intención cuando estamos hablando de un tema carísimo a los sentimientos, a los intereses, a las posiciones, que amerita definiciones y que se está dando y que antes no se daba. Y que, entre otras cosas, antes no se daba porque había una mujer millonaria, con mucho poder, que pisaba los proyectos, que se decidió que no se habla y que como dice nuestra frase “de esto no se habla”, y decidió que de esto no se hablaba y no se habló, y por muchos años no se habló.

Entonces, atribuirle alguna connotación negativa, alguna mala intención a la habilitación del proyecto, me parece que es totalmente desubicado e injusto. Injusto porque es un tema, como digo, difícil, muy muy difícil, ya lo dijeron varios diputados; me incluyo, a mí me cuesta muchísimo tomar una posición, me conmueve tomar una posición, no me alegra tomar una posición. Por suerte, si vamos al caso, ni siquiera la tendría que tomar, bien pudieramos decir: no tenemos la obligación de legislar en esta materia, bien podríamos decir: no me incumbe definir una votación, hacerme el zonzo, retirarme, como tantas veces algunos legisladores se retiran del recinto, no opinar. O podría quedarme aquí y no votar ninguno de los dos proyectos porque, quizás, no me complace ni uno ni otro.

Sin embargo, haciéndome eco de algunas de las palabras que dijeron algunos de los preopinantes, por citar, si me permiten que los nombre: diputado Pilatti, diputado Cacault, que me parece que con buen criterio están poniendo lo importante a discusión, y es esto de ser receptivos a una discusión, que la discusión no sean solo alocuciones, discursos elocuentes y que no calen en el resto de nosotros. Hacernos ecos de las razones que hay, por las cuales se acompañe o no otro determinado proyecto, habla de la madurez en la discusión.

Y yo me hago eco de esa discusión, como los diputados a los que previamente mencioné. Y me hago eco y me siento obligado a tomar una definición, una posición, a pesar de que tanto o más difícil es el tema, estoy sintiendo que cuanto más difícil sea y más complejo sea el problema, me siento, por cierto, más obligado, entonces, a tomar una posición, porque, justamente, acá, en este lugar de definiciones, donde se va inclinando la balanza en un sentido u otro en nuestra comunidad.

Si yo tuviera que decidir hacer un aborto o no, quizás, decidiera que no, pero no lo puedo, no lo voy a poder hacer en mi vida por una sencilla razón natural, si se quiere: soy varón, tengo

hijos, pero soy varón. Nunca va a estar dentro del ámbito de decisión de un hombre el poder decidir, realmente, sobre este hecho tremendo que es el de abortar o no.

Si yo pudiera expresar un deseo, yo desearía que nunca más suceda un aborto ni acá ni en ninguna parte del mundo, pero eso no cambia en nada mi deseo, el aborto va a seguir sucediendo y es una realidad que no la voy a poder ocultar ni la voy a poder negar.

Si yo tuviera que opinar y pudiera opinar seriamente sobre el contenido de un proyecto, opinaría, por ejemplo, que hay partes del proyecto que se está discutiendo que no me gustan, que no me gustan los plazos que se están considerando porque, incluso, el derecho comparado habla de plazos más cortos; pero esta es mi opinión. Yo diría que no son catorce semanas, me gustaría que fueran menos.

Si yo pudiera opinar sobre ese proyecto opinaría, también, que —quizás— sea esta potestad o esta suerte de regla que habla o que contiene o que contempla el embarazo, más allá de las catorce semanas en las hipótesis que el proyecto prevé, que tampoco me gusta. Pero esa es una opinión que tampoco me cabe porque soy legislador provincial y no está dentro de la órbita de mi competencia opinar; pero tomo —con esto— una posición. Si tuviera que opinar, opinaría eso, entre otras cosas.

Si tuviera que votar, señor presidente, si tuviera que votar, me vería en un dilema que, quizá, no podría resolver solo y apelaría a lo único que humanamente se me ocurre como razonable, como válido; apelaría a la persona con la que elegí compartir mi vida y que es la persona con la que... con la que tengo mis hijos y que es mujer, y que la considero —por esto, quizá, suene a prejuicio, no lo es— más calificada que yo para opinar porque es la que parió, es la que pudo haber elegido no parir, pero eligió parir, y es la persona en quien más confío en estas cuestiones. Le preguntaría a Verónica si conviene votar a favor o en contra de la despenalización del aborto. Y, por cierto —acá dejo el terreno de lo hipotético—, le pregunté: ¿qué harías vos? Y yo sé que ella votaría a favor de la despenalización del aborto.

Entonces, siendo consecuente con el modo de vida que elegí: convivir al lado de una mujer, con compartir con ella, con opinar en muchas cosas como ella, en este caso, yo votaría por la despenalización del aborto.

Precisamente, por esa razón es que hoy me siento compelido —lo asumo como mi responsabilidad— a tener que tomar una posición y, en ese sentido, elijo, también, con las reservas estas que hice de que podría opinar sobre el contenido, etcétera, pero entiendo que el texto que se ha acordado es suficientemente comprensivo en esto, tomaría la posición a favor de la despenalización y, por consiguiente, siento que voy a... informo que voy a acompañar el despacho que propone el diputado Nogueira.

Gracias, presidente [*aplausos desde la barra*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Menquinez, tiene la palabra.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, presidente.

Quería decir algunas consideraciones en cuanto al fundamento del despacho que voy a votar.

Yo siento que en estas cosas uno no tiene que dar su opinión personal sobre el tema, sobre si se haría un aborto o no, sobre sus cuestiones religiosas, como muchos diputados han dicho.

Siento que el lugar que yo tengo acá es porque me votaron determinadas personas que se sienten representadas por mí o que yo siento que las represento. En ese sentido de representación, como está pasando en todos lados, tengo amigas, hermanas, tíos, muchas personas conocidas que están a favor y en contra de esta legalización del aborto.

Me siento muy en línea con algunas cuestiones que se vertieron, sobre todo —disculpen que los nombre—, el diputado Pilatti, el diputado Cacault, el diputado Canuto, como acaba de decir.

A mí, también, me quedan un montón de dudas con respecto a la implementación de esto, sobre todo, de las formas, de los plazos, como han dicho algunas diputadas preopinantes.

Me parece que no somos los encargados, en este momento, de legislar el contenido. Por supuesto que sí podemos sugerirlo, podemos aconsejarlo, podemos planteárselo a algún compañero, como lo hemos hecho en los distintos bloques.

Es por eso que la posición que a mí más me contiene en esto de respetar la representatividad, que para mí significa esta banca, es el despacho que están proponiendo del diputado Nogueira, el diputado Pilatti, porque me parece que hay que tratar este tema, es beneficioso el debate y, además, es beneficioso que haya una ley sobre el tema.

Quizá, me hubiese gustado otro contenido, pero no soy hoy la encargada de modificarlo. Tenemos nuestra representación en la Cámara, esperemos que nuestros legisladores nacionales puedan hacerse eco de eso.

Y voy a votar ese despacho porque quiero que salga una ley sobre el tema porque no quiero que mueran ni mujeres ni niños por esto.

Pero no estoy a favor de la vida o en contra de la vida como se ha dicho aquí, y no creo que deban establecerse ciertas guerras políticas en cuanto al tema porque se está hablando de un tema muy íntimo y que tiene mucha importancia. Nombrar aquí si el presidente o los legisladores dan el debate, no dan el debate, ponen la plata, no ponen la plata, me parece que es, por ahí, agarrarse del tema para tirar cosas que siempre aprovechan en estas circunstancias. En la responsabilidad que yo siento desde mi lugar, no haría eso; en este tema, menos.

Así que voy a apoyar el despacho que se está proponiendo del diputado Nogueira y del diputado Pilatti.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, evidentemente, el debate ha forjado la reforma de uno de los proyectos y escrituras traídos a esta sesión. Nosotros queremos —desde esta banca— plantear que, efectivamente, hemos hecho todas las consultas necesarias.

Vamos a acompañar con esta reforma que se ha planteado, pero queremos que conste en las actas de esta sesión que esta banca avala este pronunciamiento, pero con absoluta claridad apoya en todos sus términos el proyecto de la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, que es el que hemos acompañado desde su creación y el que vamos a seguir insistiendo que se tiene que votar en el Congreso.

Dicho de esta manera, vamos a acompañar el despacho con la reforma propuesta en esta Cámara.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Vidal, tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, para decir que yo soy dos porque voy a apoyar también el proyecto que promueve la sanción de una ley, y lo hago, por ahí, no tan convencido, lo hago porque no tener una ley es consagrar la hipocresía, señor presidente. La hipocresía de que en un país que prohíbe el aborto, los abortos se hagan igual y la única consecuencia de esto es poner en riesgo la vida de las mujeres, la vida de las mujeres que menos tienen. Terminemos con la hipocresía, vayamos, ojalá, a una ley que despenalice el aborto; y hoy voy a llegar contento a casa porque la que hizo decidir mi voto es mi hija de 14 años, cuando me dijo que yo no tenía derecho a decidir sobre su cuerpo ni sobre su vida.

Así que, sintéticamente, yo soy número dos, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado. *[Aplausos desde la barra].*

Diputada Quiroga, tiene la palabra.

Sra. QUIROGA (NCN). —Gracias, presidente.

Solo quiero dejar asentado mi acompañamiento al Despacho N.º 2. Como ya lo ha dicho, previamente el diputado Smoljan, que estoy de acuerdo con todo lo que dice, que no haya una ley que regularice esta situación, significa condenar a las mujeres que menos tienen y pensar de un lado o del otro, son dos formas de estar de acuerdo con la vida, solo que con diferentes visiones.

Solamente eso quería decir.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

En este debate que, sin duda, marca un hito a nivel nacional y también en esta Cámara de poder abordar una temática que bien pudo continuar en las comisiones como estaba previsto, pero a pedido seguramente y por la urgencia de poder expresar la voluntad de la Cámara, se trajo a un tratamiento extraordinario, quiero decir que sin escuchar las voces, es muy difícil tomar una posición, aunque yo la tengo, pero lo hago en el marco de lo que ha ido sucediendo desde que se abrió en Diputados la discusión. Esta discusión que fue tomando fuerza de acuerdo a las posiciones que se manifestaban día a día y que en el caso de la provincia del Neuquén, tuvo una repercusión la opinión que llevó en su momento la Subsecretaría de Salud que, por lo que yo tengo entendido, nunca llevaría la opinión de quien dirige la provincia, que es el gobernador. En este punto, yo quería señalar y destacar que seguramente el gobernador tendrá una posición tomada respecto del tema. Es válido que la subsecretaría, sin condicionarla en su pensamiento, pueda haber expuesto en la Cámara de Diputados, pero también es válido reconocer que, a pesar de esa opinión, acá a la hora de plantear, discutir o posicionar cada uno la línea de pensamiento, lo hacemos en forma individual. Entonces, yo creo que como sociedad, nos está pidiendo el espacio y la apertura necesaria para entender este tema. Lo vemos que, no solamente pasa desde el ámbito donde se lo pueda tratar, que puede ser en una reunión de amigos en los hogares o también vemos que en el caso de la región, la Universidad Nacional del Comahue ha abierto sus puertas para que académicamente también se pueda abordar el tema, dado que evidenció que es una discusión que había que dar. Entonces, felicitar la apertura de la cátedra que generó la Universidad Nacional del Comahue y también que esa apertura hizo que con la región se potencie tanto el planteo hacia una posición u otra. Entonces, sin duda que seguirá el debate, sin duda que tendremos que ir aprendiendo y escuchando distintas opiniones, pero creo que debemos adaptar la realidad que seguramente muchas personas sin voz puedan tener, y facilitar a través de medios, como leyes o disposiciones dentro de los ámbitos públicos de Salud, faciliten el acceso para poder optar y decidir en favor de la vida y en favor de una sociedad que entienda de la forma más profunda las cuestiones humanitarias, que, sin duda, ese es el fundamento sobre el cual se manifiestan desde un lado y otro.

Voy a propiciar el Despacho N.^º 1 en el marco de la continuidad del debate que ya está dado, que está planteado y que seguramente tendrá mucho más para aportar, y nosotros, seguramente, desde lo que es la actividad legislativa, retomaremos la discusión y seguramente *a posteriori* de lo que suceda en Nación, volverá seguramente el tema para profundizar los avances que, sin duda, va a ser eso, avances que se puedan hacer sobre la despenalización del aborto para hacerlo libre y gratuito en la Argentina.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Debo decir que en la Comisión C, tuvimos la posibilidad de escuchar varias voces de agrupaciones, de personas que —a favor o en contra— vinieron, de alguna manera, a informarnos, a comentarnos experiencias personales, situaciones de luchas, de años de vida, de mujeres que han sufrido situaciones de violaciones, situaciones que no son deseadas, por supuesto, por ninguna de nosotras, mujeres, que representamos a buena parte de los ciudadanos de esta provincia. Pero, debo decir que en ese espacio que dimos en la Comisión C para escuchar todas las voces que pudimos y con el tiempo que tuvimos, también debemos ser respetuosos de cada una de las opiniones que vinieron a verter en la comisión.

Y, por lo tanto, cuando decidimos presentar un despacho —que por supuesto que fue en minoría—, lo hicimos con el fin de aportar, no que no se discuta en el ámbito de la Cámara de Diputados de la Nación —que es el organismo que va a tener la decisión de escuchar, justamente, la pluralidad de voces representadas allí en el Congreso—, lo hicimos. Y si usted me permite poder leer el Despacho N.^º 1, dice lo siguiente:

Artículo 1.^º.- Que ve con agrado el debate sobre la interrupción legal, segura y gratuita del embarazo que se está llevando a cabo, actualmente, en el Congreso de la Nación.

Artículo 2.^º.- De interés del Poder Legislativo que prevalezcan, en el tratamiento del tema, sus implicancias en relación con el acceso a la salud como derecho fundamental.

Esto es lo que dice el Despacho N.º 1, señor presidente, y es el despacho que voy a apoyar.
Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Yo realmente, la realidad, tengo muchísimas dudas en cuanto qué despacho se va a aprobar en el Congreso de la Nación. No si estoy a favor o en contra del aborto. Yo estoy a favor del aborto y lo digo, no hay problema...

Sra. LOZANO (MPN). —A mí no me parece muy cómico lo que estás diciendo para que muchos diputados estén riéndose ahora, en este momento.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Yo estoy a favor.

Pero también hay que hacer un *mea culpa*, porque cuando nosotros llegamos a esto es porque hay una falencia del Estado, es como querer taparnos los ojos y decir: Esto no existe. Y está existiendo. Está existiendo al lado nuestro. Tal vez, hay un montón de personas que nunca te van a decir que abortaron o que lo intentaron hacer.

Y una falencia del Estado, de “todos”, en cuanto a la educación, porque ¿a ustedes les parece gracioso ir y decidir abortar? ¡No! Es una persona que tomó una determinación; tal vez, por falta de educación o por otros motivos, no importa. Pero, ahí, el Estado no estuvo presente.

Porque tampoco hay que llevarlo a los extremos. No es que, si se aprueba el aborto, cada tantos meses voy y aborto en el hospital como si fuera un juego. ¡No! Porque a esa persona que está abortando, ¿el Estado le va a garantizar después un tratamiento a largo plazo a esa mujer?; un tratamiento por si el día de mañana te hace clic la cabeza, y el Estado tiene que acompañarla. No es: abortó y la dejó.

Una nena de 12, 13 años... Las estadísticas en aquellos países donde está legalizado el aborto, las estadísticas en los países donde está legalizado el aborto, existen muertes y existen abortos clandestinos. Y esos abortos clandestinos son, en su gran mayoría, nenas menores de edad porque necesitan de la aprobación del padre, al ser menores de edad, para poder irse a hacer el aborto a un hospital público. Entonces, como la nena tiene miedo de contarle al padre que quedó embarazada, se termina haciendo una práctica de aborto clandestino y termina muriendo la nena.

Entonces, son cosas que se tienen que discutir, son cosas que me encantaría que se discutan en el Congreso de la Nación. Yo te diría sí o no al aborto y, si estuviera en el Congreso de la Nación, te diría por qué no una consulta popular donde participen únicamente las mujeres, y que sean las mujeres las que decidan.

Yo estoy a favor, pero tengo un montón de interrogantes: el tema de las semanas —muchísimos interrogantes—, el tema de la educación; porque cuando le decimos a una persona: sí, vos podés abortar, pero no la educamos, esa persona que no se cuida porque no le enseñamos a cuidarse. Tal vez, generamos que haya chicos, chicas, por no enseñar educación sexual en las escuelas, que tengan enfermedades y que se nos mueran los chicos por sida. Entonces, nos tenemos que replantear la educación, la educación sexual en las escuelas, pero una educación sexual temprana, una educación...

Porque muchas veces yo, como papá, me pregunto: ¿y cuándo les empiezo a hablar a mis hijas? Y, tal vez, si no les hablo temprano, va a ser tarde el día de mañana.

Entonces, son tabúes que se tienen que romper desde la propia familia, desde la propia educación, porque es también la educación la que se niega a tratar estos temas de educación sexual.

Ojalá no existiera aborto, no existiera ningún aborto, porque se tratarían los temas como se tienen que tratar en profundidad en la sociedad y se hablarían los temas que se tienen que hablar en la familia. Y que los casos de abortos sean los menos. Nadie, cuando dice sí al aborto, le está diciendo: ¡sí, vamos, que esto va a ser una joda! ¡No!, para nada, para nada.

Así que yo voy a votar el despacho que se debata, el Despacho N.º 1, no el Despacho N.º 2. Y dejo claro que estoy a favor del aborto.

Lo que yo no quiero es cualquier ley. Una ley integradora para todos y una ley integradora donde las que decidan sean las mujeres.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Pido permiso a la Cámara para poder hablar desde aquí. *[Asentimiento].*
Gracias.

Estamos en un momento y en un tiempo y espacio históricos para nuestro país. Se está debatiendo este tema que viene hace muchos años.

Y hoy, cuando el diputado Escobar recordaba lo que fue la Ley del Divorcio, yo era chico, pero me acuerdo de lo que fue ese debate, las canciones *Casémonos vía México*, de Suéter, habla de eso. Después, la Ley de Matrimonio Igualitario. Hoy ya es algo normal.

Y creo que hoy nuestro país está debatiendo este tema que no es menor, que tiene una gran responsabilidad, no solamente de los que podemos opinar en un espacio como este o los diputados que les toca hoy estar decidiendo en el Congreso de la Nación, sino todas las agrupaciones que vienen militando esta causa.

Yo lo que quiero, más allá del texto que aprobemos en minutos, es dar mi opinión también como diputado que estoy a favor de que haya una ley en nuestro país que legalice el aborto, una ley que permita a la mujer decidir qué hacer con su cuerpo, una ley que iguale. Esa es mi opinión.

Por lo tanto, mi voto también va a ser por el Despacho N.º 2.

No hay más pedidos de palabra.

7.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura a los textos de los despachos.

Se leen los despachos de la Comisión C N.º 1 y N.º 2 —ambos por minoría—.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a poner entonces a consideración el Despacho N.º 1.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diez votos.

Vamos a poner a consideración el Despacho N.º 2.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado el Despacho N.º 2 *[aplausos]*, por mayoría.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.
Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente.

Para que conste el voto mío al Despacho N.º 1.

Gracias.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —¿Podría decir con cuántos cada uno?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —El Despacho N.º 2 contó con 19 votos afirmativos.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Comunicación 96.

Vamos a hacer un cuarto intermedio y en veinte minutos, si les parece bien, nos volvemos a encontrar aquí.

Gracias.

Se aprueba [15.57 h].
A las 16.44, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a continuar con la sesión del día de la fecha. Pedimos a los diputados que regresen a sus bancas.

Y seguimos con el punto 3.

9

INTERÉS POR LA IV MARCHA NI UNA MENOS
(Expte. D-399/18 – Proy. 11 761)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la IV marcha Ni Una Menos, realizada el 4 de junio del 2018.

9.1

Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión, por lo que está a consideración, de los diputados constituir la Cámara en comisión.

¿Podemos votar? Gracias.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Nos cuesta retomar, parece.

Se cumplieron tres años de la primera marcha Ni Una Menos. El 3 de junio del 2015 la sociedad le decía basta a los femicidios. La gota rebalsó con el femicidio de una adolescente, Chiara Páez en Santa Fe, de 14 años.

Lamentablemente, no fue la única; los crímenes fueron en aumento, y a nosotros nos parece importante rescatar hoy que la figura de femicidio y la violencia machista se vio coronada con una ley que fue aprobada —por unanimidad— el 14 de noviembre del 2012, porque cuando sucedían estos crímenes, se les llamaba desde la figura del crimen pasional, era la pasión lo que llevaba al hombre a matar a una mujer. Y la reforma introdujo la modificación y ampliación del inciso 1.º del artículo 80 del Código Penal, que prevé una pena de reclusión o prisión perpetua para quien matare a su ascendiente, descendiente, cónyuge o la persona con quien mantiene o ha mantenido una relación de pareja, mediare o no violencia.

Se incorporó la motivación por odio de género o a la orientación sexual, identidad de género o a su expresión. También se agregaron otros incisos, el 11 y el 12. El primero de ellos define concretamente la figura del femicidio, que consiste en el crimen de una mujer como consecuencia de la violencia de género. La pena prevista para este tipo de delito es la reclusión o prisión perpetua para quien matare a una mujer cuando el hecho sea perpetrado por un hombre y

mediare violencia de género. También se plantea en el nuevo inciso 12, que prevé el caso del que matare a otro con el propósito de causar sufrimiento a una persona con la que ha mantenido o mantiene una relación en los términos de los incisos 1.

Además, elimina la posibilidad de que evalúe la existencia de circunstancias extraordinarias de atenuación, que eran las que se consideraban antiguamente, a quien en una ocasión anterior hubiera realizado actos de violencia contra la mujer. La verdad que sin esta reforma no hubiera sido posible la lucha del movimiento de mujeres, y sobre todo las Periodistas de Argentina en Red, por una Comunicación no Sexista. En la red PAR las mujeres fueron desterrando del lenguaje periodístico, el homicidio o el crimen pasional y le pusieron nombre, y le pusieron la calificación que debe tener y que tiene hoy, que es femicidio.

Así que nosotros creemos que el reclamo sigue porque continúa muriendo una mujer cada treinta horas. Víctimas de esta cultura machista, no solo las mujeres son asesinadas, sino que los niños y niñas quedan sin madre, por lo cual es fundamental cambiar la educación machista donde todavía se considera a las mujeres como un objeto.

Y hacemos, otra vez, un llamado. Es necesaria la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral con el fin de incorporar la perspectiva de género en la currícula.

Así que este año estamos dando la discusión acerca del aborto legal, y ya ha habido un pronunciamiento desde esta Legislatura, así que creemos profundamente que debemos seguir apoyando y bregando por que, realmente, no haya Ni Una Menos, pero también tiene que haber políticas públicas que vayan acompañando estos procesos.

Hay varios proyectos presentados en esta Legislatura, que la verdad que sería muy saludable que se fueran sancionando, y no solamente recordarlos cada 3 de junio, cuando se producen estas marchas.

Así que bregamos, realmente, para que no haya Ni Una Menos y que podamos seguir luchando y que esto ha sido algo muy importante que ha acontecido en poco tiempo, gracias a la lucha de las mujeres que, más allá de las diferentes posiciones políticas, partidarias, que tenemos cada uno, nos hemos juntado en eslóganes y en deseos que todas compartimos.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, en primer lugar, para justificar la ausencia —por un rato— del diputado Godoy, me pidió que avise.

Y, por otro, quiero referirme al proyecto. Nosotros vamos a acompañar. Efectivamente queremos señalar que los tres años que se acaban de cumplir de Ni Una Menos, han desarrollado no solo en la provincia, en el país, sino en el mundo entero, todo un movimiento feminista que se planta por conquistar los derechos de las mujeres en todos los lugares.

Para que haya Ni Una Menos, señor presidente, efectivamente tenemos que avanzar en que sea verdaderamente ley el proyecto que acabamos de votar recién, e indicar que el Congreso de la Nación vote favorablemente el proyecto por la interrupción voluntaria del embarazo, el aborto legal, seguro y gratuito.

Pero también creemos y queremos señalar que para que haya Ni Una Menos, efectivamente, tiene que haber una política pública de Estado, como decía la diputada preopinante, que destine presupuesto para tal efecto.

No puede ser que no existan los refugios para albergar a las mujeres víctima de violencia, y en este sentido no solo son los refugios, una cuantía de elementos y de condiciones que debe garantizar el Estado para que las mujeres no sigan siendo víctimas de femicidios.

Por otro lado, también, el accionar de la Justicia tiene que adecuarse a estos tiempos para, realmente, albergar y cobijar a las mujeres víctimas de violencia. No nos olvidemos de que en esta provincia hace poco tiempo ocurrió el doble femicidio de Karina y Valentina. En esta Cámara se votó un proyecto de resolución que pedía informes a las autoridades que tuvieron algo que ver con esa situación, y efectivamente todavía no están los informes, ni del Ministerio de Seguridad ni tampoco del Consejo Provincial de Educación porque el femicida Muñoz, efectivamente, era un auxiliar de servicio que prestaba servicio en una escuela, que había tenido, además, denuncias de sus propias compañeras, y todas esas denuncias habían quedado cajoneadas. Efectivamente, el

femicida Muñoz pudo actuar porque se le allanó el camino desde varios lugares. Todavía, señor presidente, estamos esperando ese informe. Nos parece que no aporta al Ni Una Menos, no tener los informes en tiempo y forma que se votan en esta Legislatura.

Y, por otro lado, decir que, efectivamente, tenemos que trabajar cotidianamente para que no existan más Ni Una Menos.

Hace pocos días, ayer, específicamente, los estudiantes y las estudiantes del CPEM N.º 12 llevaron adelante una acción contra, también, un auxiliar de servicio que ha sido acusado y denunciado por alumnas y por profesoras de dicha institución sobre denuncias de acoso. No se hizo nada, se pasaron los dos años del sumario, nadie investigó nada, no se lo separó del cargo y hoy cuando, luego de una licencia, pretende volver al establecimiento, por supuesto, inmiscuidas y siendo parte de este fenómeno de lucha de las mujeres que llevan adelante, las jóvenes del CPEM 12 se plantaron y dijeron: “acá no entra”. Y todo lo que no hicieron durante los dos años las autoridades del Consejo Provincial de Educación lo tuvo que hacer la ministra Storioni a las corridas firmando, por firma rápida, la resolución de separación del cargo. ¿Por qué no se hizo antes, señor presidente? ¿Por qué tenemos que esperar que hubo, además de los cuarenta y tres días de clases que se perdieron por la ineptitud de un Gobierno de no dar respuestas, más días porque no se avanza en dar respuestas a denuncias concretas que hay sobre algunos personajes?

Entonces, de verdad, decir: Ni Una Menos es que el Estado se ponga a trabajar constantemente, cotidianamente para resolver todas las situaciones que sufrimos las mujeres cotidianamente en esta provincia y en este país.

Gracias, señor presidente.

9.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- De interés del Poder Legislativo la IV marcha Ni Una Menos, realizada en Neuquén el 4 de junio de 2018.

Artículo 2.º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2359.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**INTERÉS POR LA FORMACIÓN DE INTERVENTORES COMUNITARIOS
PARA EL ABORDAJE DEL TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO SUICIDA
(Expte. P-29/18 – Proy. 11 656)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la capacitación Formación de intervenadores comunitarios para el abordaje del trastorno del comportamiento suicida, organizada por la Dirección de Salud Mental y Adicciones y la Dirección General de Municipios Saludables, dependiente de la Subsecretaría de Salud, a realizarse entre mayo y noviembre del 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Estas jornadas que ya comenzaron en el mes de mayo y se van a extender hasta el mes de noviembre de este año, organizadas por la Dirección de Salud Mental y Adicciones y la Dirección General de Municipios Saludables, son de vital importancia en la formación de intervenores comunitarios para el abordaje del trastorno del comportamiento suicida.

Presidente, la patología mental, como enfermedad prevalente hoy en el mundo y en nuestro país también, tiene distintas características, pero el comportamiento suicida no solamente hay que prevenirla en la persona que va, o que amenaza con realizar un acto suicida, sino hay que contener a todo el grupo familiar, no solamente al grupo familiar sino a la sociedad que circunda a ese individuo.

Hemos visto muchas veces lo que se llama la ideación suicida, sobre todo en personas del mismo grupo etario que la persona que se suicida, o que tiene la intención del suicidio, por un comportamiento que hay colectivo en cuanto a copiar la misma acción que hace esta persona.

Recuerdo, siendo director del Hospital de Cutral Có se trabajó desde el Departamento de Salud Mental y del Servicio de Salud Mental del Hospital, y se elaboró un protocolo en donde cada una de las instituciones: las familias, el hospital, los medios de comunicación, el municipio, tenían una función que realizar cuando aparecía un caso de estos en nuestro pueblo.

Por ejemplo, siempre es noticia que hubo un suicidio de un joven o una persona en una localidad; bueno, esto está muy mal que se comunique, desde el punto de vista del protocolo y del punto de vista de la prevención de esto que hablábamos recién de lo que es la ideación suicida; por lo cual, tener intervenidores comunitarios que puedan ser capacitados, trabajar desde los centros de Salud, siempre teniendo la bandera de la prevención, detectando vulnerabilidades, detectando posibles pacientes que tengan esta ideación, este comportamiento, es importante porque vamos a prevenir, no solamente la muerte de esa persona sino que, probablemente el intento o el suicidio de otras más, que es una cuestión, como dije, bastante frecuente.

Así que creo que es de vital importancia esta formación, está en manos de gente muy, muy capacitada de nuestra Subsecretaría de Salud, y de la licenciada Parenti, que es la que ha llevado a cabo todo lo que tiene que ver con Municipios Saludables en nuestra provincia, donde ya contamos con muchos de estos municipios catalogados como saludables y hay muchos que van camino a serlo.

Así que, celebramos la iniciativa y pedimos el acompañamiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a acompañar, por supuesto, este proyecto. Nos parece muy importante la capacitación de estos intervenidores. Ahora, me parece que hay que, también, trabajar sobre un

programa más integral que, efectivamente, dé contención y que encamine los graves problemas de adicción y los graves problemas de una juventud que muchas veces, en esta provincia, en este país, sienten que no tienen futuro, y esto se hace con un plan integral.

Efectivamente, la disposición de políticas públicas de Estado aquí también tiene que determinarse con un presupuesto de la provincia que indique que hay que trabajar en tal sentido.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general, pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.^o y 2.^o es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2360.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

**INTERÉS POR LAS XI JORNADAS PATAGÓNICAS DE GEOGRAFÍA DE
LA PATAGONIA ARGENTINO-CHILENA
(Expte. D-292/18 – Proy. 11 648)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las XI Jornadas Patagónicas de Geografía de la Patagonia Argentino-Chilena, organizadas por el Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, a realizarse del 26 al 29 de septiembre de 2018 en la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Los días 26, 27, 28 y 29 de septiembre de este año, se realizarán estas ya tradicionales Jornadas, la número once, patagónicas argentino-chilena con respecto a la temática de geografía, bajo el lema Contradicciones del desarrollo y horizontes alternativos, en donde presentan numerosas universidades públicas de la Patagonia y de Chile sus ponencias y sus lineamientos con respecto a estos temas. Tenemos el honor, este año, de ser sede la provincia del Neuquén, y nos habían solicitado la posibilidad de declararlo para poder realizar algunas gestiones que necesitan para poder llevar a cabo estas Jornadas.

Por ello, pedimos el acompañamiento de la Cámara.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general, pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.^o y 2.^o es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2361.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

12

**SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO DE REMOCIÓN DE
LOS VEHÍCULOS SINIESTRADOS O JUDICIALIZADOS
(Expte. D-293/18 – Proy. 11 649)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de resolución por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, mediante las áreas de competencia, impulse la remoción de los vehículos —siniestrados o judicializados— depositados en predios contiguos a los accesos a las distintas localidades de la provincia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión F.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Koopmann, tiene la palabra.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, señor presidente.

Gran parte de las localidades de la provincia del Neuquén cuentan con este lugar donde se acumulan los autos siniestrados o que están con problemas judiciales, que —con el paso del tiempo— van perdiendo el valor que tienen y se convierten en chatarra, que los particulares, muchas veces, no los van a retirar porque ya el seguro les abonó lo que correspondía, entonces, no les interesa retirarlo. Hoy estos depósitos están llenos y muy saturados, y advierten sobre la peligrosidad que existe, que haya tanto en los depósitos porque, primero, que afean mucho la visión de las entradas de los pueblos, y también están causando accidentes en algunos ingresos a localidades.

Entre las miles de toneladas que se acumulan a cielo abierto, los materiales no son biodegradables y entre todo ese montón de chatarra, se producen, hay bacterias, hay muchos roedores y también hay peligro de que roben en los galpones o en los cerramientos que tiene la Policía en las entradas, están entrando a robarles las partes de los autos siniestrados.

Así que, también, la acumulación de tanta chatarra y de todos estos materiales altamente inflamables, también producen incendios y han producido incendios en algunos depósitos.

Así que, por eso, les pido a mis pares que acompañemos este proyecto para que salga factible.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Koopmann.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general, pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.^º y 2.^º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Resolución 997.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

DESAFECTACIÓN DEL TRASVASAMIENTO DE AGUAS
DE LOS RÍOS DE LA CUENCA LIMAY-NEUQUÉN-NEGRO
(Expte. D-156/18 – Proy. 11 508)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se deja sin efecto, del Convenio interestadual de distribución de caudales del río Colorado, suscripto el 26 de octubre de 1976 por los representantes *de facto* de las provincias de Mendoza, Neuquén, La Pampa, Buenos Aires y Río Negro, todo lo referido al trasvasamiento de aguas de cualquier río perteneciente a la cuenca de los ríos Limay, Neuquén y Negro hacia el río Colorado, y desobligar a la provincia de todos los compromisos asumidos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones H y A.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Pamela Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Gracias.

No, no me disfracé de Mansilla [*en referencia a que el diputado Mansilla fue designado miembro informante*]; como verán, Mansilla no está, está ausente, así que lo voy a tratar de suplantar como miembro informante, o suplir, por lo menos.

Esto ha sido un proyecto de ley que se ha discutido mucho, que viene desde hace bastante tiempo en la Legislatura y que tiene como fundamento que, en realidad, hace unos meses atrás, la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la provincia de Buenos Aires solicita a la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas el trasvase de doscientos un metros cúbicos por segundo de la cuenca del río Negro a la cuenca del río Colorado o el río Colorado.

El objetivo era irrigar las zonas que estaban comprendidas entre el Villarino y el Patagonia.

En base a esta solicitud, esta solicitud tenía una base, que ¿cuál era la base? Un convenio interestadual que se había firmado en los Gobiernos *de facto*, en el año 1976.

Por eso, nosotros, en el artículo 1.^º de este proyecto de ley lo que estamos haciendo, en realidad, es desechar esa participación que teníamos ahí, de manera tal de no sentirnos obligados más a este convenio que ya, vuelvo a decir, viene desde la época *de facto*.

Es muy importante esto que estamos diciendo porque, en realidad, lo que estamos haciendo nosotros ahora es defender la potestad y el uso de cada uno de nuestros recursos estratégicos, y en base a esa defensa es que estamos denegando este pedido que nos solicitan y, por otro lado, saliendo de nuestro compromiso, de ese convenio del año 1976.

Por todo lo expuesto, es que solicito a nuestros compañeros diputados que nos acompañen en este proyecto de ley.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

En primer lugar, ratificar lo dicho por la diputada Mucci respecto al tema y decir que esta ley viene a complementar la Declaración *[buscando entre sus papeles]... 2318*, sancionada por esta Cámara en el mes de abril, donde se abordó el tema, a partir de que tomó estado público el planteo que hizo la provincia de Buenos Aires respecto a poder llegar a trasvasar el agua del río Negro al río Colorado, a fin de considerar un posible riego en la provincia de Buenos Aires.

Esto, sin duda, que desató diversas opiniones. Se ha seguido trabajando, en el mes de mayo, los últimos días, también, la Cámara de Diputados emitió un comunicado respecto al tema, fue invitado a la exposición el representante de la provincia del Neuquén en la AIC, que es el ingeniero Elías Sapag, quien, también, dio a conocer su opinión desde el organismo, pero, también, puso en evidencia esta cuestión que, si bien trata un tema emitido desde la época de la Dictadura, también hizo que en la provincia de Río Negro, en el año 1984, sancionara una ley que prohibía este mismo procedimiento que nosotros estamos propiciando ahora, a través de este proyecto de ley.

Uno de los párrafos que señalaba el representante de la AIC, decía que la AIC, sus principales funciones es armonizar las inquietudes que tengan que ver respecto al manejo de las cuencas, con lo cual, si uno toma este concepto, la provincia del Neuquén estaba en desventaja o en una posición distinta dado que desde el 84 la provincia de Río Negro —por una ley— desestima lo acordado en un convenio, con lo cual sostiene que no se puede legislar en una cuenca en forma distinta.

Este proyecto de ley viene a reflejar y a denominarse ley espejo de lo que sancionó Río Negro en su momento, con lo cual pone en igualdad de condiciones a quienes tienen la máxima influencia sobre las cuencas, que son las provincias de Neuquén y de Río Negro.

Entendemos que, seguramente, los planteos de la provincia de Buenos Aires están orientados hacia poder desarrollar económicamente nuevas zonas y lo que se plantea, desde los ámbitos técnicos, es que carece de todo tipo de estudio o anteproyecto que permita una evaluación correcta y definitiva, con lo cual, si eso sucediera, queremos estar, como provincia, en la misma situación —por la mayor pertenencia de la cuenca que nos corresponde por la situación geográfica—, al igual que la provincia de Río Negro.

Esta herramienta permitirá —a futuro— poder tener una posición firme y en consonancia con lo que dispone la Constitución de la provincia, que sostiene que es potestad de las provincias la administración de sus recursos naturales.

Por todo esto, solicitamos la sanción de la presente ley que permitirá la defensa de los recursos naturales con la mayor contundencia posible.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general.

Queda habilitado el sistema para la votación electrónica.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general, pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

**OBLIGATORIEDAD DE LEYENDA
PARA CONSUMIDORES O USUARIOS**
(Expte. D-54/17 – Proy. 10 471)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece la obligatoriedad de colocar, en los comercios y lugares de atención a consumidores y usuarios, un cartel en lugar visible con la leyenda: Señor consumidor o usuario: Por asesoramiento, dudas o reclamos, diríjase a la Dirección Provincial de Protección al Consumidor.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones E y A.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tiene la palabra, diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, este es un proyecto impulsado por nuestro compañero, el querido «Tom» Romero, y que me toca informarlo por su ausencia y, ojalá lo tengamos pronto entre nosotros nuevamente, como así parece.

Se trata de empoderar a los consumidores y usuarios en el ejercicio de los derechos que les otorga la Ley 24.240 y la concordante a nivel provincial, que es la 2268, ambas de Defensa del Consumidor.

Todos sabemos que a partir del año 94, estos derechos están con rango constitucional a nivel nacional en su artículo 42 y en nuestra Constitución Provincial en el artículo 55. Una de las herramientas más importantes que tiene la defensa de nuestros derechos, es que esos derechos sean por todos conocidos. Por eso, acertadamente, el diputado Romero propone en este proyecto, que seguramente hoy se va a convertir en ley, que en todos los lugares donde se ofrezcan productos o servicios a los consumidores y usuarios de la provincia del Neuquén, se exhiba este cartel que diga: «Señor consumidor o usuario: Ante cualquier duda o reclamo, diríjase a la Dirección de Comercio Interior, Dirección General de Defensa al Consumidor».

Todos sabemos de la épica que tienen la autoridad de aplicación y de las... por ahí, dificultades o limitaciones que tienen para hacer cumplir esta ley tan amplia en materia de defensa o de protección de los derechos que nos asisten como consumidores y usuarios. Pero, cabe destacar, que están acá en Neuquén, que tienen convenios con distintos municipios y delegaciones en Chos Malal, Junín, Loncopué, Plaza Huincul, Cutral Có, San Martín de los Andes y Zapala.

Yo, en particular, mañana voy a... voy a proponer una modificación que, si bien en sentido genérico siempre hablamos del señor consumidor, pero creo que, por ahí, podríamos conversar, luego del tratamiento en general, modificar para que atrás de “señor”, haya una “barra” y una “a”, y atrás de “consumidor”, haya una “barra” y una letra “a” porque tenemos que distinguir el género, tendríamos que ver cómo le damos forma, porque me acabo de percibir de este detalle, pero me parece va a ser muy importante que lo distingamos.

Por estas razones, es que pido que hoy aprobemos en general, y que mañana pensemos en la redacción exacta del cartel para que no sea un desliz machista y no tener incluidas a nuestras usuarias y consumidoras de la provincia del Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general.

Queda habilitado el sistema para la votación electrónica.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda aprobado en general, pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

ADHESIÓN A LA LEY 26.689
**(Expte. D-210/16 – Proy. 9576 y ags. Expte. D-313/17 – Proy. 10 732
y Expte. D-320/17 – Proy. 10 739)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 26.689, que promueve el cuidado integral de la salud de las personas con enfermedades poco frecuentes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones C, A y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Muchas gracias, señor presidente.

En primer término, agradecer a todas las comisiones por las que este proyecto fue analizado.

Y contarles que nosotros, con mi compañero de bloque, presentamos esta adhesión allá por mediados de abril del año 2016. En aquella oportunidad, pudimos conocer de cerca la situación de —ustedes recordarán, un caso que tuvo mucha repercusión—, el caso de la niña Julieta Milagros Santivañez Benavídez.

Julieta Milagros era una pequeña que sufría una parálisis cerebral severa, que había sido determinada, diagnosticada, en el momento del parto, que le impedía su motricidad y estaba por viajar a China, a Pekín, para hacer un tratamiento con células madres. Y, el día que estaba por viajar, falleció debido a una descompensación y no pudo realizar dicho tratamiento. Fue toda una situación de mucha consternación, sobre todo, para todos sus familiares, sus allegados, por supuesto, y todos aquellos vecinos que, además, habían colaborado en la recolección de fondos. Usted recordará, señor presidente, allí, en el Cine Teatro Español se hizo una convocatoria también, en el Museo de Bellas Artes, a través de la Municipalidad. Fueron muchas las personas que trataron de ayudar para que esta niña saliera adelante, y, lamentablemente, no pudo resolverse, y pasó lo que pasó.

En esa oportunidad —decía—, a raíz de la inquietud de algunos allegados a Julieta Milagros, nosotros presentamos este proyecto. Este proyecto, básicamente, lo que hace es adherir a la ley —tal como se mencionó en la lectura de los despachos—, adherir a la Ley 26.689 que es una ley que sancionó el Congreso de la Nación allá por junio del 2011; fue reglamentada a través del Decreto 794 del Poder Ejecutivo nacional en agosto del 2015; y se invitaba a adherir a todas las provincias de Argentina, básicamente, para tener un registro articulado entre las distintas jurisdicciones con un registro en donde se pudiera ir actualizando toda la información, la investigación y los medicamentos que son aplicables a estas patologías.

Las enfermedades poco frecuentes se definen también como enfermedades raras o huérfanas. La Organización Mundial de la Salud indica que hay, aproximadamente, entre seis mil y ocho mil enfermedades poco frecuentes identificadas a la fecha, y la incidencia en la población mundial es del orden de entre el 6 y el 8 %. Lo que se estima aquí en Argentina, entonces, es que, aproximadamente, unos 3 millones de personas podrían llegar a estar afectadas por enfermedades poco frecuentes. Muchas de ellas no saben que padecen este tipo de enfermedades porque, si bien algunas son genéticas, casi aproximadamente un 80 %, hay muchas también que son crónicas, degenerativas, muchas derivan en discapacidades o en incapacidades. Y lo que se busca con esto es, también, promover por supuesto el acceso al cuidado integral de la salud de las personas que las padecen y de su grupo familiar, por supuesto también. Porque lo que sucede, muchas veces, es que estas enfermedades cuesta mucho muchas veces diagnosticarlas. Quienes las sufren padecen toda una odisea de diagnóstico hasta que son detectadas. Luego, se dificulta el acceso a los profesionales

adecuados y a la medicación adecuada, porque hay mucho desconocimiento y hay poca articulación hoy en día.

Entonces, si bien con los avances de la tecnología y de las comunicaciones se ha avanzado mucho en este sentido, aún resta en nuestro país tener un sistema integral, un registro integral de estas situaciones.

Por supuesto, también, que lo que estamos previendo aquí es que el Instituto de Seguridad Social del Neuquén dé cobertura a todos aquellos afiliados que padecen este tipo de enfermedades.

Y, si usted me permite, voy a leer —como decía antes—, son muchas las enfermedades que a esta fecha están identificadas, pero algunas de las que son calificadas como enfermedades poco frecuentes son la acondroplasia, el angioedema hereditario, la ataxia, la esclerodermia, la esclerosis múltiple, la hidrocefalia, el hiperinsulinismo congénito. Son infinidad de enfermedades —como decía antes— que deben ser atendidas.

Y consideramos que poder sacar y sancionar esta ley es un paso más en la inclusión de estas personas que muchas veces se ven dificultadas en su inserción educativa, laboral y, por supuesto, social.

Así que les solicito a mis pares el apoyo para poder aprobar este proyecto de ley que tiene agregados otros dos proyectos que fueron oportunamente presentados en el 2017 por los diputados Mansilla y Mucci y por el diputado «Tom» Romero.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general. Queda habilitado el sistema para la votación electrónica.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general, pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16

MES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS (Expte. E-8/18 – Proy. 11 391)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se instituye el mes de noviembre como Mes de los derechos de los niños y las niñas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de la Comisiones C, A y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Encarnación Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Como todos los años, el Foro de los Derechos de Niños y Niñas de la provincia del Neuquén realiza —y ya hace más de diez años— una marcha que congrega a chicos tanto de escuelas primarias, como de centros de cuidados infantiles, de los hogares, de chicos que están institucionalizados, enunciando, por supuesto, y declamando por lo que establece la 2302 que son los derechos, nada más y nada menos, que los derechos del niño, los sujetos de derecho.

Precisamente, a través de muchos pedidos, muchos pedidos de las organizaciones, a fin de que se establezca un marco normativo que tiene que ver precisamente con esta Ley, de la que en este momento estamos hablando, es que el Ejecutivo provincial ha dado el interés necesario para

que se establezcan, anualmente, en el mes de noviembre, precisamente estos derechos de niñas y niños. Y que todas las acciones que se deban coordinar, sean a través del organismo ejecutor, la Subsecretaría de Familia en este caso, con el Ministerio de Ciudadanía, o quien lo reemplace en el futuro; y que todas las actividades que se llevan a cabo, no solamente en Neuquén capital, sino en otras localidades de la provincia, sean organizadas por este Ministerio o quien lo reemplace en el futuro.

Pero que es muy necesario hacerlo porque los chicos, primero que toman conocimiento de lo que significa la 2302 en cuanto a los derechos que tienen en esta Ley, que es una Ley que está de alguna manera caracterizada como la Ley provincial más importante. Ha habido otras provincias que nos han solicitado la letra de la Ley 2302, a fin de hacer la copia y establecer, precisamente, de acuerdo a las características de la provincia, estos derechos que hemos enunciados en la Ley, que tienen que ver, nada más y nada menos, con los derechos que están enunciados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y en la Ley nacional 26.061.

Así que es importante que todos los legisladores, aquí presentes, demos el sí, el apoyo al proyecto de ley, y que nos unamos a esta marcha anual que hacen los chicos de nuestra provincia.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Desde la banca del Frente de Izquierda vamos a acompañar el proyecto, no sin antes mencionar algunas consideraciones que nos parecen importantes.

La diputada que acaba de dar el informe, justamente, plantea la letra de la Ley 2302, que es la que da garantía de los derechos de los niños y niñas, y adolescentes. Si la letra de la Ley no va acompañada del presupuesto necesario, efectivamente, a veces se termina en una letra muerta.

Por eso, yo quiero manifestar, desde esta banca, que nosotros acordamos en que deben estar garantizados todos los derechos, para todos los niños y niñas, todos los días del año. Más allá de que se avance en colocar un mes de atención o de indicar que ese mes, es el mes de los derechos de los niños, queremos manifestar que entre los fundamentos se plantea que se parte de una nueva mirada de la niñez reconociendo que niños y niñas son sujetos de derecho, partiendo de un nuevo paradigma y generando espacios de participación y escucha para la construcción de una provincia plural e integral con niños y niñas ciudadanos.

Efectivamente, la política pública destinada a dar garantía de estos derechos, la tenemos que cumplir los doce meses del año, los trescientos sesenta y cinco días del año. Y para esto queremos señalar: el derecho a la Educación, señor presidente, efectivamente no está siendo cumplido en todos sus términos. No solo porque, efectivamente, acabamos de terminar un conflicto docente, que —como ya expliqué— no se dieron garantías para que no se desarrolle en el tiempo, sino que hoy, culminado el conflicto docente, los treinta jardines prometidos, hoy aparece un nuevo titular en los medios, no están en obras, se han abandonado las obras, y esos niños y niñas que están esperando esos lugares, no tienen garantía para acceder al derecho a la educación en el nivel inicial. No solo eso. Terminado el conflicto, hay escuelas que hoy han tenido que suspender las clases porque no está garantizado el servicio de gas, de electricidad, no hay nombramiento de auxiliares de servicio, termina siendo un sorteo qué grado tiene o qué grado no tiene clases.

El derecho a la Salud que tiene los niños y niñas, hemos discutido en esta Cámara la catástrofe en la Salud, sobre todo en el área de pediatría, con pediatras que no se nombran en hospitales completos, como por ejemplo, en el Hospital de Centenario.

El derecho a una alimentación acorde a las necesidades de los niños y niñas. Si analizamos que la partida para dar un refrigerio en las escuelas es de tres pesos con treinta, efectivamente, señor presidente, ese derecho tampoco está siendo cumplido.

Nos parece fundamental que los derechos de los niños se aborden con una política, también aquí, integral, que determine los presupuestos necesarios para que la Ley 2302 no sea una Ley con letra muerta, sino que específicamente, no solo la pidan desde afuera por lo que está escrito, sino que la pidan desde afuera por lo que se cumple de esa Ley.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general.

Queda habilitado el sistema para la votación electrónica.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —No me toma. Dejo constancia del voto positivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿No le toma el voto?

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general, pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

17

**REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO
TURÍSTICO E HISTÓRICO PROVINCIAL**
(Expte. E-12/18 – Proy. 11 395)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se propicia la revalorización del patrimonio turístico e histórico provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones F, A y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

La ley es bastante explícita en su contenido, va marcando su objetivo, que es el de seleccionar, reconocer y poner en valor este patrimonio turístico en bienes que se determinan como naturales y culturales. Por supuesto que dentro de los culturales tenemos los materiales y los inmateriales. Yo creo que está enmarcada en un conjunto de leyes que ojalá podamos ir aprobando en el transcurso de este mismo año, dado la importancia que ha tomado el turismo para la economía de la provincia del Neuquén, en esto tan importante que siempre hablamos que es la diversificación de la economía, así que creo que es muy importante.

Esta ley tiene su autoridad de aplicación en el Ministerio de Turismo y es lograr hacer toda esta selección, de acuerdo a la reglamentación que se haga, de todos estos bienes que son muy importantes porque tienen que ver, muchas veces, uno, cuando habla de turismo se imagina, como siempre, el sur o el norte en su belleza, la Cordillera del Viento, los lugares turísticos de nieve, etcétera, etcétera, y hoy por hoy, en la provincia del Neuquén, absolutamente todas las ciudades tienen una riqueza que pueden ser o bien esa cuestión natural o un bien cultural que lo lleve a que sea material o inmaterial, pero que permita el desarrollo de esta actividad dentro de todas las localidades y las grandes ciudades y las pequeñas ciudades o parajes o los diferentes lugares que tiene la provincia del Neuquén.

Así que solicito a los demás diputados que, por favor, nos acompañen en esta ley que es tan importante para ir armando y desarrollando esta actividad económica tan importante como es el turismo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

Está a consideración el tratamiento en general.

Queda habilitado el sistema para la votación electrónica.

Diputado Domínguez, ¿está votando o esta..?

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —No, estoy sentado para *[dialogan]*...

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general, pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

18

**INTERÉS POR LAS VI JORNADAS NACIONALES
«DISCAPACIDAD Y DERECHOS»
(Expte. D-352/18 – Proy. 11 708)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las VI Jornadas Nacionales «Discapacidad y Derechos» a realizarse el 14 y el 15 de junio de 2018, en la ciudad de Neuquén.

18.1

**Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)**

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión, por lo que está a consideración constituir la Cámara en comisión.

Pedimos, por favor, que emitan su voto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Estas Jornadas, VI Jornadas Nacionales «Discapacidad y Derechos» que se van a llevar adelante en el Espacio DUAM entre los días 14 y 15 de junio del 2018, realmente, son importantes: primero, porque han elegido a la provincia del Neuquén para llevarlas adelante. Decir que este es un curso, una jornada que está organizada por el curso de posgrado en Discapacidad y Derechos de la Universidad de Buenos Aires, que tiene el apoyo —permítame leer— del Tribunal Superior de Justicia de la provincia del Neuquén, del Colegio de Abogados y Procuradores de la provincia del Neuquén, del Ministerio Público Fiscal y del Poder Ejecutivo a través de la Subsecretaría de Gobierno y de la Subsecretaría de Discapacidad.

Creemos que son muy importantes estas jornadas. La importancia está dada en que acá confluyen, de todas actividades, profesionales que se nutren e intercambian y de ahí surgen nuevas leyes y nuevos parámetros para conducirse y lograr defender todos los derechos que hacen a la gente con capacidades diferentes que, muchas veces, no han tenido la oportunidad de ser defendidos a través de leyes y de proyectos, y de programas que los vayan acompañando en su situación de discapacidad.

Así que, a partir de ello, es que pedimos el acompañamiento de la Cámara en esta declaración de interés.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

18.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- De interés del Poder Legislativo la realización de las VI Jornadas Nacionales «Discapacidad y Derechos», que se llevarán a cabo los días 14 y 15 de junio de 2018 en el Espacio DUAM de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º.- Comuníquese al curso de posgrado en Discapacidad y Derechos (UBA), al Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, al Ministerio Público Fiscal, al Tribunal Superior de Justicia de la provincia del Neuquén y al Poder Ejecutivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2362.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

19

INTERÉS POR LOS LOGROS OBTENIDOS POR LA DELEGACIÓN DE DEPORTE EN LA XIII EDICIÓN DE LOS JUEGOS EPADE (Expte. D-359/18 – Proy. 11 715)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo los logros obtenidos por la delegación neuquina de deporte, la que alcanzara el primer puesto en la XIII edición de los Juegos Epade 2018.

19.1

Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión, por lo que está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

La declaración esta es, nada más y nada menos que para felicitar al equipo neuquino de nuestros jóvenes que participaron en los Juegos Epade 2018, en donde Neuquén —siendo sede de estos juegos— ha quedado primera de todas las provincias pertenecientes a estos juegos que abarca a toda la Patagonia, Antártida, Islas del Atlántico Sur y La Pampa, en donde, en numerosas disciplinas han podido obtener los puntos para quedar y poner al Neuquén primera en el podio.

Vale remarcar que esto no es casualidad. La política en deporte, como política de Estado, ha sido una de las banderas de esta gestión y en donde se han visto y se están viendo los resultados a granel de nuestros deportistas en distintas disciplinas. Más allá de lo ocurrido con nuestros jóvenes en los juegos de pádel, hay que remarcar, también, lo visto, lo hecho en los Juegos de la Araucanía en donde también se realizaron distintas actividades y disciplinas en donde Neuquén ha sido, también, primera en casi todas esas disciplinas. Pero también remarcar la política de Estado en el apoyo a los distintos clubes de distintas disciplinas en lo deportivo, en el básquet, en el fútbol, las artes marciales, en general, desde el judo, el taekwondo, el karate, patín, canotaje, motocross, automovilismo, boxeo, vóley, ciclismo, que tenemos competidores campeones a nivel nacional y mundial en estas disciplinas, muchos de ellos destacados por esta Casa con declaraciones. Y también, remarcar, por ejemplo, en el básquetbol, campeones argentinos; en el fútbol compitiendo en las categorías nacionales; campeones mundiales en artes marciales, campeones provinciales y nacionales en canotaje; campeones nacionales en natación; un equipo de vóley jugando en la primera liga y en donde su entrenador es entrenador de la selección nacional también.

Por lo cual, hoy, después de casi dos años y medio de gestión, se empieza a cosechar todo lo que se ha invertido y todo lo que se ha puesto, no solamente en infraestructura, sino de la Subsecretaría de Deporte con sus equipos en poder apoyar a los distintos clubes en la experticia, en el control, en el entrenamiento, en el apoyo psicológico, en el apoyo profesional en cada una de estas disciplinas.

La verdad que fue una de las banderas, en su momento, en una campaña electoral que empezó, allí, por el 2014 y que hoy se puede decir que se ha cumplido y en donde un montón de gente, en distintos lugares de la provincia, en donde no podían realizar deportes porque no tenían la posibilidad de contar con canchas aptas, hoy hay canchas de césped sintético en un montón de localidades, hay gente que apoya a los deportistas barriales, a los entrenadores de los distintos equipos más humildes o federados o que juegan la máxima categoría a nivel nacional, todos aquellos están apoyados por el Gobierno de la provincia y hoy se están viendo los resultados. Y se ven los resultados donde más se tienen que ver, que es en la juventud.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Caparroz.

19.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- De interés del Poder Legislativo los logros obtenidos por la delegación neuquina de deporte, la que alcanzara el primer puesto en la XIII edición de los Juegos Epade 2018 celebrados entre el 13 y 18 de mayo del corriente año en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º.- Comuníquese a la Subsecretaría de Deporte del Gobierno de la provincia del Neuquén y a los municipios y comisiones de fomento de la provincia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.^º y 2.^º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2363.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

20

INTERÉS POR LAS 16.^{TAS} JORNADAS FEDERALES Y LAS 15.^{TAS} INTERNACIONALES DE POLÍTICA, ECONOMÍA Y GESTIÓN DE MEDICAMENTOS
(Expte. D-369/18 – Proy. 11 726)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de las 16.^{tas} Jornadas Federales y las 15.^{tas} Internacionales de Política, Economía y Gestión de Medicamentos, a desarrollarse los días 7 y 8 de junio de 2018 en la ciudad de Neuquén.

20.1

Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión, por lo que está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Como cada año, la Federación Farmacéutica de la República Argentina, con apoyo de los gobiernos provinciales, este año le toca aquí, a Neuquén, son las 16.^{tas} Jornadas Federales, las 15.^{tas} Jornadas Internacionales de Política, Economía y Gestión de Medicamentos y las 5.^{tas} Jornadas Profesionales Farmacéuticas.

El evento va a tener lugar aquí, en la capital neuquina, en el hotel Magic.

La Federación Farmacéutica fue fundada en el año 2005 con el afán de constituirse en un espacio de debate y gestión de estrategias para superar las políticas desregulatorias inspiradas en concepciones económicas y no sanitarias, que consideran al medicamento como una simple mercancía y no como un bien social.

Estas jornadas son muy importantes. Están inscriptos profesionales y no profesionales de la medicina y farmacéuticos, tanto a nivel local como nacional y es importante que tengan esta declaración de interés legislativo, a los fines de darle lectura ahí, en el inicio de las jornadas.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

20.2

Cierre de conferencia en comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- De interés del Poder Legislativo la realización de las 16.^{tas} Jornadas Federales y las 15.^{tas} Internacionales de Política, Economía y Gestión de Medicamentos, las que tendrán lugar el 7 y 8 de junio de 2018, en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º.- Comuníquese al Ministerio de Salud, al Colegio de Farmacéuticos de la provincia del Neuquén y a la Federación Farmacéutica de la República Argentina.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.^º y 2.^º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2364.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

21

INTERÉS POR LA CHARLA ABIERTA: NOSOTRAS MIRAMOS
(Expte. D-403/18 – Proy. 11 765)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la charla abierta Nosotras Miramos, a realizarse del 2 al 4 de julio de 2018 en la ciudad de Neuquén.

21.1

Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión, por lo que está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Un grupo de mujeres, MUMA, mujeres cineastas y de medios audiovisuales que tuvieron un protagonismo muy importante en la confección de la Ley del Cine, ahora organizan una charla abierta —son mujeres fotógrafas— llamada: Nosotras Miramos.

Será una charla los días 2, 3 y 4 de julio, en la sala Alicia Fernández Rego, pero, además, van a ser acompañadas por diferentes obras que tienen que ver con diferentes ejes temáticos.

Un eje es la fotografía y el territorio; otro es la fotografía y el retrato y el otro es fotografía y género.

Es un espacio que promueve la igualdad de oportunidades de las mujeres y de las personas homosexuales, bisexuales, transexuales, intersexuales, que luchan contra el trato discriminatorio y machista delante y detrás de las cámaras.

Para visibilizar sus miradas y hacer oír sus voces, las mujeres trabajadoras de los medios audiovisuales crearon un espacio que las represente y están decididas a narrar desde diferentes puntos de vista, diversos plurales inclusivos y no sexistas.

En virtud de lo expuesto, es que solicitamos el acompañamiento de los pares.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputada.

21.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- De interés del Poder Legislativo la charla abierta Nosotras Miramos, que se realizará los días 2, 3 y 4 de julio de 2018 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Subsecretaría de Cultura de la provincia del Neuquén y a las organizadoras del evento, MUMA Neuquén (Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2365.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

22

INTERÉS POR LA 2.ª EDICIÓN DEL CICLO MUJERES DEL CINE (Expte. D-404/18 – Proy. 11 766)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la 2.ª edición del ciclo

Mujeres de Cine, a desarrollarse desde el mes de agosto a noviembre de 2018 en la ciudad de Neuquén.

22.1

Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión, por lo que está a consideración constituir la Cámara en comisión.

¿Podemos votar, por favor, para constituir la Cámara en comisión?

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

¿Diputada...? ¿Quién va a pedir la palabra?

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Se trata, también, de unas jornadas organizadas por las Mujeres del Cine, se van a realizar en la sala Alicia Fernández Rego y está enmarcado dentro de una serie de acciones que se realizan a nivel nacional por la Red de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales, continuando con la premisa: directoras, realizadoras o productoras mujeres de América Latina.

Es una red de mujeres trabajadoras de los medios audiovisuales en Argentina, formada por guionistas, directoras, productoras, directoras de fotografía, iluminadoras, camarógrafas, diseñadoras de sonido, montajistas, editoras, coloristas, directoras de arte, vestuaristas, maquilladoras, animadoras, fotógrafas y todo lo que forma parte de la producción y realización de contenidos audiovisuales a lo largo y a lo ancho del país.

Es una necesidad que tienen de mostrar desde una perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida y uno de ellos, indudablemente, es a través de los contenidos audiovisuales que son, hoy por hoy, una arista muy importante en la formación de opiniones y actitudes. Vimos, cuando tratamos la adhesión al movimiento en la marcha que se hizo en «Ni Una Menos» la importancia que tuvieron, justamente, las mujeres en empezar a trasmítir que no era un homicidio, no era un crimen pasional, sino que era un femicidio. Bueno, de esto se trata, y lo que se va a hacer aquí es mostrar diferentes programas y películas que tienen que ver con las mujeres y el cine.

Gracias.

22.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- De interés del Poder Legislativo la realización de la 2.^a edición del ciclo Mujeres de Cine, el cual se desarrollará desde el mes de agosto a noviembre de 2018 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º.- Comuníquese al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), al Poder Ejecutivo provincial, a la Subsecretaría de Cultura de la provincia del Neuquén y a las organizadoras del evento, MUMA Neuquén (Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.^º y 2.^º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2366.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

23

INTERÉS POR LAS III JORNADAS
DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
(Expte. D-289/18 – Proy. 11 645)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las III Jornadas de Educación Ambiental, a realizarse el 5 y 6 de junio de 2018, en la localidad de Loncopué.

23.1

Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión, por lo que está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos necesarios.

Pasa a Comisión H.

Pasamos al siguiente punto del orden de día.

24

RECONOCIMIENTO A MARCOS JAVIER ACUÑA
(Expte. P-32/18 – Proy. 11 739)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de resolución por el cual se declara deportista destacado al señor Marcos Javier Acuña, primer neuquino en integrar el seleccionado nacional de fútbol.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones C y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Hoy empieza un poco el calor del Mundial, al menos en esta Cámara.

Acuña es un orgullo para Zapala y para la provincia del Neuquén. Hace mucho que se habla de él en toda la provincia. Primer futbolista que llega al seleccionado mayor, al seleccionado argentino. Realmente inimaginable, inimaginable.

Acuña es de Zapala, de origen. Nació en el Hospital de Zapala, fíjese qué trascendente para quien ha dirigido ese Hospital doce años. Y, de ahí en adelante, todo su ciclo deportivo.

Yo voy a citar el inicio de Acuña en la Escuela de Fútbol Olimpo, del Tiro Federal, lugar adonde yo suelo concurrir y concurría con mis hijas cuando eran niñas. Ahí, el doctor Claudio José Losqui, a cargo de la escuela, fue el que lo recibe, el que lo empieza a formar; de ahí en más pasa por distintos clubes de Zapala: Unión y Don Bosco, y en Don Bosco es donde hace su formación prácticamente ya profesional, donde comienza a brillar y a destacarse. Viaja a Buenos Aires y, allá en Buenos Aires, en Ferro, en Racing, se destaca también. Vale mencionar que fue parte de los Juegos de la Araucanía; o sea que ya fue parte del seleccionado neuquino. Bueno, después ya se va al Atlético de Bilbao y, ahí en más, a la selección hoy en día. Dicen que está pronto a desembarcar en la Juventus, fíjese la trascendencia de un jugador que nace en Zapala.

Yo debo, además, felicitar a los deportistas de Zapala con mayor fuerza porque quien viene de otras provincias y se encuentra con lo árido de algunas realidades, realmente le pone mucho valor al esfuerzo de quienes hacen deporte al aire libre. Hacer deporte al aire libre en Zapala es un mérito anexo. En una oportunidad, yo trabajaba con deportistas en El Huecú, deportistas de otra naturaleza, de atletismo, y me acerco a Zapala a una competencia que había en Zapala y la organizaba Daniel Pollo. Llegamos a Zapala y el viento, para mí, era demoledor, era imposible de llevar adelante ningún tipo de acontecimiento deportivo al aire libre. Entonces, me acerco a Daniel Pollo y le digo: Daniel, esto es imposible, no se puede seguir. Y me dice: Eduardo, si yo suspendo el deporte al aire libre acá por viento, tenemos que cerrar todas las competencias [*risas*].

Así que tiene un mérito especial un deportista que juega al aire libre en esos lugares, en estos lugares, con frío en el invierno, a veces con nieve. Y así se formó, así trascendió, así descolló y, hoy en día, Zapala en su conjunto, honra su desempeño. Es un orgullo para los jóvenes, una motivación para los jóvenes, para quienes arman escuelitas deportivas, escuelitas de fútbol. Es una motivación para los gobernantes que estimulan esas escuelitas.

Así que vale mi reconocimiento al «Huevo» Acuña, pero también mi reconocimiento al joven que propició este proyecto, porque este proyecto no es originario de ningún legislador, viene de un joven de Zapala, periodista, de apellido Painetrú. Así que para el joven Painetrú también mi reconocimiento porque ha sabido ver en un par, en un joven, el necesario reconocimiento que se le debe hacer y que esta Cámara hoy, sin lugar a dudas, por unanimidad, se va a expresar en ese sentido.

Así que felicitaciones al «Huevo» Acuña, a la ciudad de Zapala, a todos los que lo formaron, al Don Bosco. El Don Bosco recibe, el Club Don Bosco recibe, gracias a Acuña, el 1 % de los pases de Acuña de un equipo al otro. Cuando pase a la Juventus, si pasa a la Juventus [*risas*], bueno, techamos la cancha de Don Bosco.

Así que, realmente es más que importante el aporte que está haciendo este joven al deporte en la zona centro de la provincia.

Muchas gracias.

Sr. SAPAG (MPN). —¿Por qué le dicen «Huevo» a Acuña?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Sr. FUENTES (FN). —Acá, posiblemente la diputada se lo va a contar. [*Risas. Se refiere a la diputada Lozano*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Encarnación Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Si usted me permite, para pasar un video, por favor.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¡Cómo no! Vamos a...

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias. *[Se reproducen imágenes sin audio].*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Falta el audio, ¿no es cierto?

Sra. LOZANO (MPN). —Sí, sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Lo podemos poner de nuevo?

Sra. LOZANO (MPN). —Seguramente, algún defecto técnico porque lo habían probado con antelación y funcionaba *[comienza a escucharse el sonido del video]...*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Podría ponerlo del principio, por favor?

Ahí está, ahora sí. *[Se reproduce nuevamente el video. Aplausos].*

Sra. LOZANO (MPN). —Lejos de hacer una declaración con respecto a sus atributos deportivos que, obviamente, están reconocidos hoy siendo parte de la selección argentina en el Mundial, debo reconocer también —como lo dijo el diputado Fuentes, permítame que lo nombre—, quien nos acercó el proyecto es un joven zapalino, periodista, que es Matías Gabriel Painetrú. Él nos acercó el proyecto en el afán de mostrarnos el orgullo que siente en estas circunstancias tan especiales.

Pero no quería dejar de mencionar algunas palabras de la mamá, de la familia, de lo que él hoy es, como persona, como deportista, como ser humano. Dice:

Marcos siempre fue una gran persona, buen hijo, obediente, con una gran cuota de sacrificio, que es lo que después terminó marcando su carrera. Los padres jamás deben rendirse porque tenemos la oportunidad de acompañar a nuestros hijos. La familia es lo que tienen siempre a mano, siempre cerca. Solo tengo palabras de agradecimiento para todos. Zapala estará en el Mundial. Y saber que mi hijo es el que llevará el nombre de nuestra querida ciudad es un orgullo tremendo. Dios dirá si podrá traer la copa, pero estoy segura de que va a dejar la vida por la camiseta argentina.

Así que eso es todo, señor presidente.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente.

Muy breve, pero no quería estar ausente de este reconocimiento.

Acuña llega a Buenos Aires a jugar a Ferrocarril Oeste donde interviene en las primeras temporadas. Pasa luego al club de mis amores, a Racing Club, donde es campeón en el 2014. Llega a la selección.

En hora de otros asuntos, recuerdo hace dos años haber hecho mención a ese momento que fue realmente histórico. Yo lo mencionaba, junto con el árbitro Herrera que había sido designado internacional en ese momento y que tiene una trayectoria también muy importante y que es de nuestra provincia también. Y ahora llegar al Mundial, que la verdad que me parece que para los futbolistas es algo, es el anhelo superior, sublime de cualquier futbolista.

Así que le deseamos lo mejor desde esa humildad, desde esos 26 añitos que tiene solamente, tiene todavía por delante diez o doce años de actividad en un fútbol competitivo, como es el europeo ahora. Tiene mucho por demostrar todavía, como futbolista y como ser humano, porque ha sido siempre muy correcto.

Así que mi saludo a toda su familia, a la gente de Zapala que lo recuerda, lo reivindica, lo quiere mucho.

Ojalá que nos vaya muy bien en el Mundial, y que él sea protagonista.

Y un deseo complementario a este reconocimiento de Acuña. Hay otro jugador neuquino que está también hoy en un nivel superlativo que es Joaco Torres, que está jugando en la primera de Newell's, que también va a ser transferido al exterior, que es sobrino de nuestro colega y amigo Carlos «Chino» Sánchez.

Así que el deseo que podamos tener también, en un futuro muy próximo, otro neuquino también en la selección.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Luis Sapag.

Sr. SAPAG (MPN). —Nosotros, los de Cutral Có, teníamos al «Indio» Vega, pero estábamos en la B los de River. ¡Qué va 'ser! ¡Claro! [Risas. Dialogan].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.^º, 2.^º y 3.^º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Para que no olvide, Presidencia, convocarme cuando se le entregue la medalla a Acuña al regreso del Mundial. Quisiera saludarlo.

Muchas gracias.

VARIOS DIPUTADOS. —¡A la Cámara!

Sr. FUENTES (FN). —A la Cámara en pleno, sin duda.

Pero que no se olvide.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Toda la Cámara va a estar...

Queda aprobado, sancionado...

¡Ah!, diputada Parrilli. No la había visto.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Yo quería hacer una reconsideración.

Sé que ya nos estamos por ir, pero el proyecto anterior, el 11 645, que había estado en la Comisión H desde el mes de abril, y que no alcancé a ver cuántas manos eran las levantadas para que se pudiera tratar.

La verdad que son las jornadas que se están realizando en Loncopué de educación ambiental, y que tienen que ver con que Loncopué fue el primer referéndum que se hizo en el país en rechazo a la minería a cielo abierto. Y estas jornadas, justamente, tienen que ver con la educación ambiental en dicha localidad realizadas durante los años anteriores. Estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo, me parece que es importante también valorizar el esfuerzo de esta comunidad que está tratando con seriedad el tema en estas jornadas.

Así que ya se están retirando, no sé si se puede reconsiderar. Pero la verdad que sería muy bueno que esta Legislatura apoyara a los ciudadanos de Loncopué que están realizando hoy estas jornadas, independientemente de lo que nosotros pensemos acerca de la minería. Estamos también, no solamente con el deporte, sino también con esto, siendo la primera ciudad en el país donde se hace un referéndum de este tipo.

Esto es lo que está recordando hoy Loncopué, así que pido que lo reconsideren.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada, estamos... Todavía no hemos cerrado el proyecto de Acuña, todavía no terminé de decir que quedó sancionada la Resolución 998, para que quede constancia.

Y usted está pidiendo, ¿está haciendo una moción de reconsideración?

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Sí. Pensé que ya había terminado, presidente. Disculpe. Pensé que ya había terminado.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No, no, no. Justo me había faltado dar el número. [Dialogan].
Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Para acompañar lo que solicita la diputada Parrilli.

No generar un precedente mal y que se malinterprete desde una localidad de la provincia. Es un precedente innecesariamente injusto, me parece, que podemos remediar rápidamente. [Dialogan. La Cámara queda sin cuórum].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ese expediente ya fue a la Comisión H.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Sí, lo trajimos hoy para que se tratara porque fue en el mes de abril y no fue tratado...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No hay cuórum. *[Dialogan]*.

Está en la Comisión H ese expediente.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión *[18.42 h]*.

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: **Lafuente**, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: **Gutiérrez**, Carmen Rosa

Coordinador a/c: **Díaz**, Martín Ignacio

Taquígrafos: **Bercovich**, Claudia Marcela; **Diorio**, Roberto Alejandro; **Godoy**, Judith Paola; **Guarda**, Natalia Vanesa; **Gutiérrez**, Noemí Petrona; **Rosas**, Sonia Beatriz; **Sanz**, Viviana Noemí.

e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar